

Valencia

N.º 44.

Comercio

Año 1879.

C-73

C-73

IX Cuentas

Exposición de la R. Sociedad rendida por su Tesoro  
D. Mariano Candel 1879.



S. 28.

1

Oficios de la Cont. y Tesorería.

1829.

Acompaño á Vd. una carta de pago de tres mil r. v. expedida por la Tesorería de Provincia á mi favor, y una nota de gastos por la locación de una casa desde Cadix, para probar su adaptación en esta ciudad: si viéndose era la Sociedad mandada se tome la oportuna razón de los documentos por esta Contaduría, y hecho de deber verme p. mi signada.

Dios que. á Vd. m.  
a. Valen. 3. de Agosto 1828.

Mariano Carral

S. de la R. Sociedad Económica de Amigos del País

*P. 10*

En 21 de Noviembre último  
peribí a D. Miguel Lazaro  
Tesorero del Excmo S. A.  
obispo de esta Diocesis y  
por cuenta de la pension q.  
S. E. responde ala R. So-  
ciedad, quince mil reales  
vellon: lo q. pongo en co-  
nocimiento de V. S. para  
en inteligencia y demas  
efectos correspondientes.

Dios que a N. S. m. d.  
Valencia 14 de Dbre 1825  
Mariano Canals

Senores de la R. Sociedad Economica



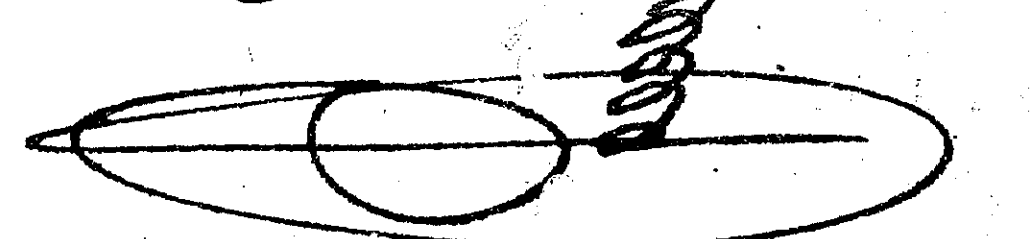
Los Comisionados para la venta de los Hornos que en veinte  
y un cajones entregó el Sr. D. Antonio Casanova, in-  
cluso el cajón que anteriormente le dio D. Rafael Martí-  
nez, contenían 365. Hornos ó maquinillas para constru-  
ir Hornos completos, y procediendo á su venta se ajustaron  
con D. Manuel Moraga y los fabricantes de Valencia  
precio por cada maquinilla de 15 r. vn., cuyo 365. Hor-  
nitos han importado la cantidad de, 5475. r. vn. los  
mismos que recibió el Sr. D. Mariano Candel como  
Ferretero de la N.ª. Sociedad. Valencia 14. de Junio de  
1825.

Rafael Martínez

Por, 5475. R. vn.

Como Ferretero y Encargado de la  
Comisión á Recibido la Cantidad  
q. se Espere

Mariano Candel



Cuenta genl. con cargo y dato que rinde a la Real Sociedad Economica de esta Ciudad y Reyno de Espana...



Table with columns for month, amount in reales, and description of transactions. Includes entries for February, April, July, and August.

Data

Suma de los datos... 12.035 rs.

Paus por sus derechos de libros sueltos y siete cuartillos  
 truenos de los libros de la sociedad segun  
 Libramiento N.º 1. 134. ~  
 Febrero N.º 1. Son datos mil ciento veinte real. entregados a  
 D.ª Catalina Paus por un parte de varias impresio-  
 nes hechas para la N.ª Sociedad como manifestada  
 el libramiento N.º 2. 4.800. ~  
 Mayo N.º 4. D.ª trescientos treinta y tres real. once mar. pagados  
 a D.ª Vicenta Vila maestra de la escuela gratuita  
 establecida por cuenta del Sr. Arzobispo en la  
 calle de Segobores por su salario del 1.º trimestre de  
 este año, segun Libramiento N.º 3. 333. 11.  
 Dem. N.º 4. D.ª trescientos treinta y tres real. once mar. entrefe-  
 chos a D.ª Vicenta Paus maestra de la escuela gratuita  
 de niñas establecida por cuenta de la so-  
 ciedad en la calle de S.º Antonio por su salario an-  
 ticipado del 1.º trimestre de este año, segun Libram. N.º 4. 333. 11.  
 Dem. N.º 4. D.ª trescientos treinta y tres real. once mar. abo-  
 nados a D.ª Maria Bonell maestra de la escuela  
 gratuita de niñas establecida por cuenta de la so-  
 ciedad en la calle de Cuarte extramuros por su sa-  
 lario anticipado del 1.º trimestre de este año segun  
 Libramiento N.º 5. 333. 11.  
 Dem. N.º 4. D.ª trescientos treinta y tres real. once mar. en-  
 pagados a D.ª Vicenta Alvarez maestra de la  
 escuela gratuita de niñas establecida por  
 cuenta de la sociedad en la Plaza del Arbol por  
 su salario anticipado del 1.º trimestre, segun Libram. N.º 6. 333. 11.  
 Dem. N.º 4. D.ª ciento veinte y seis real. veinte y dos mar. paga-  
 dos a D.ª Josefa Columba Abua y Alvarez maestra de  
 la escuela gratuita de niñas establecida por cuen-  
 ta de la sociedad en la calle del Sagrario del Salvador  
 por la mitad del salario anticipado del 1.º trimestre del  
 año segun Libramiento N.º 7. 166. 22.  
 Dem. N.º 4. D.ª ciento veinte y seis real. veinte y dos mar. en-  
 pagados a D.ª Antonia Cantero maestra de una de las  
 escuelas gratuitas dotadas por esta sociedad y correspon-  
 diente al 1.º trimestre. Libram. N.º 8. 166. 22.  
 Abril N.º 14. D.ª doscientos real. entregados a D.ª don.º Pelegrin  
 importe del sueldo de carnes de la sociedad para la  
 escuela gratuita dotada por el Sr. Arzobispo  
 segun comision que se le confirió al efecto, y se asigna  
 en la cuenta desta. Libramiento N.º 9. 200. ~.  
 Dem. N.º 30. D.ª mil. real. a D.ª Vicenta Vila maestra por su asignacion  
 para el primer trimestre de este año segun  
 cuenta al 1.º trimestre del año. Libram. N.º 10. 1.000. ~.  
 4.120. 20.

suma anterior 4.120. 20.  
 Abril N.º 30. Son datos cuatrocientos ochenta real. entregados a  
 Pasqual Paus por su salario de Portero de esta sociedad  
 en el 1.º trimestre del año. Libramiento N.º 11. 480. ~  
 Mayo N.º 6. D.ª trescientos treinta y tres real. once mar. abonados  
 a D.ª Vicenta Vila maestra de la escuela gratuita  
 de niñas establecida por el Sr. Arzobispo por su salario  
 anticipado del 2.º trimestre del año. Libram. N.º 12. 333. 11.  
 Dem. N.º 28. D.ª trescientos treinta y tres real. once mar. entregados  
 a D.ª Vicenta Paus maestra de la escuela gratuita  
 de niñas establecida por cuenta de la sociedad en la  
 calle de S.º Antonio, por su salario anticipado del 2.º  
 trimestre del año. Libramiento N.º 13. 333. 11.  
 Dem. N.º 28. D.ª trescientos treinta y tres real. once mar. entre-  
 gados a D.ª Maria Bonell maestra de la escuela  
 gratuita de niñas establecida por la sociedad en la  
 calle de Cuarte extramuros, por su salario anticipa-  
 do perteneciente al 2.º trimestre. Libramiento N.º 14. 333. 11.  
 Dem. N.º 28. D.ª trescientos treinta y tres real. once mar. entrefe-  
 chos a D.ª Vicenta Alvarez maestra de la escuela  
 gratuita de niñas establecida por la sociedad en la Pla-  
 za del Arbol por su salario anticipado del 2.º trimestre  
 del año. Libramiento N.º 15. 333. 11.  
 Dem. N.º 28. D.ª ciento sesenta y seis real. veinte y dos mar. entre-  
 gados a D.ª Josefa Columba Abua y Alvarez maestra  
 de la escuela gratuita de niñas establecida  
 por cuenta de la N.ª Sociedad en la calle del Sagra-  
 rio del Salvador, por la mitad del salario anticipado  
 correspondiente al 2.º trimestre. Libramiento N.º 16. 166. 22.  
 Dem. N.º 28. D.ª ciento sesenta y seis real. veinte y dos mar. en-  
 entregados a D.ª Antonia Cantero por su jubilacion  
 que disfruta de maestra de una de las escuelas. em-  
 pleadas por esta sociedad y correspondiente  
 al 2.º trimestre. Libramiento N.º 17. 166. 22.  
 Agosto N.º 5. D.ª tres mil. real. de mi mismo por los entregados  
 al Sr. Tesorero de Rentas D.ª Jose de Arriba y son a  
 cumplimiento del 1.º y 2.º plazo de la pension de  
 treinta mil real. que disfruta la N.ª Sociedad sobre  
 la renta de este Arzobispado. Libramiento N.º 18. 3.000. ~.  
 Dem. N.º 5. D.ª trescientos cuatro real. once mar. entregados a D.ª Jose  
 Paus importe de la adquisicion, y conduccion a  
 esta Ciudad de una de las de una porcion de co-  
 chimilla viva para probar su aclimatacion, segun  
 Libramiento N.º 19. 604. 11.  
 Setiembre N.º 5. D.ª trescientos treinta y tres real. once mar. entre-  
 gados a D.ª Vicenta Paus maestra de la escuela  
 gratuita de niñas establecida por cuenta de la sociedad  
 en la calle de S.º Antonio por su salario del 3.º trimestre. Libram. N.º 20. 333. 11.  
 10.204. 28.

Suma anterior 10.204 28

Diciem. 16. Son dadas a trescientos treinta y tres r. once m.  
 entregados a D.ª Rosa Bonilla maestra de la escuela  
 gratuita de niñas establecida por cuenta  
 de la sociedad en la calle de cuarte de San Juan N.º 11.  
 por su salario anticipado del ut.º 3.º Libram. N.º 11. 333 11.

Dem. 1.ª D.ª trescientos treinta y tres r. once m.  
 de a D.ª Vicenta Vila maestra de la escuela  
 gratuita de niñas de la calle de la Caldera  
 del barrio de Atalaya en la calle de la Caldera  
 por su salario anticipado del ut.º 3.º Libram. N.º 11. 333 11.

Dem. 1.ª D.ª trescientos treinta y tres r. once m.  
 de a D.ª Vicenta Vila maestra de la escuela  
 gratuita de niñas establecida por cuenta  
 de la sociedad en la Plaza del Arbol por su salario  
 anticipado del ut.º 3.º Libram. N.º 11. 333 11.

Dem. 1.ª D.ª ciento sesenta y seis r. veinte y dos m.  
 entregados a D.ª Antonia Cantora que disfruta  
 por su jubilacion de maestra de una de las escue-  
 las de enseñanza gratuita de niñas por su salaria-  
 do y correspond. al ut.º 3.º Libram. N.º 11. 166 22.

Dem. 1.ª D.ª ciento sesenta y seis r. veinte y dos m.  
 entregados a D.ª Josef.ª Columba maestra y profesora  
 de la escuela gratuita de niñas  
 establecida por cuenta de la sociedad en la calle  
 del Sagrado del Salvador por la mitad del sala-  
 rio asignado, correspond. al ut.º 3.º Libram. N.º 11. 166 22.

Dem. 1.ª D.ª cuatrocientos noventa y dos r. entregados  
 a Pascual Peix por su salario de Profesor de esta  
 sociedad que corresponde al ut.º 3.º Libram. N.º 11. 492.

Dem. 1.ª D.ª mil real. entregados a D.ª Vicenta Maria  
 de Vergara asignados para gastos de la secret.  
 de su cargo, correspond. al 2.º Honor. Libram. N.º 11. 1.000.

Diciem. 16. D.ª quinientos treinta y seis r. pagados  
 a D.ª Estan.ª Pelaez por importe de los media-  
 nos y colchones para los niños y niñas en los  
 premios distribuidos por la junta de 8 del mismo  
 Diciembre. Libram. N.º 11. 536.

Dem. 16. D.ª trescientos sesenta y tres r. entregados a Pascual  
 Peix, Profesor de la sociedad importe de diferentes  
 gastos suplidos de casa y de casa. Libram. N.º 11. 306.

Dem. 16. D.ª trescientos real. pagados a Pascual Peix  
 por la sociedad por gratificacion de su tra-  
 bajo extraordinario. Libram. N.º 11. 300.

Dem. 16. D.ª ciento sesenta y seis r. entregados a Josefa  
 por el modelo de una prima de imprenta, cuyo  
 obra recado la sociedad se precia. Libram. N.º 11. 160.

Suma anterior 14.332 3

Suma anterior 14.332 3

Diciem. 16. Son dadas a cuatro mil real. entregados a mi mismo  
 importe de una cuenta de pago librada por el S.º 2.º  
 por el Sr. D.ª Juan de Dios de esta Prov. en favor  
 de Sr. D.ª Maria Bonilla por el 6.º y 7.º p.º de sueldo  
 en 17 de febrero de 1826 y 25 de los quince en que se obli-  
 go la sociedad a satisfacer los 3000 r. que disfruta  
 sobre los rentas de esta obra. Libram. N.º 11. 4.000.

Dem. 20. D.ª mil real. entregados a D.ª Vicenta Vila maestra  
 asignados por la sociedad para gastos de la secret.  
 de su cargo y correspond. al ut.º 3.º Libram. N.º 11. 1.000.

Dem. 20. D.ª cuatrocientos ochenta y ocho r. entregados  
 a Pascual Peix por su salario de Profesor correspond.  
 cinco al ut.º 3.º a favor de cuatro real. de un dia  
 segun el Libram. N.º 11. 488.

1826.  
 Inca. 5. D.ª mil ciento treinta y siete r. entregados  
 a mi mismo por importe de los gastos causados  
 en los autos ejecutivos contra los bienes de Ramon  
 Bonilla y otros sobre pago de los que deben a  
 esta sociedad y expresa la cuenta que acompa-  
 ña al Libram. N.º 11. 1.113 20.

Dem. 5. D.ª dos mil quinientos tres r. y ocho m.  
 entregados a mi mismo importe de los gastos causados  
 en la Junta publica de 8 de Diciembre ult.º re-  
 que Libram. N.º 11. 2.513 78.

Dem. 22. D.ª cincuenta y cinco r. treinta m. entregados  
 a mi mismo por satisfaccion a D.ª Ant.  
 Canario Abogado por sus fees y papel sellado  
 en negocios de esta sociedad durante el tiempo  
 que abrenca esta cuenta segun se expresa en el  
 recibo adjunto y Libram. N.º 11. 55 30.

Dem. 22. D.ª ochenta real. entregados a Pascual Peix  
 Profesor de esta sociedad importe de veinte villas  
 nuevas para la enseñanza establecida en la  
 calle de Seguros. Libram. N.º 11. 80.

D.ª setecientos ochenta real. por los premios  
 distribuidos en la sesion publica celebrada el dia  
 8 de Diciembre ult.º deducidos los cuatro premios  
 que cubieron a favor del establecimiento los agraciados  
 Estan.ª Sans, Luis Benlloch, Antonio  
 Espinosa y Maria Matutano. 780.

Total data 24.363 3

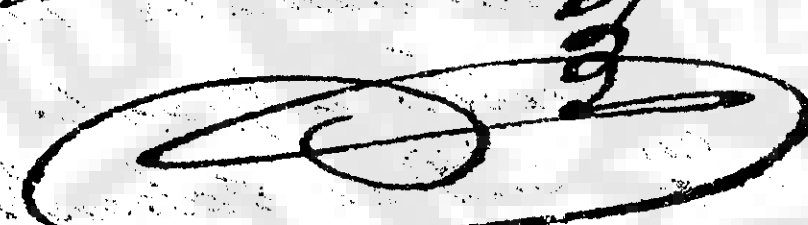
Resumen

Cargos ..... 42.035 R<sup>l</sup>. 28 m.  
Data ..... 24.963 R<sup>l</sup>. 3 m.  
-----  
Saldo ..... 17.672 R<sup>l</sup>. 25 m.

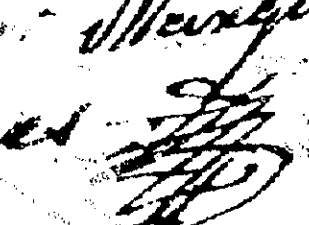
Demostracion

Por tres recibos a cuenta real que  
no se han cobrado de los S<sup>l</sup>. Sobros  
por la contribucion de este año  
segun relacion individual que  
acompaña ..... 780 R<sup>l</sup>.  
En metalico ..... 16.892 R<sup>l</sup>. 25 m.  
-----  
17.672 R<sup>l</sup>. 25 m.

Abriendo el cargo de la precedente cuenta a 40 Cientos y dos mil  
treinta y cinco r<sup>l</sup>. veinte y ocho mar<sup>l</sup>. y la data a 24.963 y cuatro  
mil trescientos sesenta y tres r<sup>l</sup>. tres mar<sup>l</sup>. resultando existente  
40 Cien y siete mil seiscientos setenta y dos r<sup>l</sup>. veinte y cinco m.  
los setecientos ochenta en papel y el resto en metalico, segun  
queda demostrado. S. E. de O. Valencia 29 de Marzo de 1826.

Mariano Candel  


Cal. de O. Marzo 29 de 1826

A cargo de ella para su execucion  
El Excmo. Marques  
de Villones  


Valencia 19 de Abril 1826.

Se han examinado y attado conformes

Rafael Martinez  






*Relacion de los S. Socios numerarios de esta R. Sociedad, con arreglo a la que se formaron los recibos para el cobro de la contribucion del año 1825.*

1.	D. <sup>o</sup> José Joaquín Herrera y Diaz.	60
2.	D. <sup>o</sup> José María Herrera y Oca.	60
3.	M. <sup>o</sup> S. <sup>o</sup> Abad de Poblet.	60
4.	Real Monasterio de S. <sup>o</sup> Miguel de los Reyes.	60
5.	D. <sup>o</sup> Manuel de Velasco.	60
6.	D. <sup>o</sup> Francisco Sureda.	60
7.	D. <sup>o</sup> Joaquín de la Cruz.	60
8.	D. <sup>o</sup> Vicente Janderes.	60
9.	Sr. Conde de Samitier.	60
10.	D. <sup>o</sup> Pedro Pablo Canabete.	60
11.	D. <sup>o</sup> Francisco de Paula Ceris.	60
12.	D. <sup>o</sup> Juan Antonio Morera.	60
13.	D. <sup>o</sup> Camilo Abad y Satorra.	60
14.	D. <sup>o</sup> Manuel Peláez.	60
15.	D. <sup>o</sup> Juan del Castillo y Carriz.	60
16.	Sr. Duque del Infantado.	60
17.	D. <sup>o</sup> Fernando Gomez.	60
18.	D. <sup>o</sup> Francisco Tena y Comas.	60
19.	D. <sup>o</sup> Pedro Luis Tuvex.	60
20.	D. <sup>o</sup> Vicente Maria de Sargasa.	60
21.	D. <sup>o</sup> Mariano Candel.	60
22.	D. <sup>o</sup> Salcedo Olag.	60
23.	D. <sup>o</sup> Ignacio Puera.	60
24.	Sr. Marques de Sordaniola.	60
25.	D. <sup>o</sup> Antonio Carranovas.	60
26.	D. <sup>o</sup> Diego Maria Ortiz de Almodovar.	60
27.	S. <sup>o</sup> Marques de Vilore.	60
28.	Sr. Canon de Casanova.	60
29.	D. <sup>o</sup> Simón del Olmo.	60
30.	D. <sup>o</sup> Pascual Andue.	60
31.	D. <sup>o</sup> Vicente Pascual de Boranjo.	60
32.	D. <sup>o</sup> Lorenzo Muriel.	60
33.	D. <sup>o</sup> Fran. <sup>o</sup> de Llano y Cague.	60

34	Soz. Marques del Niflo	60
35	D. Pascual Salaschuna	60
36	D. Joaquin Ferraz y Cornejo	60
37	D. Rafael Pascual	60
38	D. Jose de Ortaiz	60
39	D. Juan.º de Paula Ortiz y Poca	60
40	D. Manuel Oca	60
41	D. Manuel Agullo	60
42	D. Ramon Gilabert	60
43	D. Jose Antonio Sombela	60
44	D. Vicente Modrego y Morales	60
45	D. Joaquin.º M.º Gonzales de Estefany	60
46	D. Antonio de Orate y Gomez	60
47	M. C. P. M.º. Miguel Marti	60
48	J.º Marques del Cuemolar	60
49	D. Juan B.º Pla	60
50	D. Antonio M.º Garcia de Alonaz	60
51	D. Tomas Torres de Senano	60
52	D. Juan.º Gil y Rodriguez	60
53	D. Fernando Jose de Toledo	60
54	D. Jeronim Gil de Sinaza	60
55	D. Jose Sunz	60
56	Soz. Marques dela Regalia	60
57	D. Jose Gonzales Autrau	60
58	D. Antonio Capitulo	60
59	D. Rafael Martinez de Valiente	60
60	D. Benito Antalejo	60
61	D. Vicente Martinez Fernando	60
62	D. Jose Lopez y Benito	60
63	D. Jeronim Sanchez	60
64	D. Miguel Alegrua	60
65	D. Antonio Cives	60
66	D. Juan Bautista Baret	60
67	D. Juan.º de Paula Aguer	60
68	D. Jose Picueta	60
69	D. Cefirino Pellicer	60
70	D. Jose Neig	60
71	D. Francisco Calvo y Marco	60

72	D. Bernardino & Manduel	60
73	D. Antonio Monzo	60
74	D. Victor Combe	60
75	D. Augustin de Arnauda	60
76	D. Manuel Jortea	60
77	D. Juan Antonio Latur	60
78	D. Andres Joaquin Blat	60
79	D. Pedro Gomb	60
80	D. Miguel de Grasa	60
81	D. Ramon de Aldaroz	60
82	Exmo. S.º Conde de Calderon	60
83	D. Juan.º M.º Carra	60
84	D. Antonio Lacarez	60
85	D. Angel Taborda y Oller	60
86	D. Vicente Albaro	60
87	D. Blas Maria Agura	60
88	D. Salomon Casenoves	60
89	D. Eudalicio Aguilas	60
90	J.º Conde dela Concepcion	60
91	D. Jose Abila	60
92	D. Jose Rosell y Enquera	60
93	D. Jose Carri	60
94	D. Manuel Martinez	60
95	El Exmo. S.º Marques de Liza	60
96	D. Joaquin Olet	60

Obros 5760

Mariano Candel

SOCIEDAD ECONÓMICA  
DE VALENCIA.

Confirma se perviene en el  
momento el artículo 6.º de la Ley de  
este Real Decreto respecto a  
el punto de destino de la lista  
de los Soc. Económicos que  
señala en esta Real Cédula.

Dado en Madrid a  
diez y seis de Mayo de 1853.

El Sr. Ministro de Ultramar  
Don D. Juan de S. J. J.

Don D. Esteban Carreras y Sureda

SOCIEDAD ECONÓMICA  
DE VALENCIA.

Don D. Juan de S. J. J.

3. Don D. Juan de S. J. J.
4. Don D. Juan de S. J. J.
5. Don D. Juan de S. J. J.
6. Don D. Juan de S. J. J.
7. Don D. Juan de S. J. J.
8. Don D. Juan de S. J. J.
9. Don D. Juan de S. J. J.
10. Don D. Juan de S. J. J.
11. Don D. Juan de S. J. J.
12. Don D. Juan de S. J. J.
13. Don D. Juan de S. J. J.
14. Don D. Juan de S. J. J.
15. Don D. Juan de S. J. J.
16. Don D. Juan de S. J. J.
17. Don D. Juan de S. J. J.
18. Don D. Juan de S. J. J.
19. Don D. Juan de S. J. J.
20. Don D. Juan de S. J. J.
21. Don D. Juan de S. J. J.
22. Don D. Juan de S. J. J.
23. Don D. Juan de S. J. J.
24. Don D. Juan de S. J. J.
25. Don D. Juan de S. J. J.
26. Don D. Juan de S. J. J.
27. Don D. Juan de S. J. J.
28. Don D. Juan de S. J. J.
29. Don D. Juan de S. J. J.
30. Don D. Juan de S. J. J.
31. Don D. Juan de S. J. J.
32. Don D. Juan de S. J. J.
33. Don D. Juan de S. J. J.
34. Don D. Juan de S. J. J.

35. D. Juan de Sarracina
36. D. Juan de Sarracina y Cortes
37. D. Rafael Viquez
38. D. Juan de Cortes
39. D. Juan de Paula Cortes y Sarracina
40. D. Manuel Cortes
41. D. Manuel Cortes
42. D. Ramon Cortes
43. D. Juan Cortes
44. D. Cortes Cortes y Cortes
45. D. Juan Cortes y Cortes
46. D. Cortes Cortes y Cortes
47. D. Cortes Cortes y Cortes
48. D. Cortes Cortes y Cortes
49. D. Cortes Cortes y Cortes
50. D. Cortes Cortes y Cortes
51. D. Cortes Cortes y Cortes
52. D. Cortes Cortes y Cortes
53. D. Cortes Cortes y Cortes
54. D. Cortes Cortes y Cortes
55. D. Cortes Cortes y Cortes
56. D. Cortes Cortes y Cortes
57. D. Cortes Cortes y Cortes
58. D. Cortes Cortes y Cortes
59. D. Cortes Cortes y Cortes
60. D. Cortes Cortes y Cortes
61. D. Cortes Cortes y Cortes
62. D. Cortes Cortes y Cortes
63. D. Cortes Cortes y Cortes
64. D. Cortes Cortes y Cortes
65. D. Cortes Cortes y Cortes
66. D. Cortes Cortes y Cortes
67. D. Cortes Cortes y Cortes
68. D. Cortes Cortes y Cortes
69. D. Cortes Cortes y Cortes
70. D. Cortes Cortes y Cortes
71. D. Cortes Cortes y Cortes
72. D. Cortes Cortes y Cortes


73. D. Antonio Cortes
74. D. Victor Cortes
75. D. Augustin Cortes
76. D. Manuel Cortes
77. D. Juan Cortes
78. D. Cortes Cortes y Cortes
79. D. Cortes Cortes y Cortes
80. D. Cortes Cortes y Cortes
81. D. Cortes Cortes y Cortes
82. D. Cortes Cortes y Cortes
83. D. Cortes Cortes y Cortes
84. D. Cortes Cortes y Cortes
85. D. Cortes Cortes y Cortes
86. D. Cortes Cortes y Cortes
87. D. Cortes Cortes y Cortes
88. D. Cortes Cortes y Cortes
89. D. Cortes Cortes y Cortes
90. D. Cortes Cortes y Cortes
91. D. Cortes Cortes y Cortes
92. D. Cortes Cortes y Cortes
93. D. Cortes Cortes y Cortes
94. D. Cortes Cortes y Cortes
95. D. Cortes Cortes y Cortes
96. D. Cortes Cortes y Cortes

Calencia 6 de Mayo de 1825.

Enc.<sup>ta</sup> Maria de Sarracina  
 Viceroy

*Relacion de los S. Socios que no han satisfecho la contribucion correspondiente al año 1825, cuyos recibos se debieron a la Sociedad.*

1.º D.º Vicente Taudenes. . . . .	60
2.º S.º Conde de Samitier. . . . .	60
3.º S.º Baron de Caramora. . . . .	60
4.º D.º Pascual Andieu. . . . .	60
5.º D.º Jose Antonio Sombala. . . . .	60
6.º D.º Tomas Andres de Semans. . . . .	60
7.º D.º Francisco Gil y Rodriguez. . . . .	60
8.º D.º Joaquin Gil de Lineros. . . . .	60
9.º D.º Antonio Capitulo. . . . .	60
10.º D.º Alexandino de Mendivel. . . . .	60
11.º D.º Antonio Moros. . . . .	60
12.º D.º Agustin de Aranda. . . . .	60
13.º D.º Manuel Fortea. . . . .	60
<hr/>	
	780

*Mariano Candel*  




SOCIEDAD ECONÓMICA  
DE VALENCIA.



Hebido el Sr. D. Juan de  
Alonso Cuatrecasas en la de  
su Dignidad de presidente de la  
Comisión del Sr. D. Joaquín  
del Encinar sobre el importe  
de la relación y demás gastos ocurridos  
para el establecimiento de la junta  
económica y gratuita de libros que  
se crea en el Sr. D. Cuatrecasas  
a fin de que se vea si es posible  
de que la Comisión sea creada  
por el Sr. D. Cuatrecasas.

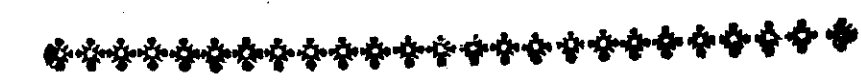
Dado en la ciudad de Valencia  
a 10 de Mayo de 1845.

D.ª María de Benavente  
Secretaria

D. D. Antonio Cuatrecasas



SOCIEDAD ECONÓMICA  
DE VALENCIA.



Con respecto a la deliberación  
de esta Real Cédula para la venta de  
terrenos sueltos y sin cultivo de  
la zona para el uso de las escuelas  
públicas de la Comarca de D. D. de  
esta Real Cédula que a la vez de ser  
una medida que ha producido la  
venta de los terrenos sueltos  
y sin cultivo es una medida que  
ha producido el aumento de la  
zona cultivada.

En consecuencia de lo anterior se  
recomienda a las autoridades locales  
que se ocupen de la venta de los  
terrenos sueltos y sin cultivo de la  
zona para el uso de las escuelas  
públicas de la Comarca de D. D. de  
esta Real Cédula.

*[Signature]*



Junta de Ultramarinos  
Cataluña de Ultramarinos

Vic. Masia de Secoraya  
Secoraya



Real Sociedad Económica de Amigos del País

ms  
la  
ad  
mi  
a  
liun  
ae  
a  
ms  
i  
i  
D



SOCIEDAD ECONÓMICA  
DE VALENCIA.



El Sr. Teniente D. Mariano  
Candel ha hecho saber a esta A. S. que  
haber recibido de los Sres. Subsecretarios  
de Fomento y Hacientes ochos mil rs. en  
cuenta de lo que debe percibir de su  
pension.

Lo que acordó la Sociedad en sesión  
ordinaria de 10 de mayo de 1846 y se comunicó  
a C. S. como lo practica para que se  
sepa insertarlo en sus Contadurías como  
corresponde a los Sres. Tenientes.

Dios guarde a C. S. m. a. m.  
Valencia 10 de Julio de 1846.

Enc.  
Vic. Maria de Sargantza  
Vicesor.

D. D. Antonio Cruz Biscondam.



SOCIEDAD ECONOMICA  
DE VALENCIA.



El Sr. D. Mariano  
Candel ha manifestado a este Sr. D.  
por medio de un oficio haber  
recibido del Sr. D. Miguel Llagas  
de la C. de S. de A. de S. y  
por cuenta de la Compañía que S. E.  
deponer a la S. E. quince mil  
tales vellones.

Lo que a este en Junta Ord.  
de 14. corriente se trasladó  
a noticia de C. como lo refiero, a fin  
de que se le haya notado como cargo  
en las cuentas de D. Sr. Ferrer.

Dios que a C. m. d. S.  
Valencia 16. de Diciembre de 1829.

Si Maria de Serrano  
Vente. J

D. Sr. Antonio Civer Soc. Contador.



SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.<sup>o</sup> *Mariano Candel*  
Tesorero de la misma, se servirá entregar á *Paqual*

*por la cantidad de ciento treinta y cuatro reales vellón y son*  
*por el cobro de treinta y siete contribuciones de otros tantos*  
*reales de a razón de dos reales por cada contribucion se-*  
*gun acuerdo de la N.<sup>a</sup> Sociedad, y expresa la certificación ad-*  
*junta*

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-  
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado  
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-  
mada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al  
pie del interesado. Valencia 20. de Enero — de 1829.

Son *134 rs. vn.*

*D. El Marques de Pellaes*  
*Director*

Tomé la razon.

*Ant. Pizarro*

*D.<sup>o</sup> Maria de Sargana*  
*Secreta*

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las  
razones que menciona.

*Paqual Peris*

MEMORIAL DE LA SOCIEDAD ECONOMICA VALENCIANA

D. Antonio de Oñate y Gomez, socio numerario de la R. Sociedad  
Economica de Amigos del pais, y Tesorero que fue de la misma en el año proxi-  
mo pasado 1826.

Certifico: que Pascual Peris, Portero de la expresada corporacion  
cubrió de los Señores Socios de la R. Sociedad en el último año mil  
y siete reales. Y para que este interesado pueda acreditarlo  
hizo la presente en Valencia diez y siete de Enero de mil ochocientos  
veinte y cinco

Anto de Oñate y Gomez



SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Mariano Candel  
Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.<sup>ca</sup> Catalina  
Pius Viuda de Montfort la Cantidad de Mil ciento veinte reales  
vellon importe de las impresiones hechas en su oficina para esta  
N.<sup>a</sup> Sociedad durante el pasado año 1824, y se expresan en la ad-  
justa Cuenta.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-  
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado  
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-  
mada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al  
pie del interesado. Valencia 11. de Febrero — de 1825.

Son 1120. rs. vd.

A. El Marques de Sallent  
Director

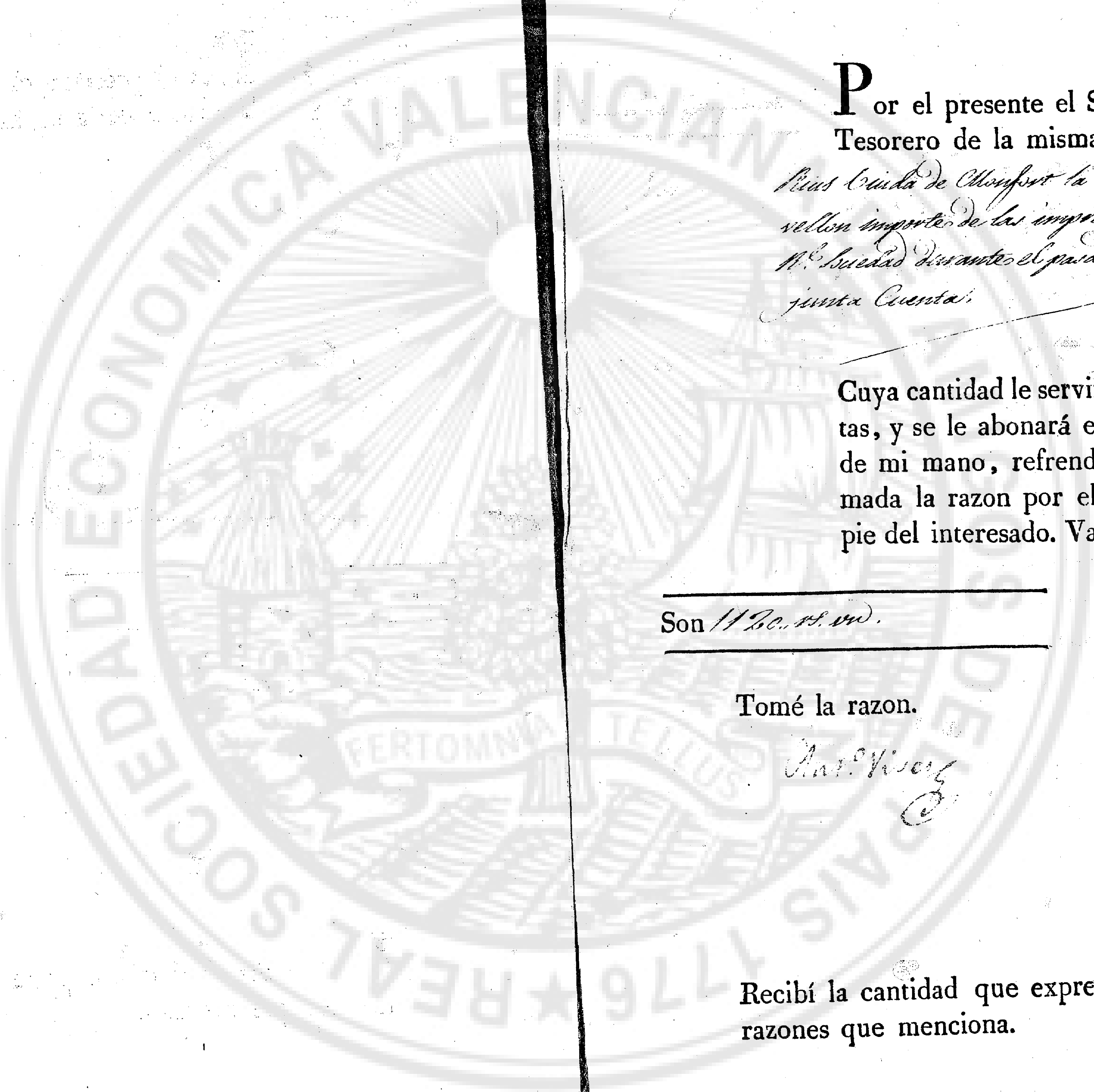
Tomé la razon.

Ant. Vives

D.<sup>ca</sup> Maria de Sargara  
Vices.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las  
razones que menciona.

Catalina Pius Viuda de Montfort



CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD ECONOMICA VALENCIANA

Cuenta del importe de las impresiones hechas para el uso y servicio de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia en todo el año próximo pasado 1825.

Num.º de Ejemplares.		Reales vellon.
100.....	Cien esquelas de convite para las Esequias que celebró la Real Sociedad en sufragio del alma del Ex. <sup>ma</sup> Sr. Arzobispo D. <sup>no</sup> Veremundo Arias Teyeyro, segun el ejemplar que acompaña á esta cuenta señalado con el N.º 1.º	20 =
500.....	Quinientos edictos de pliego de marquilla del Programa de los Premios para el 8 de Diciembre del mismo año, segun el del N.º 2.	200 =
500.....	Quinientos pliegos del índice ó catálogo de las obras impresas que posee la Real Sociedad, segun el del N.º 3.	160 =
500.....	Quinientos pliegos de cada uno de los dos señalados con el N.º 4 de la Guia de Forasteros que se suspendió por acuerdo de la misma Corporacion, por los jornales satisfechos á los operarios que trabajaron en ellos.	260 =
1000.....	Mil recibos para recaudar las contribuciones de los Señores socios, segun el del N.º 5.	30 =
500.....	Quinientas esquelas de convite para la Junta Pública de distribucion de Premios. N.º 6.	60 =
200.....	Doscientas idem para convocar á los Señores socios á la misma Junta. N.º 7.	30 =
500.....	Quinientos cuadernos de pliego y medio de los niños y niñas á quienes se adjudicaron los premios, para distribuirlos en la expresada Junta, encuadernados todos con tapas de papel blanco y sobretapas de color. N.º 8.	360 =
	<b>Total.....</b>	<b>1120 =</b>

Importa esta cuenta mil ciento y veinte reales vellon. Valencia  
5 de Febrero de 1825.

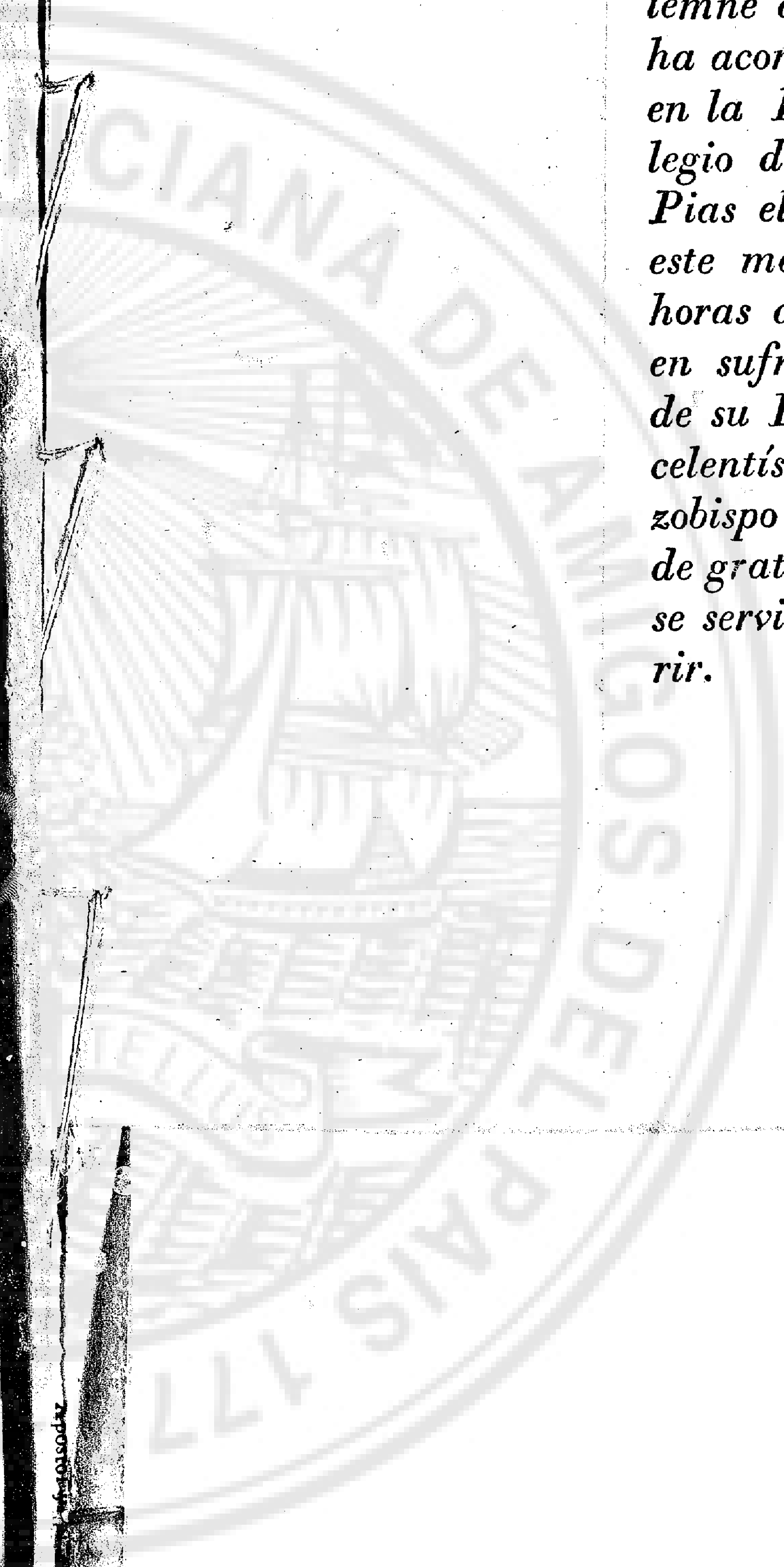
Catalina Rius Viuda de Montfort

Suma del importe de los sueldos de los empleados de la Real Sociedad Económica de Asturias el día 31 de Mayo de 1777

Table with multiple columns containing handwritten entries and numerical values, likely a financial record or ledger.

Total y para el día 31 de Mayo de 1777

La Real Sociedad Económica asistirá en Cuerpo á la Misa solemne de funeral que ha acordado se celebre en la Iglesia del Colegio de las Escuelas Pias el sábado 28 de este mes, á las diez horas de la mañana, en sufragio del alma de su Director el Excelentísimo Señor Arzobispo; á cuyo acto de gratitud espera que se servirá V. concurrir.



QUE OFRECE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE VALENCIA  
PARA EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1824.

EDUCACION.

NIÑOS.

CLASE I.<sup>a</sup> Diez y seis premios de banda y una medalla de plata á los diez y seis niños que resulten mas sobresalientes en Doctrina Cristiana, leer y escribir con perfeccion.  
CLASE II.<sup>a</sup> Ocho premios de banda, una medalla de plata y 40 rs. vn. para otros tantos niños, que á mas de los conocimientos de la clase I.<sup>a</sup> agreguen los de Gramática Castellana, singularmente la parte de Ortografía y la instruccion en la Doctrina de Fleuri ó Pinton.  
CLASE III.<sup>a</sup> Un premio de banda, una medalla de plata y 100 rs. vn. para el niño que con mayor perfeccion reúna á las nociones de las clases I.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> los elementos de Aritmética, Geografía y Dibujo.

NIÑAS.

CLASE I.<sup>a</sup> Diez y seis premios de banda, y una medalla de plata á las niñas mas hábiles en Doctrina Cristiana y Calceta.  
CLASE II.<sup>a</sup> Ocho premios de banda, una medalla de plata y 40 rs. vn. á las que á los conocimientos de la 1.<sup>a</sup> clase añadan y sean mas sobresalientes en coser, bordar y otras labores propias de su sexo.  
CLASE III.<sup>a</sup> Un premio de banda, una medalla de plata y 100 rs. vn. á la niña que á las instrucciones antecedentes agregue las de leer, escribir, Aritmética y Catecismo de Fleuri ó Pinton.

NOTA. Solo podrán aspirar á estos premios los jóvenes de ambos sexos, que se hallen dentro la edad de seis á doce años, cuya condicion es de rigor.

ENSEÑANZA DE SORDOS-MUDOS.

Un premio de 2000 rs. vn. al Profesor que establezca en esta Capital una Escuela para la enseñanza de Sordos-Mudos, segun los últimos adelantamientos, contando al menos seis discípulos de habitual concurrencia y aplicacion, y tres meses de enseñanza al tiempo de la adjudicacion del premio. A este se podrá optar hasta fin de Octubre de 1825.

AGRICULTURA.

La Real Sociedad desea de no omitir medio que proporcione el riego conveniente á los Pueblos de la parte de Levante del Reyno, conocidos por los del Maestrazgo viejo de Montesa, y no pudiendo ser permanente sin que las aguas procedan del rio Ebro, ofrece á la persona que le presentase el proyecto realizable de introducirlas en este Reyno, puntos por donde debiera tomarse la presa, cauce y desagüe, y que beneficie mas terreno, la patente de Socio de mérito y 2000 rs. vn., precedido el examen por facultativos.

Pendiendo en el Real y Supremo Consejo expediente consultivo á S. M., promovido en virtud de sus Reales Oídenes relativo á la siembra y plantío del arroz en este Reyno de Valencia, de cuyo expediente y de órden del mismo Consejo se han impreso relaciones antes y despues de publicada la Real orden de 14 de Junio de 1805, y pareciendo á la Real Sociedad que seria conveniente ilustrar esta materia de suyo interesante, ofrece el premio de patente de Socio de Mérito al que escriba una memoria sobre el mencionado objeto, apoyando el autor su opinion en las experiencias de los años transcurridos.

Deseosa la Real Sociedad de que la interesantísima cosecha de la verdadera cochinilla sea ctra de las de este fértil suelo, ofrece un premio de 1500 rs. vn. al que justifique habela aclimatado y propagado en este Reyno en cantidad de dos libras lo menos, y presente una memoria que abrace el mejor y mas sencillo método de criarla, recogerla y prepararla, y las observaciones relativas á este clima. A este premio se podrá optar hasta fin de Octubre de 1825.

A fin de estimular á la cria de ganados en las pequeñas propiedades, se ofrece un premio de 320 rs. vn. al labrador de la particular Contribucion de Valencia, que justifique haber criado en su habitacion rural y distrito que cultive, mayor número de cabezas de ganado lanar y vacuno hasta último de Noviembre de este año, no siendo menos de cuatro nacidas de reses propias ó seis criadas.

INDUSTRIA Y ARTES.

Para estímulo de los fabricantes y arte-anos discípulos de la Real Academia de S. Carlos que acrediten mas aplicacion al dibujo, siguiendo al mismo tiempo su respectiva carrera de Arte ó Fábrica y presenten obra acreedora al premio, ofrece la Sociedad tres de una medalla de plata y 30 rs. vn. á los alumnos mas sobresalientes de la Sala de Principios y clases de Pies, Manos y Cabezas. Y el de una medalla de plata y 40 rs. vn. al mas sobresaliente de la sala de Flores y Adornos.

NOTA. Les que aspiren al premio deberán presentar las obras á la Academia para que declare el mérito, teniendo en consideracion la mayor frecuencia á los Estudios.

Se dará una medalla de oro de peso de una onza á la mejor memoria, en la que se trate del origen, progresos, y estado actual de las Fábricas de Azulejos finos de barniz de esta Ciudad y sus contornos, y de los medios de fomentar y aumentar este ramo tan privativo de nuestra Provincia, por ser la que lo ha llevado en España á mayor grado de perfeccion y buen gusto.

La Sociedad convida á todos los gremios y particulares de esta Ciudad que quieran presentar sus artefactos de cualquiera clase que fueren, y premiará con 160 rs. vn. al autor de cada uno de los que compitan en el primor y economía con los extranjeros, y que entre los del pais lleguen á la mayor perfeccion, cuyas obras estarán de manifiesto al público los tres dias siguientes al de la adjudicacion de premios segun acostumbra la Sociedad.

COMERCIO.

Una medalla de oro y Patente de Socio de Mérito al Autor de la mejor Memoria histórica de la Marina, Comercio y Artes del Reyno de Valencia durante el siglo 16, fundada en los Autores regnicolas, nacionales ó extranjeros, documentos inéditos, ú otras pruebas que acrediten la certeza de los hechos y noticias que deben recopilarse en este escrito. El Autor de esta memoria colmaria los deseos de la Sociedad, si añadiera una noticia sumaria del estado actual de dichos tres ramos que sea bastante para establecer paralelo, y fijar con exactitud la diferencia que hayan tenido cada uno de por sí en aumento ó decadencia; pero este nuevo trabajo no es condicion precisa para optar al premio.

PESCA.

Se dará una medalla emblemática de plata ó 300 rs. vn. al que describa en una memoria, si el pescado que se coge en nuestras aguas, es de tránsito, ó de cía: Si en el segundo caso cabe algun perjuicio en la pesca. Cuales son las trabas que cohartan su fomento, y qué estímulos pudieran dársele siendo considerada útil.

NAVEGACION.

Una medalla de oro, y Patente de Socio de mérito, al que construya y navegue en los Puertos de la Costa de esta Provincia con un barco de vapor. de cualquiera dimension propia para el cabotage.

ESTADISTICA.

Un premio de 1500 rs. vn. ó patente de Socio de mérito, y una medalla de oro del peso de dos onzas al autor de la mejor memoria ó Itinerario Descriptivo, Topográfico y Estadístico del terreno contenido en una legua circular del contorno de esta Ciudad, considerada como centro del radio. La Sociedad obtuvo en el año 1821, y posee el mapa Topográfico de la Huerta de Valencia hasta el mismo círculo en escala mayor, delineado con exactitud y prolijidad: tiene acordado que se grave, estampe é ilumine por suscripcion, y desea lo acompañe una descripcion impresa, exacta y completa de este precioso suelo tan privilegiado por la naturaleza y tan enriquecido por sus habitantes, á cuyo objeto estimula el celo de los amantes de él.

CIENCIAS NATURALES.

La Sociedad ofrece un premio de 2000 rs. vn. y título de Socio de mérito al autor que dentro del término de dos años, presente la mejor memoria ó introduccion á la Historia Natural y Geografía Física del Reyno de Valencia, que sirva de plan general á la formacion de una historia acabada y completa, y de instruccion y guia á la Sociedad, para recoger todas sus producciones en el Gabinete que ha plantificado, con el sistema razonado de los usos económicos y medicinales de cada producto, arreglado todo á los últimos conocimientos del dia; y si solo se presentare la memoria, contraida á alguna de las Gobernaciones del Reyno, obtendrá su autor el título de Socio de mérito, y no la parte perteneciente á la memoria.

Un premio de 600 rs. vn. al que presentare la mejor Memoria en que se haga la Descripcion Física y Topográfica de todas las fuentes y manantiales medicinales que existen en el Reyno de Valencia; analisis de sus aguas, método que hayan seguido para hacerlo, aplicacion á las dolencias y medios de facilitarlas á los enfermos con comodidad y de-eñcia.

NOTAS. 1.<sup>a</sup> Si alguno de los premiados á quienes se ofrece patente de Socio de mérito lo fuese ya, la Sociedad acordará un medio de distinguirle, ó de compensar su constante aplicacion.

2.<sup>a</sup> Las memorias que obtengan el premio se imprimirán con las actas de la Sociedad, sujetándolas al buen language y ortografía que previenen los estatutos, y se darán á su autor veinte y cinco ejemplares.

3.<sup>a</sup> La Sociedad omite anunciar de nuevo varios premios que ha ofrecido en los Programas anteriores, y no se han asignado por no haberse juzgado las memorias dignas de su objeto: pero en todo tiempo recibirá y atenderá á los celosos Patriotas que se dediquen á aquellos objetos.

4.<sup>a</sup> Los discursos, memorias, artefactos, justificaciones y nombres de los que aspiren ó concurren á los premios que quedan indicados, se dirigirán al Secretario de la Sociedad, habiendo de presentarse el día último de Octubre de este año, término perentorio, ocultando el nombre de los autores de las memorias, para que puedan ser juzgados con imparcialidad, poniéndolos en pliego separado y cerrado, que contenga la noticia de su domicilio, y en su cubierta la misma sentencia ó divisa que al principio ó fin de los discursos, para verificar su identidad. Estos podrán escribirse en castellano, latin, francés ó italiano.

Valencia 27 de Abril de 1824.



CATÁLOGO

De las actas, memorias y opúsculos impresos por acuerdo de la Real Sociedad Económica de Valencia que se hallan de venta encuadernados á la rústica en la librería de Don Vicente Beneyto, frente la Real Audiencia, á los precios siguientes.

Rs. vn.

<i>Estatutos de la Real Sociedad Económica de Valencia, y Real Cédula de su aprobacion en 31 de Enero de 1785. Un cuaderno en 4.º mayor de 54 páginas.</i>	6
<i>Instituciones Económicas de la Sociedad. Un tomo en 4.º de 208 páginas: comprende: Historia de la Sociedad, y extracto de sus actas desde su origen hasta fin de Agosto de 1777. El discurso de apertura. Reglas para gobierno de la Sociedad. Real Decreto de aprobacion. Oracion gratulatoria del Excelentísimo Señor Don Joaquin Crespi de Valdaura. Representacion sobre fábricas de esmalte y bordados. Relacion de los primeros premios ofrecidos por la Sociedad. Representacion de los señores Curas Párrocos, alistándose como socios contribuyentes. Informe de la comision con los capítulos para la compañía de comercio auxiliatoria de los proyectos de la Sociedad.</i>	8
<i>Extracto de las actas de la Sociedad desde 1787 hasta 1791. Un tomo en 4.º de 224 páginas: comprende: Además de dichas actas, las oraciones, discursos y poesías leídas en las juntas públicas de aquellos años.</i>	8

22  
*Junta pública de 11 de Diciembre de 1799.* Un tomo en 4.º de 194 páginas: comprende:  
Discurso de abertura por el Marqués de Valera, Vice-Director.  
Extracto de actas desde 1792 hasta 1799 por Don Francisco Peyrolon, secretario.  
Distribucion de premios: poesías.  
Elogio académico del Excelentísimo Señor Don Luis de Urbina, Director de la Sociedad, leído por el M. R. P. Benito de San Pedro de las Escuelas Pias.  
Discurso contra el egoismo por Don Manuel de Velasco.  
Extracto de la memoria, acompañando el proyecto de un canal de navegacion al Puerto del Grao por Don Joaquin de Lacroix.  
Elogio académico del Ilustrísimo Señor Don Felix Rico, Obispo de Teruel, por Don Tomás Ricord.  
Poesías.  
*Junta pública de 9 de Diciembre de 1800.* Un tomo en 4.º de 408 páginas: comprende:  
Discurso de abertura por el Vice-Director Marqués de Valera.  
Discurso sobre la educacion popular por Don Manuel de Velasco.  
Extracto de actas del año 1800 por Don Francisco Peyrolon, secretario.  
Distribucion de premios.  
Memoria histórica del establecimiento de comboyes, promovido por la Sociedad: por Don José Inocencio de Llano, secretario de la junta gubernativa de los mismos.  
Informe sobre la planta llamada *Maní* ó *Cacahuete* por los socios Otero y Lacroix.  
Memoria premiada sobre los montes y maderas del Reyno de Valencia por Don Joaquin Lacroix.  
Memoria que obtuvo el *accessit* sobre los varios sistemas, para socorrer y extinguir á los mendigos,

10

40

40  
contraida á la Ciudad y Reyno de Valencia por el P. José Lorenzo Feijoo de las Escuelas Pias.  
Explicacion y estampa de la medalla mandada acuñar por la Sociedad para los premios de primera clase.

*Junta pública de 9 de Diciembre de 1801.* Un tomo en 4.º de 262 páginas: comprende:  
Discurso de abertura por el Vice-Director Marqués de Valera.

Extracto de actas del año 1801 por Don Francisco Peyrolon, secretario.

Distribucion de premios: poesías.

Origen, progresos, estado y ocupaciones de la junta de Beneficencia por Don Tomás de Otero.

Elogio académico del socio P. Benito de san Pedro de las Escuelas Pias por el Excelentísimo Señor Conde de Contamina, ahora Conde de Parcent

Discurso sobre el estado económico del Reyno de Valencia por Don Manuel de Velasco.

Distribucion de premios en Valencia y en San Felipe: poesías.

Memoria premiada sobre las lagunas y terrenos pantanosos del Reyno de Valencia: medios y ventajas de su disecacion por el socio Don Estévan Chaix.

Memoria premiada: medios y arbitrios para minorar, ocupar y socorrer á los mendigos, conforme al estado actual de Valencia y su Reyno por Don Cristóval Talens de Larriba.

*Junta pública de 10 de Diciembre de 1802.* Un tomo en 4.º de 236 páginas: comprende:

Discurso de abertura por el Vice Director Marqués de Valera.

Extracto de actas del año 1802 por Don Francisco Peyrolon, secretario.

Distribucion de premios: poesías.

Memoria sobre la feliz terminacion del estableci-

9

8

57

57

miento de comboyes por Don José Inocencio de Llano, secretario de la junta gubernativa de los mismos

Cancion al feliz cumpleaños de la Reyna nuestra señora por Don Francisco Bahamonde.

Odas por los socios Don Pedro Pichó y Don Estévan Chaix.

Distribucion de premios en la Ciudad de San Felipe.

Memoria premiada coa la noticia de varias minas de carbon de piedra en el Reyno de Valencia, su explotacion, uso, preparacion, gastos y analisis por el socio Don Joaquin Maximiliano de Lacroix.

Junta pública de 9 de Diciembre de 1803. Un tomo en 4.º de 228 páginas: comprende:

Discurso de abertura por el Vice-Director Marqués de Valera.

Extracto de actas de la Real Sociedad del año 1803 por Don Tomás de Otero, Secretario.

Distribucion de premios: poesías.

Canciones, Epístola y Oda de los socios Don Pedro Pichó, Don Francisco Bahamonde, P. Rafael del Ángel Custodio y Don Estévan Chaix.

Clasificacion de las piedras del gabinete de la Real Sociedad por Don Juan Sanchez Cisneros, Vice-Secretario.

Memoria estadística de la poblacion y estado económico de la Ciudad de Gandía y villas de Pego, Callosa de Ensarriá y Énguera, que obtuvo el *accesit* por Don Vicente Ignacio Franco.

Junta pública de 9 de Diciembre de 1804. Un tomo en 4.º de 188 páginas: comprende:

Discurso de abertura por el Vice-Director Marqués de Valera.

Extracto de actas del año 1804 por Don Tomás Otero, secretario.

Distribucion de premios: poesías.

Endecasílabos y Odas por los socios P. Rafael del

57

8

7

72

72

Angel Custodio, Don Domingo Baquer, Don Pascual Rodenas y el Marqués de Bárboles.

Observaciones de los oclipses ocurridos en este año por el Baron de la Puebla.

Memoria indicativa de los minerales del Reyno de Valencia por Don Juan Sanchez Cisneros, Vice-Secretario.

Memoria sobre los caracteres orictognósticos del carbon mineral hallado en las minas del Reyno de Valencia y conocimientos para su explotacion.

Distribucion de premios en la Ciudad de San Felipe.

Junta pública de 9 de Diciembre de 1805. Un tomo en 4.º de 157 páginas: comprende:

Discurso de abertura por el Vice-Director Marqués de Valera.

Extracto de actas del año 1805 por Don Tomás Otero, Secretario.

Distribucion de premios: poesías.

Distribucion de premios en Villa-real.

Informe sobre la utilidad del *espata barite* ó tierra pesada, usada como abono en los campos por Don Tomás de Otero.

Elogio académico del socio de número Don Francisco Bahamonde y Sesé por Don Joaquin Fusell.

Canciones por los socios P. Rafael del Ángel Custodio y Don Domingo Baquer.

Junta pública de 10 de Diciembre de 1806. Cuaderno en 4.º de 77 páginas: comprende:

Discurso de abertura por el Vice-Director Marqués de Valera.

Extracto de actas de 1806 por Don Tomás de Otero, Secretario.

Distribucion de premios: poesías.

Junta pública de 9 de Diciembre de 1807. Cuaderno en 4.º de 164 páginas: comprende:

Discurso de abertura por el Vice-Director Marqués de Valera.

6

5

7

90

90  
Extracto de actas del año 1807 por Don Vicente María de Vergara, secretario.

Distribucion de premios: poesías.

Noticia del cultivo del arroz en el Asia, é informe sobre las experiencias hechas por el socio Don Tomás de Otero.

Memoria premiada sobre la enfermedad de las moreras, conocida con el nombre de seca por el socio Don José de Arramendía.

Índice de las aves que firman la coleccion completa de las especies propias de la Albufera de Valencia, disecadas y clasificadas por el socio Don Tomás de Vilanova.

Plan estadístico de la villa de Alcoy por Don Francisco Perez Planelles, premiado por la Real Sociedad.

Relacion del cultivo de la *indigófera tinctoria*, y de la extraccion del añil, por Don Vicente Alfonso Lorente.

Cancion á la amistad patria por el P. Lorenzo de San Blas, de las Escuelas Pias.

Distribucion de premios en la villa de Onda.

Exequias en la muerte del Señor Rey Don Carlos III. y su elogio fúnebre por el socio Don José Faustino de Alcedo. Cuaderno en 4.º de 64 páginas.

Noticia de las producciones del Reyno de Valencia, con varias tablas sinópticas. Cuaderno en 4.º de 14 páginas.

Memoria sobre la restauracion de la cosecha de la caña dulce, y de los ingenios de azúcar en el Reyno de Valencia, por los socios P. Benito de San Pedro y Peyrolon. Cuaderno en 4.º de 26 páginas.

Discurso sobre lo útil y aun necesario que es á los campos de la huerta de esta Ciudad el estiércol y polvo que se saca de sus calles, por el Marqués de Carrús. Cuaderno en 4.º de 53 páginas.

102

103  
Consideraciones sobre el hilado y torcido de la seda, por la Real Sociedad de Valencia. Cuaderno en 4.º de 92 páginas.

Método para enseñar las letras á los niños por medio del juego de la perinola, por el P. Don Jayme Roig, Prior de la Real Cartuja de Porta-Coeli, impreso por la Real Sociedad. Un cuaderno en 4.º de 16 páginas con dos estampas.

109

#### NOTAS.

Cada tomo ó cuaderno se venderá suelto; y si se toma la coleccion se dará por 90 reales. Habiéndose agotado la edicion de las actas de 1785 y 1786, tiene acordado la Sociedad se reimpriman, y tambien las correspondientes á los años 1808 hasta 1823 con las memorias premiadas y otros escritos presentados durante la misma época, de los cuales á su tiempo se publicará un suplemento á este catálogo. Valencia 30 de Abril de 1824.

**ENERO**  
 tiene 31 dias: la luna 30. Sale el sol a las 6 h. y 22 m.; se pone a las 4 h. 38 m. y 36 m.  
 1 Juev. La Circuncision del Señor.  
 2 Mart. La Asuncion de la Virgen. Luna nueva a las 8 de la mañana.  
 3 Juev. S. Teodoro.  
 4 Mart. S. Hilario Ob.  
 5 Juev. S. Eusebio Ob.  
 6 Mart. S. Esteban Protomártir.  
 7 Miérc. S. Basilio.  
 8 Juev. S. Eusebio Ob.  
 9 Juev. S. Basilio.  
 10 Juev. S. Eusebio Ob.  
 11 Juev. S. Basilio.  
 12 Juev. S. Eusebio Ob.  
 13 Juev. S. Basilio.  
 14 Juev. S. Eusebio Ob.  
 15 Juev. S. Basilio.  
 16 Juev. S. Eusebio Ob.  
 17 Juev. S. Basilio.  
 18 Juev. S. Eusebio Ob.  
 19 Juev. S. Basilio.  
 20 Juev. S. Eusebio Ob.  
 21 Juev. S. Basilio.  
 22 Juev. S. Eusebio Ob.  
 23 Juev. S. Basilio.

**MAYO**  
 tiene 31 dias: la luna 30. Sale el sol a las 6 h. y 43 m.; se pone a las 6 y 17 m.  
 1 Juev. S. Basilio.  
 2 Mart. S. Eusebio Ob.  
 3 Juev. S. Basilio.  
 4 Mart. S. Eusebio Ob.  
 5 Juev. S. Basilio.  
 6 Mart. S. Eusebio Ob.  
 7 Miérc. S. Basilio.  
 8 Juev. S. Eusebio Ob.  
 9 Juev. S. Basilio.  
 10 Juev. S. Eusebio Ob.  
 11 Juev. S. Basilio.  
 12 Juev. S. Eusebio Ob.  
 13 Juev. S. Basilio.  
 14 Juev. S. Eusebio Ob.  
 15 Juev. S. Basilio.  
 16 Juev. S. Eusebio Ob.  
 17 Juev. S. Basilio.  
 18 Juev. S. Eusebio Ob.  
 19 Juev. S. Basilio.  
 20 Juev. S. Eusebio Ob.  
 21 Juev. S. Basilio.  
 22 Juev. S. Eusebio Ob.  
 23 Juev. S. Basilio.  
 24 Mart. S. Eusebio Ob.  
 25 Mart. S. Basilio.  
 26 Mart. S. Eusebio Ob.  
 27 Juev. S. Basilio.  
 28 Mart. S. Eusebio Ob.  
 29 Mart. S. Basilio.  
 30 Mart. S. Eusebio Ob.  
 31 Mart. S. Basilio.

**JULIO**  
 tiene 31 dias: la luna 30. Sale el sol a las 4 h. y 36 m.; se pone a las 4 h. 24 m.  
 1 Juev. S. Basilio.  
 2 Mart. S. Eusebio Ob.  
 3 Juev. S. Basilio.  
 4 Mart. S. Eusebio Ob.  
 5 Juev. S. Basilio.  
 6 Mart. S. Eusebio Ob.  
 7 Miérc. S. Basilio.  
 8 Juev. S. Eusebio Ob.  
 9 Juev. S. Basilio.  
 10 Juev. S. Eusebio Ob.  
 11 Juev. S. Basilio.  
 12 Juev. S. Eusebio Ob.  
 13 Juev. S. Basilio.  
 14 Juev. S. Eusebio Ob.  
 15 Juev. S. Basilio.  
 16 Juev. S. Eusebio Ob.  
 17 Juev. S. Basilio.  
 18 Juev. S. Eusebio Ob.  
 19 Juev. S. Basilio.  
 20 Juev. S. Eusebio Ob.  
 21 Juev. S. Basilio.  
 22 Juev. S. Eusebio Ob.  
 23 Juev. S. Basilio.  
 24 Mart. S. Eusebio Ob.  
 25 Mart. S. Basilio.  
 26 Mart. S. Eusebio Ob.  
 27 Juev. S. Basilio.  
 28 Mart. S. Eusebio Ob.  
 29 Mart. S. Basilio.  
 30 Mart. S. Eusebio Ob.  
 31 Mart. S. Basilio.

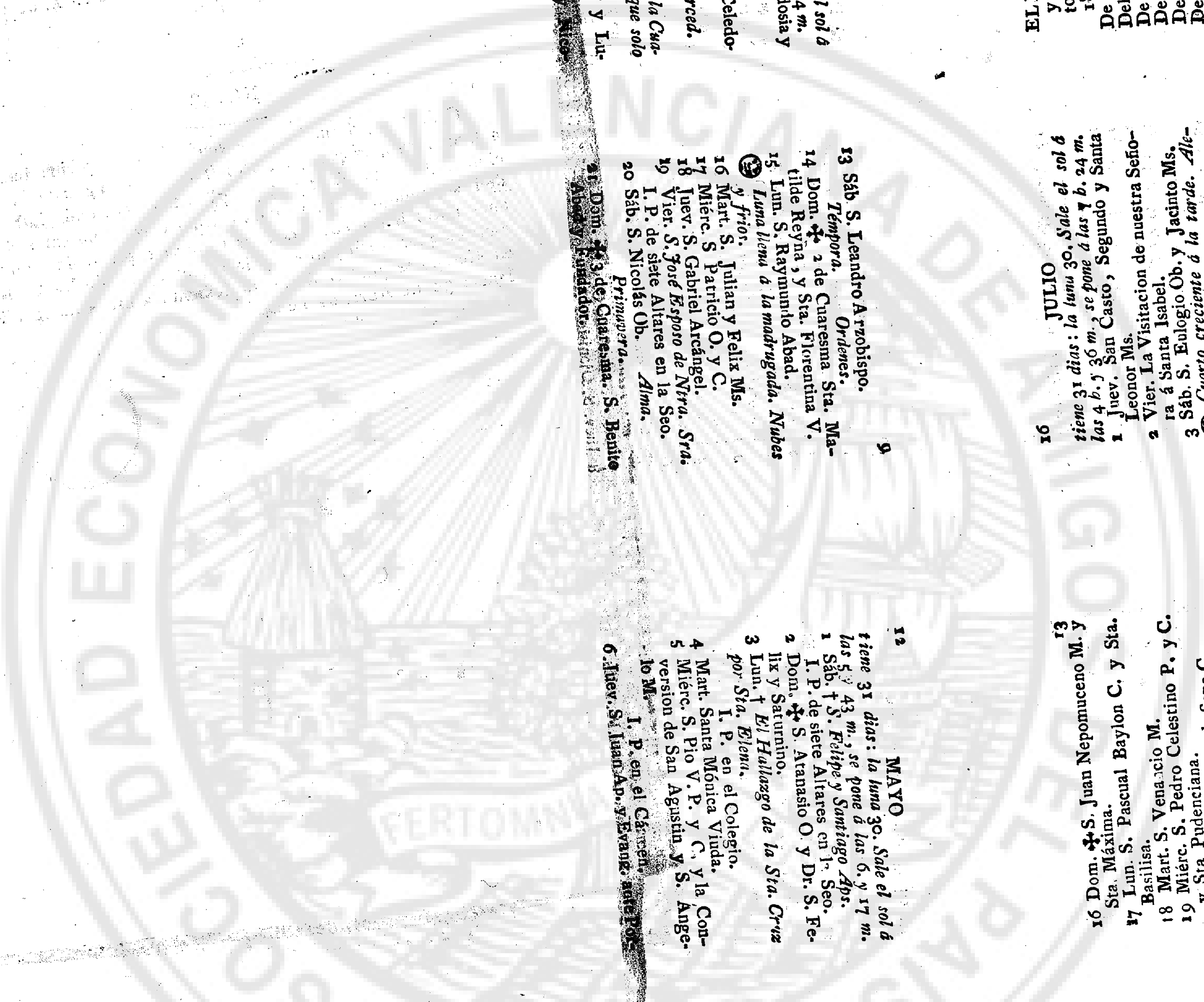
**MARZO**  
 tiene 31 dias: la luna 30. Sale el sol a las 6 h. y 26 m.; se pone a las 5 y 34 m.  
 1 Lun. S. Basilio.  
 2 Mart. S. Eusebio Ob.  
 3 Juev. S. Basilio.  
 4 Mart. S. Eusebio Ob.  
 5 Juev. S. Basilio.  
 6 Mart. S. Eusebio Ob.  
 7 Miérc. S. Basilio.  
 8 Juev. S. Eusebio Ob.  
 9 Juev. S. Basilio.  
 10 Juev. S. Eusebio Ob.  
 11 Juev. S. Basilio.  
 12 Juev. S. Eusebio Ob.  
 13 Juev. S. Basilio.  
 14 Juev. S. Eusebio Ob.  
 15 Juev. S. Basilio.  
 16 Juev. S. Eusebio Ob.  
 17 Juev. S. Basilio.  
 18 Juev. S. Eusebio Ob.  
 19 Juev. S. Basilio.  
 20 Juev. S. Eusebio Ob.  
 21 Juev. S. Basilio.  
 22 Juev. S. Eusebio Ob.  
 23 Juev. S. Basilio.  
 24 Mart. S. Eusebio Ob.  
 25 Mart. S. Basilio.  
 26 Mart. S. Eusebio Ob.  
 27 Juev. S. Basilio.  
 28 Mart. S. Eusebio Ob.  
 29 Mart. S. Basilio.  
 30 Mart. S. Eusebio Ob.  
 31 Mart. S. Basilio.

**SEPTIEMBRE**  
 tiene 30 dias: la luna 29. Sale el sol a las 6 h. y 44 m.; se pone a las 6 y 19 m.  
 1 Juev. S. Basilio.  
 2 Mart. S. Eusebio Ob.  
 3 Juev. S. Basilio.  
 4 Mart. S. Eusebio Ob.  
 5 Juev. S. Basilio.  
 6 Mart. S. Eusebio Ob.  
 7 Miérc. S. Basilio.  
 8 Juev. S. Eusebio Ob.  
 9 Juev. S. Basilio.  
 10 Juev. S. Eusebio Ob.  
 11 Juev. S. Basilio.  
 12 Juev. S. Eusebio Ob.  
 13 Juev. S. Basilio.  
 14 Juev. S. Eusebio Ob.  
 15 Juev. S. Basilio.  
 16 Juev. S. Eusebio Ob.  
 17 Juev. S. Basilio.  
 18 Juev. S. Eusebio Ob.  
 19 Juev. S. Basilio.  
 20 Juev. S. Eusebio Ob.  
 21 Juev. S. Basilio.  
 22 Juev. S. Eusebio Ob.  
 23 Juev. S. Basilio.  
 24 Mart. S. Eusebio Ob.  
 25 Mart. S. Basilio.  
 26 Mart. S. Eusebio Ob.  
 27 Juev. S. Basilio.  
 28 Mart. S. Eusebio Ob.  
 29 Mart. S. Basilio.

**AGOSTO**  
 tiene 31 dias: la luna 30. Sale el sol a las 6 h. y 41 m.; se pone a las 6 y 16 m.  
 1 Juev. S. Basilio.  
 2 Mart. S. Eusebio Ob.  
 3 Juev. S. Basilio.  
 4 Mart. S. Eusebio Ob.  
 5 Juev. S. Basilio.  
 6 Mart. S. Eusebio Ob.  
 7 Miérc. S. Basilio.  
 8 Juev. S. Eusebio Ob.  
 9 Juev. S. Basilio.  
 10 Juev. S. Eusebio Ob.  
 11 Juev. S. Basilio.  
 12 Juev. S. Eusebio Ob.  
 13 Juev. S. Basilio.  
 14 Juev. S. Eusebio Ob.  
 15 Juev. S. Basilio.  
 16 Juev. S. Eusebio Ob.  
 17 Juev. S. Basilio.  
 18 Juev. S. Eusebio Ob.  
 19 Juev. S. Basilio.  
 20 Juev. S. Eusebio Ob.  
 21 Juev. S. Basilio.  
 22 Juev. S. Eusebio Ob.  
 23 Juev. S. Basilio.  
 24 Mart. S. Eusebio Ob.  
 25 Mart. S. Basilio.  
 26 Mart. S. Eusebio Ob.  
 27 Juev. S. Basilio.  
 28 Mart. S. Eusebio Ob.  
 29 Mart. S. Basilio.  
 30 Mart. S. Eusebio Ob.  
 31 Mart. S. Basilio.

**ABRIL**  
 tiene 30 dias: la luna 29. Sale el sol a las 6 h. y 36 m.; se pone a las 5 y 34 m.  
 1 Juev. S. Basilio.  
 2 Mart. S. Eusebio Ob.  
 3 Juev. S. Basilio.  
 4 Mart. S. Eusebio Ob.  
 5 Juev. S. Basilio.  
 6 Mart. S. Eusebio Ob.  
 7 Miérc. S. Basilio.  
 8 Juev. S. Eusebio Ob.  
 9 Juev. S. Basilio.  
 10 Juev. S. Eusebio Ob.  
 11 Juev. S. Basilio.  
 12 Juev. S. Eusebio Ob.  
 13 Juev. S. Basilio.  
 14 Juev. S. Eusebio Ob.  
 15 Juev. S. Basilio.  
 16 Juev. S. Eusebio Ob.  
 17 Juev. S. Basilio.  
 18 Juev. S. Eusebio Ob.  
 19 Juev. S. Basilio.  
 20 Juev. S. Eusebio Ob.  
 21 Juev. S. Basilio.  
 22 Juev. S. Eusebio Ob.  
 23 Juev. S. Basilio.  
 24 Mart. S. Eusebio Ob.  
 25 Mart. S. Basilio.  
 26 Mart. S. Eusebio Ob.  
 27 Juev. S. Basilio.  
 28 Mart. S. Eusebio Ob.  
 29 Mart. S. Basilio.

**FEBRERO**  
 tiene 28 dias: la luna 27. Sale el sol a las 6 h. y 41 m.; se pone a las 6 y 16 m.  
 1 Juev. S. Basilio.  
 2 Mart. S. Eusebio Ob.  
 3 Juev. S. Basilio.  
 4 Mart. S. Eusebio Ob.  
 5 Juev. S. Basilio.  
 6 Mart. S. Eusebio Ob.  
 7 Miérc. S. Basilio.  
 8 Juev. S. Eusebio Ob.  
 9 Juev. S. Basilio.  
 10 Juev. S. Eusebio Ob.  
 11 Juev. S. Basilio.  
 12 Juev. S. Eusebio Ob.  
 13 Juev. S. Basilio.  
 14 Juev. S. Eusebio Ob.  
 15 Juev. S. Basilio.  
 16 Juev. S. Eusebio Ob.  
 17 Juev. S. Basilio.  
 18 Juev. S. Eusebio Ob.  
 19 Juev. S. Basilio.  
 20 Juev. S. Eusebio Ob.  
 21 Juev. S. Basilio.  
 22 Juev. S. Eusebio Ob.  
 23 Juev. S. Basilio.  
 24 Mart. S. Eusebio Ob.  
 25 Mart. S. Basilio.  
 26 Mart. S. Eusebio Ob.  
 27 Juev. S. Basilio.  
 28 Mart. S. Eusebio Ob.



**EL PRESENTE AÑO ES BISIESTO,** y de la Era cristiana ó Nacimiento de nuestro Señor Jesucristo el 1824.  
 De la creacion del mundo el 7023.  
 Del Diluvio universal el 4781.  
 De la fundacion de Roma 2577.  
 De la de España el 4068.  
 De la de Madrid el 3993.  
 De la de Valencia el 3143.  
 De su conquista por el Rey D. Jayme el 586.  
 De la Correccion Gregoriana el 242.  
 Del Pontificado de nuestro Santísimo Padre Leon XII. el 2.  
 Del Reynado de nuestro Augusto Soberano el Señor D. Fernando VII. de Borbon (que Dios guarde) el 17.

**Cómputos Eclesiásticos.**  
 Aureo numero 1.  
 Epacta \*.  
 Ciclo solar 12.  
 Indiccion Romana 12.  
 Letras dominicales d. c.  
 Del Martirologio Romano P.  
 Septuagésima á 15 de Febrero.  
 Ceniza á 3 de Marzo.  
 Pascua de Resurreccion el 18 de Abril.  
 S. Vicente Ferrer á 26 de Abril.  
 Letanías á 24, 25 y 26 de Mayo.

**Fiestas móviles.**  
 Lunes de Pascua.  
 Lunes de Pentecostes.  
 Lunes de Corpus Christi.  
 Lunes de San Juan.  
 Lunes de San Pedro y San Pablo.  
 Lunes de San Jacinto.  
 Lunes de San Esteban.  
 Lunes de San Agustín.  
 Lunes de San Jerónimo.  
 Lunes de San Basilio.  
 Lunes de San Eusebio.  
 Lunes de San Ambrosio.  
 Lunes de San Gregorio.  
 Lunes de San Ildefonso.  
 Lunes de San Isidoro.  
 Lunes de San Leocadio.  
 Lunes de San Pelayo.  
 Lunes de San Primitivo.  
 Lunes de San Vicente.  
 Lunes de San Felice.  
 Lunes de San Apollonia.  
 Lunes de San Eufemia.  
 Lunes de San Agapito.  
 Lunes de San Eustaquio.  
 Lunes de San Zenobio.  
 Lunes de San Valeriano.  
 Lunes de San Simplicio.  
 Lunes de San Felice.  
 Lunes de San Agapito.  
 Lunes de San Eufemia.  
 Lunes de San Agapito.  
 Lunes de San Eufemia.

**Abstinencias.**  
 Lunes de San Juan.  
 Lunes de San Pedro y San Pablo.  
 Lunes de San Jacinto.  
 Lunes de San Esteban.  
 Lunes de San Agustín.  
 Lunes de San Jerónimo.  
 Lunes de San Basilio.  
 Lunes de San Eusebio.  
 Lunes de San Ambrosio.  
 Lunes de San Gregorio.  
 Lunes de San Ildefonso.  
 Lunes de San Isidoro.  
 Lunes de San Leocadio.  
 Lunes de San Pelayo.  
 Lunes de San Primitivo.  
 Lunes de San Vicente.  
 Lunes de San Felice.  
 Lunes de San Apollonia.  
 Lunes de San Eufemia.  
 Lunes de San Agapito.  
 Lunes de San Eustaquio.  
 Lunes de San Zenobio.  
 Lunes de San Valeriano.  
 Lunes de San Simplicio.  
 Lunes de San Felice.  
 Lunes de San Agapito.  
 Lunes de San Eufemia.

**Procesiones generales.**  
 Lunes de San Juan.  
 Lunes de San Pedro y San Pablo.  
 Lunes de San Jacinto.  
 Lunes de San Esteban.  
 Lunes de San Agustín.  
 Lunes de San Jerónimo.  
 Lunes de San Basilio.  
 Lunes de San Eusebio.  
 Lunes de San Ambrosio.  
 Lunes de San Gregorio.  
 Lunes de San Ildefonso.  
 Lunes de San Isidoro.  
 Lunes de San Leocadio.  
 Lunes de San Pelayo.  
 Lunes de San Primitivo.  
 Lunes de San Vicente.  
 Lunes de San Felice.  
 Lunes de San Apollonia.  
 Lunes de San Eufemia.  
 Lunes de San Agapito.  
 Lunes de San Eustaquio.  
 Lunes de San Zenobio.  
 Lunes de San Valeriano.  
 Lunes de San Simplicio.  
 Lunes de San Felice.  
 Lunes de San Agapito.  
 Lunes de San Eufemia.

**3** Ascension á 27 del mismo. Pentecostes á 6 de Junio. La SS. Trinidad á 13 del mismo. SS. Corpus Christi á 17 del mismo. La Sangre de Cristo á 7 de Julio. El Beato Patruarca Juan de Kibera á 29 de Agosto. Santo Tomás de Villanueva á 26 de Setiembre. Dedicacion de la Iglesia Mayor á 10 de Octubre. S. Luis Bertran á 24 del mismo. S. Pedro Pascual á 31 del mismo. Domingo primero de Adviento á 28 de Noviembre.

**Nota.** Las Fiestas de precepto van señaladas con esta **✚**. Las en que se puede trabajar (con obligacion de oír Misa antes ó despues de las labores) se andan con esta **†**.

**Las cuatro Temporas.**

Primeras el 10, 12 y 13 de Marzo. Segundas el 9, 11 y 13 de Junio. Terceras el 15, 17 y 18 de Setiembre. Ultimas el 15, 17 y 18 de Diciembre.

**Días en que se saca Anima.**

El 15 de Febrero. El 9, 20, 22 y 28 de Marzo. El 9, 10 y 21 de Abril. El 10 y 12 de Junio.

**13** Dom. **✚** La Santísima Trinidad y S. Antonio de Padua. **Abol. gen. en la Trinidad.**

14 Lun. S. Basilio O. y Eliseo Prof. 15 Mart. S. Vito y compañeros Mts. 16 Miérc. S. Anselmo y Justina Mts. 17 Juev. **✚** El Sv. Correo Christis y S. Manuel y Sta. Lina Mts. **Procesion general.**

18 Vier. S. Marina Vd. y Marcelino. 19 Sab. S. Gervasio y Sta. Juliana V. **✚** **Cuarto menguante á las 5 de la tarde.**

20 Dom. **✚** Sta. Florentina V. y San Silverio. 21 Lun. S. Eusebio O. y Luis Gonz. **Perenne.**

22 Mart. S. Paulino O. y Acacio M. 23 Miérc. S. Juan y Sta. Agripina. **Abol. gen.**

24 Juev. **✚** La Natividad de S. Juan Bautista. 25 Vier. Fiesta del Smo. Corazon de Jesus y S. Quillemo Ab. 26 Sab. S. Juan y S. Pablo Mts. **✚** **Luna nueva á las 11 de la noche.**

27 Dom. **✚** El Partocino de S. José, S. Ladislao, Zoilo y comp. Mts. 28 Lun. S. Leon Papa y C. **Abol. gen. con abstencion.**

29 Mart. **✚** S. Pedro y S. Pablo Ap. I. P. de siete Altars en la Seo. 30 Miérc. La Conmemoracion de San Pablo Apostol y S. Marcial Ob.

**34** JUNEIO

1 tiene go dias: la luna **✚**. Sale el sol á las 4 h. y 44 m. e pone á las 7 h. y 16 m. 2 Mart. S. Simeon y Segundo Ms. 3 Miérc. S. Marcelino, Pedro y Erasmo Ms. 4 Juev. Sta. Paulina y S. Claudio Ms. 5 Vier. S. Francisco Caracciolo C. y Sta. Saturnina V. **✚** **Cuarto creciente á las 9 de la mañana. Bello tiempo.**

6 Dom. **✚** Pascua del Espiritu Santo. San Felipe y Norberto y Santa Casadida. **Benediccion Papal en San Agustín y Ythama.**

7 Lun. **✚** S. Pablo Ob. y Pedro y Roberto Ms. 8 Mart. S. Medardo y Salustiano. **Benediccion Papal en el Carmén.**

9 Miérc. S. Primito y S. Feliciano Ms. **Tempora.**

10 Juev. Sta. Oliva y Margarita. **Abol. gen.**

11 Vier. S. Benabé Apostol. **Tempora.**

12 Sab. S. Onofre, Olimpo y Juan de Salagun C. **Tempora. Ordenes. Alma.**

**Notia.**

En virtud de Breve dado en Roma por nuestro Santísimo Padre Pio VII á 20 de Marzo de 1815 se depuso su Santidad prorogar por espacio de diez años el privilegio concedido anteriormente de comer carne en todos los dias que está prohibido su uso, siguiendo lo ordenado por el Señor Comisario general de Cruzada y exceptuando el Miércoles de Ceniza, los Viernes de Cuaresma, el Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado Santos; las Vigilias del Nacimiento del Señor, de Pentecostes, de la Asuncion de nuestra Señora y de S. Pedro y S. Pablo Apostoles.

**Eclipses.**

Este año habrá dos parciales de luna algo visibles: el primero en 16 de Enero, y el segundo en 11 de Julio: ambos empezaran poco antes de salir el sol.

**35** MARZO

**En las Iglesias que siguen se describe el primer día á las 9. los demás á las 7 de la mañana; y se reserva á las 5 y media de la tarde.**

En la Iglesia del Convento de nuestra Señora de Belén, á 1. 2. 3. y 4. En la Iglesia del Hospital General, á 5. 6. 7. y 8. Domingo, á 9. 10. 11. y 12. En la Capilla de la Tercera Orden de San Francisco, á 13. 14. 15. y 16. **Buen tiempo.**

**Cuarto menguante al amanecer.**

36 Dom. de Septuagésima. S. Faustino y Jovita Mts. **Abol. gen.**

37 Lun. S. Julian y Daniel Mts. 38 Mart. Sta. Constanza y S. Claudio e Ignacio Obs. 39 Miér. S. Eladio Arzobispo de Toledo y S. Simeon O. 40 Juev. Ntra. Sra. de Campanar y Sta. Susana V. 41 Sab. S. Leon y Eleuterio Obs. 42 Vier. S. Félix O. y C. S. Severino y Sta. Leonor. **Cuarto creciente al amanecer.**

**ABRIL**

37 Dom. **✚** Sale el sol á las 5 h. y 51 m. e pone á las 6 h. y 57 m. **Cuarto creciente á las 10 de la tarde.**

38 Lun. Santa Irene y Emilia Virgenes y Ms. 39 Mart. S. Celestino Papa. **Cuarto creciente á las 10 de la tarde.**

40 Juev. S. Epifanio O. y M. 41 Miérc. S. Epifanio O. y M. **Abol. gen.**

42 Dom. **✚** La Natividad de S. Juan Bautista. 43 Lun. S. Gervasio y Sta. Juliana V. **✚** **Cuarto menguante á las 5 de la tarde.**

44 Juev. **✚** Sta. Florentina V. y San Silverio. 45 Mart. S. Eusebio O. y Luis Gonz. **Perenne.**

46 Sab. S. Paulino O. y Acacio M. 47 Dom. **✚** El Partocino de S. José, S. Ladislao, Zoilo y comp. Mts. 48 Lun. S. Leon Papa y C. **Abol. gen. con abstencion.**

49 Mart. **✚** S. Pedro y S. Pablo Ap. I. P. de siete Altars en la Seo. 50 Miérc. La Conmemoracion de San Pablo Apostol y S. Marcial Ob.

**AGOSTO.**

**En las Iglesias que siguen se describe el primer día á las 7. y tres cuartos, los demás á las 5 de la mañana; y se reserva á las 7 y cuarto de la tarde.**

En la Iglesia del Convento de nuestra Señora del Pilar, á 3. 4. y 5. En la Capilla de la Tercera Orden de San Francisco, á 6. 7. y 8. En la Capilla de la Tercera Orden de San Francisco, á 9. 10. 11. y 12. **Cuarto menguante al amanecer.**

13 Dom. **✚** La Natividad de S. Juan Bautista. 14 Lun. S. Gervasio y Sta. Juliana V. **✚** **Cuarto menguante á las 5 de la tarde.**

15 Juev. **✚** Sta. Florentina V. y San Silverio. 16 Mart. S. Eusebio O. y Luis Gonz. **Perenne.**

17 Sab. S. Paulino O. y Acacio M. 18 Dom. **✚** El Partocino de S. José, S. Ladislao, Zoilo y comp. Mts. 19 Lun. S. Leon Papa y C. **Abol. gen. con abstencion.**

20 Mart. **✚** S. Pedro y S. Pablo Ap. I. P. de siete Altars en la Seo. 21 Miérc. La Conmemoracion de San Pablo Apostol y S. Marcial Ob.

**FEBRERO**

1 Dom. **✚** Sale el sol á las 5 h. y 51 m. e pone á las 6 h. y 57 m. **Cuarto creciente á las 10 de la tarde.**

2 Lun. Santa Irene y Emilia Virgenes y Ms. 3 Mart. S. Celestino Papa. **Cuarto creciente á las 10 de la tarde.**

4 Juev. S. Epifanio O. y M. 5 Miérc. S. Epifanio O. y M. **Abol. gen.**

6 Dom. **✚** La Natividad de S. Juan Bautista. 7 Lun. S. Gervasio y Sta. Juliana V. **✚** **Cuarto menguante á las 5 de la tarde.**

8 Juev. **✚** Sta. Florentina V. y San Silverio. 9 Mart. S. Eusebio O. y Luis Gonz. **Perenne.**

10 Sab. S. Paulino O. y Acacio M. 11 Dom. **✚** El Partocino de S. José, S. Ladislao, Zoilo y comp. Mts. 12 Lun. S. Leon Papa y C. **Abol. gen. con abstencion.**

13 Mart. **✚** S. Pedro y S. Pablo Ap. I. P. de siete Altars en la Seo. 14 Miérc. La Conmemoracion de San Pablo Apostol y S. Marcial Ob.

**39** En la Iglesia del Colegio de la Compañía de Jesus, á 31. 1. y 2. de Agosto. **AGOSTO.**

**En las Iglesias que siguen se describe el primer día á las 7. y tres cuartos, los demás á las 5 de la mañana; y se reserva á las 7 y cuarto de la tarde.**

En la Iglesia del Convento de nuestra Señora del Hospital General, á 5. 6. y 7. En la Capilla de la Tercera Orden de San Francisco, á 8. 9. y 10. En la Capilla de la Tercera Orden de San Francisco, á 11. 12. y 13. En la Iglesia del Convento de Capuchinos, á 14. 15. y 16. En la Iglesia Parroquial de Santo Tomás, á 17. 18. y 19. En la Iglesia del Convento de San Gregorio, á 20. 21. y 22. En la Iglesia del Convento de nuestra Señora de la Merced, á 23. 24. y 25. En las Iglesias que siguen se describe el primer día á las 9. y cuarto, los demás á las 7. y cuarto de la mañana; y se reserva á las 5. y tres cuartos de la tarde.

En la Iglesia Parroquial de San Bartolomé, á 26. 27. 28. y 29. En la Iglesia del Convento de nuestra Señora del Socorro, á 30. 1. 2. y 3 de Octubre. **OCUBRE.**

En la Iglesia del Convento de la Tri-

**CALENDARIO DE LA REAL AUDIENCIA.**

**Las Fiestas de precepto se notan con esta señal **✚**: las de oír Misa con esta **†**: y las de Corte con esta **\***.**

**ENERO.**

1 Viernes. En este día se leen los Ordenanzas en las casas de la Real Audiencia, con asistencia del Real Acuerdo, Ministros, Subalternos y Abogados del Colegio. 2 Sab. Audiencia y no hay Visita de Cárcel. 3 Lun. Audiencia. 4 Mart. **✚** La Adoracion de los Santos Reyes. 5 Miérc. Audiencia. 6 Juev. Acuerdo. 7 Vier. Audiencia pública. 8 Sab. Audiencia y Visita de Cárcel. 9 Lun. Audiencia. 10 Miérc. Audiencia. 11 Juev. Acuerdo. 12 Vier. Audiencia pública. 13 Sab. Audiencia y Visita de Cárcel. 14 Lun. Audiencia pública. 15 Mart. Audiencia pública. 16 Miérc. Audiencia. 17 Juev. Acuerdo. 18 Vier. Audiencia pública. 19 Sab. Audiencia y Visita de Cárcel. 20 Lun. Audiencia pública. 21 Miérc. Audiencia.

**ENERO.**

1 Viernes. En este día se leen los Ordenanzas en las casas de la Real Audiencia, con asistencia del Real Acuerdo, Ministros, Subalternos y Abogados del Colegio. 2 Sab. Audiencia y no hay Visita de Cárcel. 3 Lun. Audiencia. 4 Mart. **✚** La Adoracion de los Santos Reyes. 5 Miérc. Audiencia. 6 Juev. Acuerdo. 7 Vier. Audiencia pública. 8 Sab. Audiencia y Visita de Cárcel. 9 Lun. Audiencia. 10 Miérc. Audiencia. 11 Juev. Acuerdo. 12 Vier. Audiencia pública. 13 Sab. Audiencia y Visita de Cárcel. 14 Lun. Audiencia pública. 15 Mart. Audiencia pública. 16 Miérc. Audiencia. 17 Juev. Acuerdo. 18 Vier. Audiencia pública. 19 Sab. Audiencia y Visita de Cárcel. 20 Lun. Audiencia pública. 21 Miérc. Audiencia.

**CUARENTA HORAS.**

**EN QUE ESTARÁ EL SS. SACRAMENTO patente en las Iglesias de la Ciudad de Valencia en este año 1824.**

En memoria de las que nuestro Redentor Jesus estuvo muerto y sepultado: cuidando de que se descubra y se reserve todos los dias, conforme al cómputo de las horas que el sol preside y rige el día en nuestro horizonte, tomando algo de los crepúsculos, según la variacion de los hemisferios para ajustarlos de modo, que desde que se descubre el primer día, hasta la reserva del último, se cuentan cuarenta horas continuas, interpoladas solo en las noches, á fin de que se mantengan las saludables disposiciones de la Iglesia de cerrar sus puertas á las primeras Oraziones de los dias de esta descomunacion de Papa XIV. de la Santidad de Clemente Papa XIV. de feliz memoria, á 12 de Marzo de 1771, año segundo de su Pontificatura, en la cual concede Indulgencia á cada uno que conceda Indulgencia Plenaria; la que valdrá por una vez en cada año, para cada Fieles que debidamente visitaren las Iglesias que se notadamente visitaren las Iglesias que se

15 Lun. S. Eugenio Obispo y Mártir. 16 Mart. S. Rufino, Marcos y Valeriano Mártires. 17 Miérc. Sta. Gertrudis la Magna y Victoria M. 18 Juev. S. Máximo O. 19 Vier. S. Faustino, Hipólito y Santa Isabel Reyna de Ugrita. 20 Sab. S. Felix de Valois Fund. y Cayo M. **Abol. gen. en la Trinidad.**

21 Dom. **✚** La Presentacion Nuestra Señora. **Procesion general.**

22 Lun. Sta. Cecilia V. y Mauro Ms. 23 Mart. S. Clemente P. y Sta. Lucrecia V. 24 Miérc. S. Juan de la Cruz C., Sta. Flora y Firmina Vs. 25 Juev. Sta. Catalina V. y M. **Abol. gen. en la Trinidad.**

26 Vier. Los Desposos de Ntra. Señora y S. Fausto. 27 Sab. S. Facundo y Sta. María Ms. **Ceremonias Velaciones.**

28 Dom. X. I. de Adviento S. Gregorio III Papa. **Ceremonias Velaciones.**

29 Lun. S. Saturnino Ob. **Frio y nieves.**

30 Mart. S. Andrés Ap. **Abol. gen.**

31 Juev. S. Andrés y S. Blas. **Abol. gen.**

**EN LA IGLESIA DEL COLEGIO DE LA COMPAÑIA DE JESUS, Á 31. 1. Y 2. DE AGOSTO.**

**AGOSTO.**

**En las Iglesias que siguen se describe el primer día á las 7. y tres cuartos, los demás á las 5 de la mañana; y se reserva á las 7 y cuarto de la tarde.**

En la Iglesia del Convento de nuestra Señora del Hospital General, á 5. 6. y 7. En la Capilla de la Tercera Orden de San Francisco, á 8. 9. y 10. En la Capilla de la Tercera Orden de San Francisco, á 11. 12. y 13. En la Iglesia del Convento de Capuchinos, á 14. 15. y 16. En la Iglesia Parroquial de Santo Tomás, á 17. 18. y 19. En la Iglesia del Convento de San Gregorio, á 20. 21. y 22. En la Iglesia del Convento de nuestra Señora de la Merced, á 23. 24. y 25. En las Iglesias que siguen se describe el primer día á las 9. y cuarto, los demás á las 7. y cuarto de la mañana; y se reserva á las 5. y tres cuartos de la tarde.

En la Iglesia Parroquial de San Bartolomé, á 26. 27. 28. y 29. En la Iglesia del Convento de nuestra Señora del Socorro, á 30. 1. 2. y 3 de Octubre. **OCUBRE.**

En la Iglesia del Convento de la Tri-

**EN LA IGLESIA DEL COLEGIO DE LA COMPAÑIA DE JESUS, Á 31. 1. Y 2. DE AGOSTO.**

**AGOSTO.**

**En las Iglesias que siguen se describe el primer día á las 7. y tres cuartos, los demás á las 5 de la mañana; y se reserva á las 7 y cuarto de la tarde.**

En la Iglesia del Convento de nuestra Señora del Hospital General, á 5. 6. y 7. En la Capilla de la Tercera Orden de San Francisco, á 8. 9. y 10. En la Capilla de la Tercera Orden de San Francisco, á 11. 12. y 13. En la Iglesia del Convento de Capuchinos, á 14. 15. y 16. En la Iglesia Parroquial de Santo Tomás, á 17. 18. y 19. En la Iglesia del Convento de San Gregorio, á 20. 21. y 22. En la Iglesia del Convento de nuestra Señora de la Merced, á 23. 24. y 25. En las Iglesias que siguen se describe el primer día á las 9. y cuarto, los demás á las 7. y cuarto de la mañana; y se reserva á las 5. y tres cuartos de la tarde.

En la Iglesia Parroquial de San Bartolomé, á 26. 27. 28. y 29. En la Iglesia del Convento de nuestra Señora del Socorro, á 30. 1. 2. y 3 de Octubre. **OCUBRE.**

En la Iglesia del Convento de la Tri-

**CUARENTA HORAS.**

**EN QUE ESTARÁ EL SS. SACRAMENTO patente en las Iglesias de la Ciudad de Valencia en este año 1824.**

En memoria de las que nuestro Redentor Jesus estuvo muerto y sepultado: cuidando de que se descubra y se reserve todos los dias, conforme al cómputo de las horas que el sol preside y rige el día en nuestro horizonte, tomando algo de los crepúsculos, según la variacion de los hemisferios para ajustarlos de modo, que desde que se descubre el primer día, hasta la reserva del último, se cuentan cuarenta horas continuas, interpoladas solo en las noches, á fin de que se mantengan las saludables disposiciones de la Iglesia de cerrar sus puertas á las primeras Oraziones de los dias de esta descomunacion de Papa XIV. de la Santidad de Clemente Papa XIV. de feliz memoria, á 12 de Marzo de 1771, año segundo de su Pontificatura, en la cual concede Indulgencia á cada uno que conceda Indulgencia Plenaria; la que valdrá por una vez en cada año, para cada Fieles que debidamente visitaren las Iglesias que se notadamente visitaren las Iglesias que se

15 Lun. S. Eugenio Obispo y Mártir. 16 Mart. S. Rufino, Marcos y Valeriano Mártires. 17 Miérc. Sta. Gertrudis la Magna y Victoria M. 18 Juev. S. Máximo O. 19 Vier. S. Faustino, Hipólito y Santa Isabel Reyna de Ugrita. 20 Sab. S. Felix de Valois Fund. y Cayo M. **Abol. gen. en la Trinidad.**

21 Dom. **✚** La Presentacion Nuestra Señora. **Procesion general.**

22 Lun. Sta. Cecilia V. y Mauro Ms. 23 Mart. S. Clemente P. y Sta. Lucrecia V. 24 Miérc. S. Juan de la Cruz C., Sta. Flora y Firmina Vs. 25 Juev. Sta. Catalina V. y M. **Abol. gen. en la Trinidad.**

26 Vier. Los Desposos de Ntra. Señora y S. Fausto. 27 Sab. S. Facundo y Sta. María Ms. **Ceremonias Velaciones.**

28 Dom. X. I. de Adviento S. Gregorio III Papa. **Ceremonias Velaciones.**

29 Lun. S. Saturnino Ob. **Frio y nieves.**

30 Mart. S. Andrés Ap. **Abol. gen.**

31 Juev. S. Andrés y S. Blas. **Abol. gen.**

**EN LA IGLESIA DEL COLEGIO DE LA COMPAÑIA DE JESUS, Á 31. 1. Y 2. DE AGOSTO.**

**AGOSTO.**

**En las Iglesias que siguen se describe el primer día á las 7. y tres cuartos, los demás á las 5 de la mañana; y se reserva á las 7 y cuarto de la tarde.**

En la Iglesia del Convento de nuestra Señora del Hospital General, á 5. 6. y 7. En la Capilla de la Tercera Orden de San Francisco, á 8. 9. y 10. En la Capilla de la Tercera Orden de San Francisco, á 11. 12. y 13. En la Iglesia del Convento de Capuchinos, á 14. 15. y 16. En la Iglesia Parroquial de Santo Tomás, á 17. 18. y 19. En la Iglesia del Convento de San Gregorio, á 20. 21. y 22. En la Iglesia del Convento de nuestra Señora de la Merced, á 23. 24. y 25. En las Iglesias que siguen se describe el primer día á las 9. y cuarto, los demás á las 7. y cuarto de la mañana; y se reserva á las 5. y tres cuartos de la tarde.

En la Iglesia Parroquial de San Bartolomé, á 26. 27. 28. y 29. En la Iglesia del Convento de nuestra Señora del Socorro, á 30. 1. 2. y 3 de Octubre. **OCUBRE.**

En la Iglesia del Convento de la Tri-

**EN LA IGLESIA DEL COLEGIO DE LA COMPAÑIA DE JESUS, Á 31. 1. Y 2. DE AGOSTO.**

**AGOSTO.**

**En las Iglesias que siguen se describe el primer día á las 7. y tres cuartos, los demás á las 5 de la mañana; y se reserva á las 7 y cuarto de la tarde.**

En la Iglesia del Convento de nuestra Señora del Hospital General, á 5. 6. y 7. En la Capilla de la Tercera Orden de San Francisco, á 8. 9. y 10. En la Capilla de la Tercera Orden de San Francisco, á 11. 12. y 13. En la Iglesia del Convento de Capuchinos, á 14. 15. y 16. En la Iglesia Parroquial de Santo Tomás, á 17. 18. y 19. En la Iglesia del Convento de San Gregorio, á 20. 21. y 22. En la Iglesia del Convento de nuestra Señora de la Merced, á 23. 24. y 25. En las Iglesias que siguen se describe el primer día á las 9. y cuarto, los demás á las 7. y cuarto de la mañana; y se reserva á las 5. y tres cuartos de la tarde.

En la Iglesia Parroquial de San Bartolomé, á 26. 27. 28. y 29. En la Iglesia del Convento de nuestra Señora del Socorro, á 30. 1. 2. y 3 de Octubre. **OCUBRE.**

En la Iglesia del Convento de la Tri-

**CUARENTA HORAS.**

**EN QUE ESTARÁ EL SS. SACRAMENTO patente en las Iglesias de la Ciudad de Valencia en este año 1824.**

En memoria de las que nuestro Redentor Jesus estuvo muerto y sepultado: cuidando de que se descubra y se reserve todos los dias, conforme al cómputo de las horas que el sol preside y rige el día en nuestro horizonte, tomando algo de los crepúsculos, según la variacion de los hemisferios para ajustarlos de modo, que desde que se descubre el primer día, hasta la reserva del último, se cuentan cuarenta horas continuas, interpoladas solo en las noches, á fin de que se mantengan las saludables disposiciones de la Iglesia de cerrar sus puertas á las primeras Oraziones de los dias de esta descomunacion de Papa XIV. de la Santidad de Clemente Papa XIV. de feliz memoria, á 12 de Marzo de 1771, año segundo de su Pontificatura, en la cual concede Indulgencia á cada uno que conceda Indulgencia Plenaria; la que valdrá por una vez en cada año, para cada Fieles que debidamente visitaren las Iglesias que se notadamente visitaren las Iglesias que se



- 41
- 22 Juev. + S. *Florentin Ob. y Sta. Adelaida* V.
  - 23 Juev. Acuerdo.
  - 24 Sáb. Audiencia pública y Visita de Cárcel.
  - 25 Juev. Acuerdo.
  - 26 Mart. Audiencia pública.
  - 27 Juev. Acuerdo.
  - 28 Mart. Audiencia pública.
  - 29 Juev. Acuerdo.
  - 30 Juev. Acuerdo.
  - 31 Sáb. Audiencia y Visita de Cárcel.
- FEBRERO.
- 1 Lun. + *La Purificación de María Santísima*.
  - 2 Mart. Acuerdo.
  - 3 Mart. Audiencia pública.
  - 4 Juev. Acuerdo.
  - 5 Juev. Audiencia pública.
  - 6 Sáb. Audiencia y Visita de Cárcel.
  - 7 Mart. Acuerdo.
  - 8 Mart. Audiencia pública.
  - 9 Lun. Acuerdo.
  - 10 Mart. Audiencia pública.
  - 11 Miérc. Audiencia.
  - 12 Juev. Acuerdo.
  - 13 Juev. Audiencia pública.
  - 14 Sáb. Audiencia y Visita de Cárcel.
  - 15 Lun. Acuerdo.
  - 16 Lun. Audiencia pública.
  - 17 Mart. Acuerdo.
  - 18 Miérc. Audiencia.
  - 19 Juev. Acuerdo.
  - 20 Juev. Audiencia pública.
  - 21 Sáb. Audiencia y Visita de Cárcel.

- 22 Miérc. Audiencia.
  - 23 Juev. Acuerdo.
  - 24 Sáb. Audiencia pública.
  - 25 Juev. Audiencia y Visita de Cárcel.
  - 26 Mart. Acuerdo.
  - 27 Mart. Audiencia pública.
  - 28 Juev. Acuerdo.
  - 29 Juev. Audiencia pública.
  - 30 Sáb. Audiencia y Visita de Cárcel.
  - 31 Mart. Acuerdo.
- SEPTIEMBRE.
- 1 Miérc. Audiencia.
  - 2 Juev. Acuerdo.
  - 3 Juev. Audiencia pública.
  - 4 Sáb. Audiencia y Visita de Cárcel.
  - 5 Lun. Acuerdo.
  - 6 Mart. Audiencia pública.
  - 7 Mart. Audiencia pública.
  - 8 Mart. + *La Natividad de María Santísima*.
  - 9 Juev. Acuerdo.
  - 10 Juev. Audiencia pública.
  - 11 Sáb. Audiencia y Visita de Cárcel.
  - 12 Lun. Acuerdo.
  - 13 Miérc. Audiencia pública.
  - 14 Juev. Acuerdo.
  - 15 Juev. Audiencia pública.
  - 16 Sáb. Audiencia y Visita de Cárcel.
  - 17 Juev. Acuerdo.
  - 18 Sáb. Audiencia y Visita de Cárcel.
  - 19 Lun. Acuerdo.
  - 20 Mart. Acuerdo.
  - 21 Mart. + *S. Mateo Apóstol y Evangelista*.
  - 22 Miérc. Audiencia.
  - 23 Juev. Acuerdo.
  - 24 Juev. Audiencia pública.
  - 25 Sáb. Audiencia y Visita de Cárcel.

- 26 Juev. Acuerdo.
  - 27 Mart. Audiencia pública.
  - 28 Juev. Acuerdo.
  - 29 Juev. Audiencia pública.
  - 30 Sáb. Audiencia y Visita de Cárcel.
  - 31 Lun. Acuerdo.
- MAYO.
- 1 Mart. Audiencia pública.
  - 2 Miérc. Audiencia.
  - 3 Juev. Audiencia.
  - 4 Juev. Audiencia.
  - 5 Sáb. Audiencia y Visita de Cárcel.
  - 6 Mart. Acuerdo.
  - 7 Mart. + *Tercera Fiesta de Pentecostés*.
  - 8 Mart. Audiencia pública.
  - 9 Miérc. Audiencia.
  - 10 Juev. Audiencia.
  - 11 Juev. Audiencia.
  - 12 Sáb. Audiencia y no hay Visita de Cárcel.
  - 13 Lun. Acuerdo.
  - 14 Lun. Audiencia pública.
  - 15 Mart. Audiencia.
  - 16 Miérc. Audiencia.
  - 17 Juev. + *Corpus Christi*.
  - 18 Juev. Acuerdo.
  - 19 Sáb. Audiencia pública y Visita de Cárcel.
  - 20 Lun. Acuerdo.
  - 21 Lun. Audiencia pública.
  - 22 Sáb. Audiencia y Visita de Cárcel.
  - 23 Juev. Acuerdo.
  - 24 Juev. Audiencia pública.
  - 25 Sáb. Audiencia y Visita de Cárcel.
  - 26 Juev. Acuerdo.
  - 27 Mart. Audiencia pública.
  - 28 Juev. Acuerdo.
  - 29 Sáb. Audiencia pública y no hay Visita de Cárcel.
  - 30 Dom. + *S. Fernando Rey de España. Dias del Rey nuestro Señor Bestamano.*
  - 31 Lun. Acuerdo.
- JUNIO.
- 1 Mart. Audiencia pública.
  - 2 Miérc. Audiencia.
  - 3 Juev. Audiencia.
  - 4 Juev. Audiencia.
  - 5 Sáb. Audiencia y Visita de Cárcel.
  - 6 Mart. Acuerdo.
  - 7 Mart. + *Segunda Fiesta de Pentecostés*.
  - 8 Mart. Audiencia pública.
  - 9 Miérc. Audiencia.
  - 10 Juev. Audiencia.
  - 11 Juev. Audiencia.
  - 12 Sáb. Audiencia y no hay Visita de Cárcel.
  - 13 Lun. Acuerdo.
  - 14 Lun. Audiencia pública.
  - 15 Mart. Audiencia.
  - 16 Miérc. Audiencia.
  - 17 Juev. + *Corpus Christi*.
  - 18 Juev. Acuerdo.
  - 19 Sáb. Audiencia pública y Visita de Cárcel.
  - 20 Lun. Acuerdo.
  - 21 Lun. Audiencia pública.
  - 22 Sáb. Audiencia y Visita de Cárcel.
  - 23 Juev. Acuerdo.
  - 24 Juev. Audiencia pública.
  - 25 Sáb. Audiencia y Visita de Cárcel.
  - 26 Juev. Acuerdo.
  - 27 Mart. Audiencia pública.
  - 28 Juev. Acuerdo.
  - 29 Sáb. Audiencia pública y no hay Visita de Cárcel.
  - 30 Dom. + *S. Fernando Rey de España. Dias del Rey nuestro Señor Bestamano.*
  - 31 Lun. Acuerdo.

- 26 Juev. Acuerdo.
  - 27 Mart. Audiencia pública.
  - 28 Juev. Acuerdo.
  - 29 Juev. Audiencia pública.
  - 30 Sáb. Audiencia y Visita de Cárcel.
  - 31 Lun. Acuerdo.
- MAYO.
- 1 Sáb. + *S. Felipe y Santiago Apóstoles*.
  - 2 Lun. + *El Hallazgo de la Santísima Cruz*.
  - 3 Mart. Audiencia pública.
  - 4 Miérc. Audiencia pública.
  - 5 Juev. Acuerdo.
  - 6 Juev. Audiencia pública.
  - 7 Viern. Audiencia y Visita de Cárcel.
  - 8 Sáb. Audiencia y Visita de Cárcel.
  - 9 Lun. Acuerdo.
  - 10 Lun. Audiencia pública.
  - 11 Mart. Audiencia.
  - 12 Miérc. Audiencia.
  - 13 Juev. Acuerdo.
  - 14 Viern. Audiencia pública y Visita de Cárcel.
  - 15 Sáb. + *S. Isidro Labrador*.
  - 16 Lun. Acuerdo.
  - 17 Mart. Audiencia pública.
  - 18 Juev. Acuerdo.
  - 19 Miérc. Audiencia.
  - 20 Juev. Acuerdo.
  - 21 Viern. Audiencia pública.
  - 22 Sáb. Audiencia y Visita de Cárcel.
  - 23 Lun. Acuerdo.
  - 24 Juev. Audiencia pública.
  - 25 Mart. Audiencia pública.
  - 26 Miérc. Audiencia.
  - 27 Juev. + *La Ascension del Señor*.
  - 28 Viern. Acuerdo.

Por Decreto del Señor Vicario General fecha 4 de Mayo de 1818 se previene á los interesados en esta función, no soliciten variación alguna de los dias asignados en esta memoria, pues no se oirá por el trastorno que causa al público semejante novedad.

Se advierte, que para ganar esta Indulgencia es preciso tener la Bula de la Santa Cruzada.

Zayúta, á 18. 19. y 20.

En la Iglesia de la Congregación de San Felipe Nepi, á 21. 22. y 23.

En la Iglesia de la Real Casa de nuestra Señora de la Misericordia, á 24. 25. y 26.

En la Iglesia del Colegio de las Escuelas Pias, á 27. 28. y 29.

En la Iglesia del Convento de San Francisco de Asís, á 30. 31. y 1. de Setiembre.

SEPTIEMBRE.

*En las Iglesias que siguen se descursen.*

En la Iglesia del Hospital General, á 2. 3. y 4.

En la Iglesia del Convento de San Felipe, á 5. 6. y 7.

En la Capilla de la Tercera Orden de San Francisco, á 8. 9. y 10.

En la Iglesia del Monasterio de San Vicente de la Roqueta, á 11. 12. y 13.

MAYO.

En la Iglesia del Hospital General, á 2. 3. 4. y 5.

ABRIL.

En la Iglesia de la Real Casa de nuestra Señora de la Misericordia, á 29. 30. 31. y 1. de Abril.

*En las Iglesias que siguen se descursen.*

En la Iglesia de la Real Casa de nuestra Señora de la Misericordia, á 29. 30. 31. y 1. de Abril.

Por Decreto del Señor Vicario General fecha 4 de Mayo de 1818 se previene á los interesados en esta función, no soliciten variación alguna de los dias asignados en esta memoria, pues no se oirá por el trastorno que causa al público semejante novedad.

Se advierte, que para ganar esta Indulgencia es preciso tener la Bula de la Santa Cruzada.

Zayúta, á 18. 19. y 20.

En la Iglesia de la Congregación de San Felipe Nepi, á 21. 22. y 23.

En la Iglesia de la Real Casa de nuestra Señora de la Misericordia, á 24. 25. y 26.

En la Iglesia del Colegio de las Escuelas Pias, á 27. 28. y 29.

En la Iglesia del Convento de San Francisco de Asís, á 30. 31. y 1. de Setiembre.

SEPTIEMBRE.

*En las Iglesias que siguen se descursen.*

En la Iglesia del Hospital General, á 2. 3. y 4.

En la Iglesia del Convento de San Felipe, á 5. 6. y 7.

En la Capilla de la Tercera Orden de San Francisco, á 8. 9. y 10.

En la Iglesia del Monasterio de San Vicente de la Roqueta, á 11. 12. y 13.

MAYO.

En la Iglesia del Hospital General, á 2. 3. 4. y 5.

ABRIL.

En la Iglesia de la Real Casa de nuestra Señora de la Misericordia, á 29. 30. 31. y 1. de Abril.

*En las Iglesias que siguen se descursen.*

En la Iglesia de la Real Casa de nuestra Señora de la Misericordia, á 29. 30. 31. y 1. de Abril.

AGOSTO

*1.º* Lunes 30. Sale el sol á las 6 y 7 m. se pone á las 5 b. y 53 m.

*2.º* Mart. 1.º de la prisión de S. Pedro Ap. y Sta. Esperanza.

*3.º* Juev. 2.º de la Concepción.

*4.º* Sab. 3.º de la Concepción.

*5.º* Dom. 4.º de la Concepción.

*6.º* Lun. 5.º de la Concepción.

*7.º* Mart. 6.º de la Concepción.

*8.º* Miérc. 7.º de la Concepción.

*9.º* Juev. 8.º de la Concepción.

*10.º* Sab. 9.º de la Concepción.

*11.º* Dom. 10.º de la Concepción.

*12.º* Lun. 11.º de la Concepción.

*13.º* Mart. 12.º de la Concepción.

*14.º* Miérc. 13.º de la Concepción.

*15.º* Juev. 14.º de la Concepción.

*16.º* Sab. 15.º de la Concepción.

*17.º* Dom. 16.º de la Concepción.

*18.º* Lun. 17.º de la Concepción.

*19.º* Mart. 18.º de la Concepción.

*20.º* Miérc. 19.º de la Concepción.

*21.º* Juev. 20.º de la Concepción.

*22.º* Sab. 21.º de la Concepción.

*23.º* Dom. 22.º de la Concepción.

*24.º* Lun. 23.º de la Concepción.

*25.º* Mart. 24.º de la Concepción.

*26.º* Miérc. 25.º de la Concepción.

*27.º* Juev. 26.º de la Concepción.

*28.º* Sab. 27.º de la Concepción.

*29.º* Dom. 28.º de la Concepción.

*30.º* Lun. 29.º de la Concepción.

*31.º* Mart. 30.º de la Concepción.

AGOSTO

*1.º* Lunes 30. Sale el sol á las 6 y 7 m. se pone á las 5 b. y 53 m.

*2.º* Mart. 1.º de la prisión de S. Pedro Ap. y Sta. Esperanza.

*3.º* Juev. 2.º de la Concepción.

*4.º* Sab. 3.º de la Concepción.

*5.º* Dom. 4.º de la Concepción.

*6.º* Lun. 5.º de la Concepción.

*7.º* Mart. 6.º de la Concepción.

*8.º* Miérc. 7.º de la Concepción.

*9.º* Juev. 8.º de la Concepción.

*10.º* Sab. 9.º de la Concepción.

*11.º* Dom. 10.º de la Concepción.

*12.º* Lun. 11.º de la Concepción.

*13.º* Mart. 12.º de la Concepción.

*14.º* Miérc. 13.º de la Concepción.

*15.º* Juev. 14.º de la Concepción.

*16.º* Sab. 15.º de la Concepción.

*17.º* Dom. 16.º de la Concepción.

*18.º* Lun. 17.º de la Concepción.

*19.º* Mart. 18.º de la Concepción.

*20.º* Miérc. 19.º de la Concepción.

*21.º* Juev. 20.º de la Concepción.

*22.º* Sab. 21.º de la Concepción.

*23.º* Dom. 22.º de la Concepción.

*24.º* Lun. 23.º de la Concepción.

*25.º* Mart. 24.º de la Concepción.

*26.º* Miérc. 25.º de la Concepción.

*27.º* Juev. 26.º de la Concepción.

*28.º* Sab. 27.º de la Concepción.

*29.º* Dom. 28.º de la Concepción.

*30.º* Lun. 29.º de la Concepción.

*31.º* Mart. 30.º de la Concepción.

AGOSTO

*1.º* Lunes 30. Sale el sol á las 6 y 7 m. se pone á las 5 b. y 53 m.

*2.º* Mart. 1.º de la prisión de S. Pedro Ap. y Sta. Esperanza.

*3.º* Juev. 2.º de la Concepción.

*4.º* Sab. 3.º de la Concepción.

*5.º* Dom. 4.º de la Concepción.

*6.º* Lun. 5.º de la Concepción.

*7.º* Mart. 6.º de la Concepción.

*8.º* Miérc. 7.º de la Concepción.

*9.º* Juev. 8.º de la Concepción.

*10.º* Sab. 9.º de la Concepción.

*11.º* Dom. 10.º de la Concepción.

*12.º* Lun. 11.º de la Concepción.

*13.º* Mart. 12.º de la Concepción.

*14.º* Miérc. 13.º de la Concepción.

*15.º* Juev. 14.º de la Concepción.

*16.º* Sab. 15.º de la Concepción.

*17.º* Dom. 16.º de la Concepción.

*18.º* Lun. 17.º de la Concepción.

*19.º* Mart. 18.º de la Concepción.

*20.º* Miérc. 19.º de la Concepción.

*21.º* Juev. 20.º de la Concepción.

*22.º* Sab. 21.º de la Concepción.

*23.º* Dom. 22.º de la Concepción.

*24.º* Lun. 23.º de la Concepción.

*25.º* Mart. 24.º de la Concepción.

*26.º* Miérc. 25.º de la Concepción.

*27.º* Juev. 26.º de la Concepción.

*28.º* Sab. 27.º de la Concepción.

*29.º* Dom. 28.º de la Concepción.

*30.º* Lun. 29.º de la Concepción.

*31.º* Mart. 30.º de la Concepción.

AGOSTO

*1.º* Lunes 30. Sale el sol á las 6 y 7 m. se pone á las 5 b. y 53 m.

*2.º* Mart. 1.º de la prisión de S. Pedro Ap. y Sta. Esperanza.

*3.º* Juev. 2.º de la Concepción.

*4.º* Sab. 3.º de la Concepción.

*5.º* Dom. 4.º de la Concepción.

*6.º* Lun. 5.º de la Concepción.

*7.º* Mart. 6.º de la Concepción.

*8.º* Miérc. 7.º de la Concepción.

*9.º* Juev. 8.º de la Concepción.

*10.º* Sab. 9.º de la Concepción.

*11.º* Dom. 10.º de la Concepción.

*12.º* Lun. 11.º de la Concepción.

*13.º* Mart. 12.º de la Concepción.

*14.º* Miérc. 13.º de la Concepción.

*15.º* Juev. 14.º de la Concepción.

*16.º* Sab. 15.º de la Concepción.

*17.º* Dom. 16.º de la Concepción.

*18.º* Lun. 17.º de la Concepción.

*19.º* Mart. 18.º de la Concepción.

*20.º* Miérc. 19.º de la Concepción.

*21.º* Juev. 20.º de la Concepción.

*22.º* Sab. 21.º de la Concepción.

*23.º* Dom. 22.º de la Concepción.

*24.º* Lun. 23.º de la Concepción.

*25.º* Mart. 24.º de la Concepción.

*26.º* Miérc. 25.º de la Concepción.

*27.º* Juev. 26.º de la Concepción.

*28.º* Sab. 27.º de la Concepción.

*29.º* Dom. 28.º de la Concepción.

*30.º* Lun. 29.º de la Concepción.

*31.º* Mart. 30.º de la Concepción.



REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA  
Y SU REYNO.

N.º 5.

N. 1000. Ejemplar en 27 de Julio. Contribucion de 18

Como Tesorero de la Real Sociedad Económica  
de Amigos del Pais de Valencia, he recibido de  
reales  
villon por la contribucion de Socio Numerario  
correspondiente á todo el año 18  
Valencia de de 18

Son 60 rs. vn.

20 Mier. S. Meliton y 39 compañeros  
Tempor.  
21 Juev. S. Eulogio M.  
Tempor.  
22 Vier. S. Gregorio Papa y Dr.  
Tempor.  
Precacion general.

23 Lun. S. Cirilo y Eustaquio.  
24 Mart. S. Pastor Ob.  
25 Lun. nueva de la tarde. Muy mal tiempo.  
26 Mierc. Sta. Barbina y Cornelia.

27 Mart. S. Juan Casiano O.  
28 Mier. S. Judas O., Cirilo y Tirso M. y Sta. Inés.  
29 Absolucion general en la Trinidad.  
30 Juev. S. Francisco de Sales O. y S. Sabinao M.  
31 Vier. S. Valero O. y Sta. Sabina. 1  
32 Sáb. S. Pedro Nolasco C. y Fundador y Sta. Marcela.  
Absolucion general en la Merced.  
Luna nueva de la madrugada. Frios con lluvias.

33 Vier. El Triunfo de la Santa Cruz y nuestra Señora del Cámen.  
34 Bendicion Papal en sus Conventos.  
35 Sáb. S. Alejo C., Sta. Marcelina y Genovesa. Santa Simforosa y Santa Marina Ms.  
36 Cuatro menguante de las 8 de la mañana. Calores.  
37 Lun. Sta. Justa y Rufina Vs. y S. Vicente a Fauto.  
38 Mart. S. Blas Prof. y Sta. Librada y Margarita Vs.  
39 Mierc. Sta. Praxedes y Julia Vs.  
40 Juev. Santa Maria Magdalena.  
41 Empiezan los canchales.  
42 Vier. S. Bernardo, Maria y Gracia hermitos.  
43 Sáb. S. Victor y Sta. Cristina Ms.  
44 Dom. \* Santiago 4to. Patron de España.  
45 Lun. Sta. Justa y Rufina Vs. y S. Vicente a Fauto.  
46 Mart. S. Blas Prof. y Sta. Librada y Margarita Vs.  
47 Mierc. Sta. Praxedes y Julia Vs.  
48 Juev. Santa Maria Magdalena.  
49 Empiezan los canchales.  
50 Vier. S. Bernardo, Maria y Gracia hermitos.  
51 Sáb. S. Victor y Sta. Cristina Ms.  
52 Dom. \* Santiago 4to. Patron de España.  
53 Lun. Sta. Justa y Rufina Vs. y S. Vicente a Fauto.  
54 Mart. S. Blas Prof. y Sta. Librada y Margarita Vs.  
55 Mierc. Sta. Praxedes y Julia Vs.  
56 Juev. Santa Maria Magdalena.  
57 Empiezan los canchales.  
58 Vier. S. Bernardo, Maria y Gracia hermitos.  
59 Sáb. S. Victor y Sta. Cristina Ms.  
60 Dom. \* Santiago 4to. Patron de España.

29 SETIEMBRE  
tiene 30 dias: la luna 30. Sale el sol á las 5 h. y 30 m., se pone á las 6 y 30 m.  
1 Mierc. S. Vicente y Letic. Ms. y Gil Abad.  
2 Juev. S. Antonino M. y S. Esteván Rey. S. Candido y Sta. Dorotea V.  
3 Vier. S. Candida, Rosa de Vitreby y Rosalia Virgenes.  
4 Dom. \* Mitra. Sta. del Puig, San Lorenzo Justiano y Canon M.  
5 Lun. S. Eugenio Ob.  
6 Mart. Santa Regina Virgen y S. Juan M.  
7 Mierc. \* La Natividad de Maria. Escritura y S. Faustino M.  
8 Luna llena al medio dia. Variable.  
9 Juev. Sta. Maria y Serafia Vda.  
10 Vier. S. Nicolás de Tolentino C.  
11 Sáb. S. Jacinto y Sta. Teodora.  
12 Dom. \* El Dulce Nombre de Maria y S. Valeriano M.  
13 Lun. S. Felipe M. y Amado Ab.  
14 Mart. La Exaltacion de la Santa Cruz.  
15 Mierc. S. Nicomedes M.  
16 Juev. S. Cornelio y S. Cipriano y Sta. Eufemia y Dorotea Vs.  
17 Cuatro menguante á las 7 horas de la mañana. Vientos y lluvias.

18 Vier. Las Lagas de S. Francisco y S. Pedro Albes M.  
19 Sáb. S. Lamberto Ob.  
20 Dom. \* Nuestra Sta. de los Dolores y S. Genaro Ob.  
21 Lun. Sta. Barbara, Susana y S. Eustaquio.  
22 Mierc. S. Mateo Apóst. y Eo. y Sta. Efigenia V.  
23 Vier. S. Mauricio y compañeros. Ms.  
24 Luna nueva al anochecer.  
25 Juev. S. Lino P. y Andrés y Antonio Ms.  
26 Vier. Nuestra Señora de la Merced.  
27 Sáb. Sta. Maria de Cervellon vil-  
28 Dom. \* Sto. Tomás de Villanueva.  
29 Juev. S. Cosme y S. Damian Ms.  
30 Mart. El Bto. Simon de Rojas.  
31 Mierc. \* S. Miguel Arcángel.  
32 Cuatro creciente á las 11 de la noche. Lloviznas y vientos.  
33 Juev. S. Gerónimo Dr. y Fund.

34 NOVIEMBRE  
tiene 30 dias: la luna 30. Sale el sol á las 6 h. y 48 m., se pone á las 5 b. y 12 m.  
1 Lun. \* Fiesta de todos los Santos.  
2 I. P. de 7 altares en la Seo.  
3 Mart. La Comemoracion de los Difuntos.  
4 I. P. visitando la Parronquia.  
5 Mierc. Los Innumerables Ms. de Zaragoza.  
6 Juev. S. Carlos Borromeo Cardenal y Sta. Modesta V.  
7 Vier. S. Zacarías Profeta y Sta. Isabel, Padres del Bautista.  
8 Sáb. S. Leonardo C. y Severo Ob.  
9 Luna llena á las 7 de la tarde.  
10 Mal tiempo.  
11 Dom. \* San Florencio O. y Antonino M.  
12 Vier. S. Severo y compañeros Ms.  
13 Lun. La Dedicacion de la Iglesia del Salvador y S. Todorito y Alejandro Ms.  
14 Mierc. S. Andrés Avelino C. y Sta. Florencia Ms.  
15 Juev. S. Martin O. y C. y S. Emilianio.  
16 Vier. S. Rufo Ob. y S. Diego de Alcalá C.  
17 Sáb. S. Estanslao Koska.  
18 Dom. \* El Patronio de Ntra. Señora. I. P. en la Misa conventual.  
19 Cuatro menguante al amanecer.  
20 Lloviznas y frios.

21 Vier. El Triunfo de la Santa Cruz y nuestra Señora del Cámen.  
22 Bendicion Papal en sus Conventos.  
23 Sáb. S. Alejo C., Sta. Marcelina y Genovesa. Santa Simforosa y Santa Marina Ms.  
24 Cuatro menguante de las 8 de la mañana. Calores.  
25 Lun. Sta. Justa y Rufina Vs. y S. Vicente a Fauto.  
26 Mart. S. Blas Prof. y Sta. Librada y Margarita Vs.  
27 Mierc. Sta. Praxedes y Julia Vs.  
28 Juev. Santa Maria Magdalena.  
29 Empiezan los canchales.  
30 Vier. S. Bernardo, Maria y Gracia hermitos.  
31 Sáb. S. Victor y Sta. Cristina Ms.  
32 Dom. \* Santiago 4to. Patron de España.  
33 Lun. Sta. Justa y Rufina Vs. y S. Vicente a Fauto.  
34 Mart. S. Blas Prof. y Sta. Librada y Margarita Vs.  
35 Mierc. Sta. Praxedes y Julia Vs.  
36 Juev. Santa Maria Magdalena.  
37 Empiezan los canchales.  
38 Vier. S. Bernardo, Maria y Gracia hermitos.  
39 Sáb. S. Victor y Sta. Cristina Ms.  
40 Dom. \* Santiago 4to. Patron de España.  
41 Lun. Sta. Justa y Rufina Vs. y S. Vicente a Fauto.  
42 Mart. S. Blas Prof. y Sta. Librada y Margarita Vs.  
43 Mierc. Sta. Praxedes y Julia Vs.  
44 Juev. Santa Maria Magdalena.  
45 Empiezan los canchales.  
46 Vier. S. Bernardo, Maria y Gracia hermitos.  
47 Sáb. S. Victor y Sta. Cristina Ms.  
48 Dom. \* Santiago 4to. Patron de España.  
49 Lun. Sta. Justa y Rufina Vs. y S. Vicente a Fauto.  
50 Mart. S. Blas Prof. y Sta. Librada y Margarita Vs.  
51 Mierc. Sta. Praxedes y Julia Vs.  
52 Juev. Santa Maria Magdalena.  
53 Empiezan los canchales.  
54 Vier. S. Bernardo, Maria y Gracia hermitos.  
55 Sáb. S. Victor y Sta. Cristina Ms.  
56 Dom. \* Santiago 4to. Patron de España.  
57 Lun. Sta. Justa y Rufina Vs. y S. Vicente a Fauto.  
58 Mart. S. Blas Prof. y Sta. Librada y Margarita Vs.  
59 Mierc. Sta. Praxedes y Julia Vs.  
60 Juev. Santa Maria Magdalena.  
61 Empiezan los canchales.  
62 Vier. S. Bernardo, Maria y Gracia hermitos.  
63 Sáb. S. Victor y Sta. Cristina Ms.  
64 Dom. \* Santiago 4to. Patron de España.

500. Ejempl. en 3. de Diciembre.  
N.º 6.

La Real Sociedad Económica de Valencia celebrará Junta pública el día 8 de Diciembre, á las seis horas de la tarde, en la casa calle de Náquera, para la distribución de Premios á los niños y niñas de las Escuelas de esta Ciudad. Y espera le favorezca V. con su asistencia.

20 Mart. S. Gregorio Nacimiento Ob-  
rados y S. Antonio Arzobispo y C.  
21 Lun. S. Antonio M.  
22 Mart. S. Domingo de la Calza-  
da C. y Sta. Flavia V.  
23 Juev. S. Segundo y S. Pedro Reg-  
lado C.  
24 Luna llena á la madrugada. Buen  
tiempo.  
25 Vier. S. Bonifacio M.  
26 Sáb. † S. Isidro Labrador C.

27 Mart. S. Juan Crisostomo O.  
28 Mier. S. Julian O., Cirilo y Tirso  
M. y Sta. Inés.  
29 Absolucion general en la Trinidad. S.  
30 Juev. S. Francisco de Sales O. y S.  
Sabidiano M.  
31 Vier. S. Valero O. y Sta. Sabina.  
32 Sáb. S. Pedro Nolascio C. y Funda-  
dor y Sta. Marcela.  
33 Absolucion general en la Merced.  
Luna nueva á la madrugada. Frios  
con lluvias.

#### NOVIEMBRE

1 tiene 30 dias: la luna 30. Sale el sol á las  
6h. y 48 m. se pone á las 5 h. y 12 m.

2 Lun. \* Fiesta de todos los Santos.  
I. P. de 7 altares en la Seo.

3 Mart. La Conmemoracion de los Di-  
funos.

4 I. P. visitacion la Parroquia.

5 Mierc. Los Innumerables Ms. de Za-  
ragosa.

6 Juev. S. Carlos Borromeo Cardenal  
y Sta. Modesta V.

7 Vier. S. Zacarias Profeta y Sta. Isa-  
bel, Padres del Bautista.

8 Sáb. S. Leonardo C. y Severo Ob.  
Luna llena á las 7 de la tarde.

9 Mal tiempo.

10 Dom. \* San Florencio O. y Antoni-  
no M.

11 Lun. S. Severo y compañeros Ms.

12 Mart. La Dedicacion de la Iglesia  
del Salvador, y S. Teodoro y Ale-  
jandro Ms.

13 Mierc. s. Andrés Avelino C. y Sta.  
Florencia Ms.

14 Juev. S. Martin O. y C. y S. Emi-  
liano.

15 Vier. S. Rufo Ob. y S. Diego de  
Alcala C.

16 Sáb. S. Estanislao Koska. Nra. Se-  
ñora, y S. Serapio y comp. Ms.

17 Dom. \* El Patronio de Nra. Se-  
ñora, y S. Serapio y comp. Ms.  
I. P. en la Misa conventual.

18 Cuarto menguante al amanecer.  
Lluvias y fijos.

16 Vier. El Trinito de la Santa Cruz  
y nuestra Señora del Carmen.  
Bendicion Papal en sus Conventos.

17 Sáb. S. Alejo C., Sta. Marcelina y  
Generosa.

18 Dom. \* Santa Sinfrososa y Santa  
Martha Ms.

19 Carrro menguante á las 8 de la ma-  
ñana. Calor.

20 Lun. Sta. Justa y Rufina Vs. y S.  
Vicente á paulo.

21 Mart. S. Elias Prof. y Sta. Librada  
y Margarita Vs.

22 Mierc. Sta. Perxedes y Julia Vs.  
23 Juev. Santa Maria Magdalena.

24 Juev. Santa Maria Magdalena.  
Empiezan los cantantes.

25 Vier. S. Bernardo, Maria y Gra-  
dia hermanos.

26 Sáb. S. Victor y Sta. Cristina Ms.  
Ayuno.

27 Dom. \* Santiago Ap. Patron de  
España.

28 I. P. de siete altares en la Seo.

29 Lun. Sta. Ana Madre de Nuestra  
Señora.

30 Luna nueva á las 7 h. de la mañana.  
Ayudantes.

31 Mart. S. Pantaleon médico.

32 Mierc. S. Inocencio y Nazario, y  
la Bta. Catalina Tornos V.

33 Juev. S. Faustino, Sta. Beatriz y  
Martha Vs.

34 Vier. S. Abdon y S. Senen Ms.

35 Sáb. S. Ignacio de Loyola C. y S.  
Fabio M.

De acuerdo de la Real Sociedad Económica convoco á V. á Junta pública, que ha de celebrar el dia 8 de Diciembre á las seis horas de la tarde para la distribucion de Premios á los niños y niñas de las Escuelas de esta Ciudad, en la casa calle de Náquera.

Valencia 6 de Diciembre de 1824.

Vicente María de Vergara Secretario.



- 7 Dom. \* O. y Antoni no M.
  - 8 Lun. S. Severo y compañeros Ms.
  - 9 Mart. La Dedicacion de la Iglesia del Salvador, y S. Teodoro y Alejandro Ms.
  - 10 Miérc. S. Andrés Avelino C. y Sta. Florencia Ms.
  - 11 Juev. S. Martin O. y C. y S. Emilian.
  - 12 Ver. S. Rufo Ob. y S. Diego de Alcalá C.
  - 13 Sáb. S. Estanislao Koska. Ntra. Señora, y S. Serapio y comp. Ms.
  - 14 Dom. \* El Patrocinio de Ntra. Señora, y S. Serapio y comp. Ms. I. P. en la Misa conventual.
- ☞ Cuarto mangante al amanecer.  
☞ Lluvias y frios.

- 15 Dom. \* Santiago. Ap. Patron de España
- 16 Lun. Sta. Ana Madre de Nuestra Señora.
- 17 Mart. S. Blas y S. Sebastián Ms.
- 18 Miérc. S. Blas y S. Sebastián Ms.
- 19 Juev. S. Blas y S. Sebastián Ms.
- 20 Ver. S. Blas y S. Sebastián Ms.
- 21 Sáb. S. Blas y S. Sebastián Ms.
- 22 Dom. \* S. Blas y S. Sebastián Ms.
- 23 Lun. S. Blas y S. Sebastián Ms.
- 24 Mart. S. Blas y S. Sebastián Ms.
- 25 Miérc. S. Blas y S. Sebastián Ms.
- 26 Juev. S. Blas y S. Sebastián Ms.
- 27 Ver. S. Blas y S. Sebastián Ms.
- 28 Sáb. S. Blas y S. Sebastián Ms.
- 29 Dom. \* S. Blas y S. Sebastián Ms.
- 30 Lun. S. Blas y S. Sebastián Ms.
- 31 Mart. S. Blas y S. Sebastián Ms.
- 32 Miérc. S. Blas y S. Sebastián Ms.
- 33 Juev. S. Blas y S. Sebastián Ms.
- 34 Ver. S. Blas y S. Sebastián Ms.
- 35 Sáb. S. Blas y S. Sebastián Ms.
- 36 Dom. \* S. Blas y S. Sebastián Ms.

anenco Ob.  
17. obispo y C. de la Calza- Pedro Reg- egada. Buen dor C.

27 Mart. S. Juan Crisostomo O.  
28 Miér. S. Julian O., Cirilo y Titso M. y Sta. Inés.  
29 Juev. S. Francisco de Sales O. y S. Sabiano M.  
30 Ver. S. Valero O. y Sta. Sabina: I  
31 Sáb. S. Pedro Nolascio C. y Fundador y Sta. Marcela.  
☞ Luna nueva á la madrugada. Frios con lluvias.

☞ He al sol á las 5 h. y 12 m. los Santos. la Seo. an de los Di- erquina. Ms. de Za- neo Cardenal ta y Sta. Isa- Severo Ob. a tarde.

16 Vier. El Triunfo de la Santa Cruz y nuestra Señora del Cármen. Bendicion Papal en sus Conventos.  
17 Sáb. S. Alejo C., Sta. Marcelina y Generosa. Santa Sinfrosa y Santa Mariana Ms.  
☞ Cuarto mangante á las 8 de la mañana. Calores.  
19 Lun. Sta. Justa y Rufina Vs. y S. Vicente á Paulo.  
20 Mart. S. Elias Prof. y Sta. Ibrada y Margarita Vs.  
21 Miérc. Sta. Praxedes y Julia Vs.  
22 Juev. Santa Maria Magdalena. Empiezan los comulgares.  
23 Vier. S. Bernardo, Maria y Gracia hermanos.  
24 Sáb. S. Victor y Sta. Cristina Ms. Ayuno.

500 ejemplares, todos con cubierta de color, en 7 de Diciembre.

N.º 8.

# PREMIOS

DISTRIBUIDOS

POR LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA

DE AMIGOS DEL PAIS

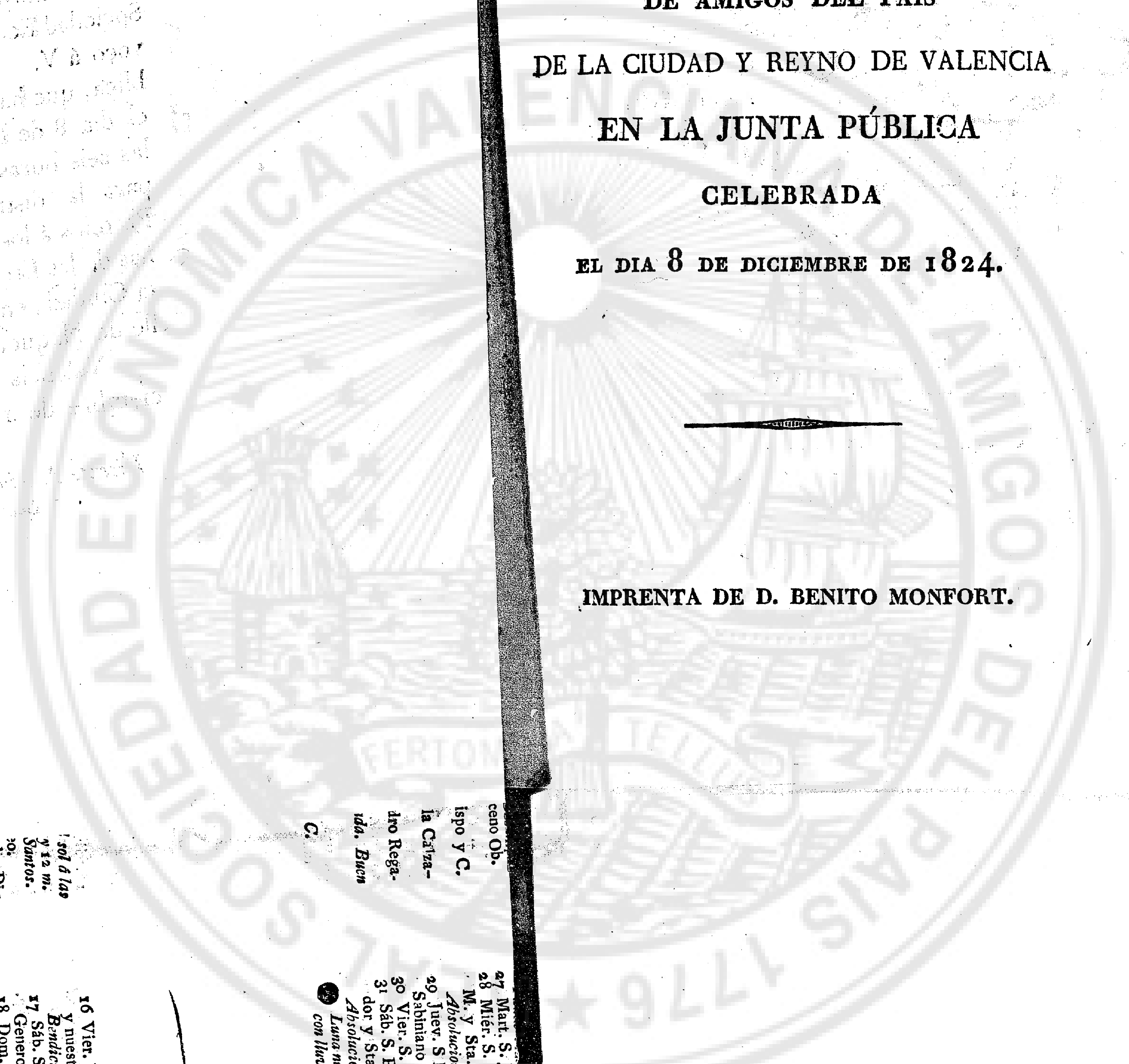
DE LA CIUDAD Y REYNO DE VALENCIA

EN LA JUNTA PÚBLICA

CELEBRADA

EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1824.

IMPRENTA DE D. BENITO MONFORT.



- 7 Dom. \* San Florencio O. y Antonino M.
  - 8 Lun. S. Severo y compañeros Ms.
  - 9 Mart. La Dedicacion de la Iglesia del Salvador, y S. Teodoro y Alejandro Ms.
  - 10 Miérc. S. Andrés Avehino C. y Sta. Florencia Ms.
  - 11 Juev. S. Martin O. y C. y S. Emilian.
  - 12 Vier. S. Rufó Ob. y S. Diego de Alcalá C.
  - 13 Sáb. S. Estanislao Koska.
  - 14 Dom. \* El Patronio de Ntra. Señora, y S. Serapio y comp. Ms. I. P. en la Misra conventual.
- ☞ Cuarto menguante de amaneecer. Lluvias y frios.

- 16 Vier. El Triunfo de la Santa Cruz y nuestra Señora del Carmen.
- 17 Sáb. S. Alejo C., Sta. Marcelina y Generosa.
- 18 Dom. \* Santa Simfrosa y Santa Marina Ms.
- 19 Lun. Sta. Justa y Rufina Vs. y S. Vicente á Paulo.
- 20 Mart. S. Elias Prof. y Sta. Librada y Margarita Vs.
- 21 Miérc. Sta. Praxedes y Julia Vs.
- 22 Juev. Santa Maria Magdalena. Emplezan los cantideros.
- 23 Vier. S. Bernardo, Maria y Gracia hermanos.
- 24 Sáb. S. Victor y Sta. Chistina Ms.
- 25 Dom. \* Santiago Ap. Patron de España.
- 26 Lun. Sta. Ana Madre de Nuestra Señora.
- 27 Mart. S. Pantaleon méxico.
- 28 Miérc. S. Inocencio y Nazario, y la Bta. Catalina Tonias V.
- 29 Juev. S. Faustino, Sta. Beatrix y Maria Vs.
- 30 Vier. S. Abdon y S. Senen Ms.
- 31 Sáb. S. Ignacio de Loyola C. y S. Fábulo M.

- 17 Ob.
- 18 sol á las 12 mi. Santos.
- 19 los Di-
- 20 de Za-
- 21 ardenal
- 22 ta. Isa-
- 23 cenó Ob.
- 24 lipo y C.
- 25 la Caza-
- 26 do Rega-
- 27 ida. Bata
- 28 C.
- 29 Mart. S. Juan Crisostomo O.
- 30 Miér. S. Julian O., Cirilo y Triso M. y Sta. Inés.
- 31 2do succion general en la Trinidad. Sabhano M.
- 32 Vier. S. Valero O. y Sta. Sabina.
- 33 Sáb. S. Pedro Nolasco C. y Fundador y Sta. Marcela.
- 34 Absolucion general en la Merced. Lluvia nueva á la madrugada. Frios con lloviznas.

EDUCACION.

NIÑOS.

CLASE PRIMERA.

Diez y seis premios de banda y una medalla de plata á los diez y seis Niños que resulten mas sobresalientes en doctrina cristiana, leer y escribir con perfeccion.

ESCUELAS.

Maestros.	Niños.	Años.
-----------	--------	-------

CRUZ NUEVA.

D. Antonio Alegre.....	Ildefonso Diez.....	10.
	Josef Algarra.....	8.
	Juan Martí.....	10.

SAN JORGE.

D. Pablo Antonio Rey.....	Antonio Francés....	8.
	Josef Germeño Ibañez.....	11.
	Joaquin Mendiola-goytia.....	10.
	Josef Puig.....	7.

SANTA CATALINA.

D. Felix Bayo.....	Isidro Ortega.....	9.
	Vicente Romeu.....	8.
	Josef Piñol.....	9.
	Antonio Bòyra.....	9.

7 Dom. \* San Florentio O. y Antoni-  
no M.  
8 Lun. S. Severo y compañeros Ms.  
9 Mart. La Dedicacion de la Iglesia  
del Salvador, y S. Teodoro y Ale-  
jandro Ms.  
10 Miérc. S. Andres Avelino C. y Sta.  
Florentia Ms.  
11 Juev. S. Martin O. y C. y S. Emi-  
liano.  
12 Vier. S. Rufo Ob. y S. Diego de  
Alcalá C.  
13 Sáb. S. Estanislao Koska.  
14 Dom. \* El Patrocinio de Ntra. Se-  
hora, y S. Serapio y comps. Ms.  
1. P. en la hora conventual.  
Cuarto menguante al amanecer.  
Lluvias y frios.

15 Sol d las  
12 m.  
Santos.  
ellos Di-  
da. Ba-  
C.

16 Mart. S. Juan Crisostomo O.  
17 Mier. S. Julian O., Cirilo y Triso  
M. y Sta. Inés.  
18 Juev. S. Francisco de Sales O. y S.  
Sabiano M.  
19 Vier. S. Valero O. y Sta. Sabina.  
20 Sáb. S. Pedro Nolascio C. y Funda-  
dor y Sta. Marcela.  
21 Vier. S. Eneas Prof. y Sta. Librada  
y Margarita Vs.  
22 Juev. Santa Maria Magdalena.  
23 Miérc. Sta. Praxedis y Julia Vs.  
24 Juev. Santa Maria Magdalena.  
25 Vier. S. Bernardo, Maria y Gra-  
cia hermanos.  
26 Sáb. S. Victor y Sta. Cristina Ms.  
Ayuno.  
27 Dom. \* Santiago Ap. Patron de  
España.  
1. P. de siete altares en la Seo.  
26 Lun. Sta. Ana Madre de Nuestra  
Señora.  
27 Lun. nueva d las 7 h. de la mañana.  
Nubarrones.  
28 Mart. S. Paratonio médico.  
29 Miérc. S. Inocencio y Nazario, y  
la Bta. Catalina Tomás V.  
30 Juev. S. Faustino, Sta. Beatriz y  
Martha Vs.  
31 Vier. S. Abdon y S. Senen Ms.  
32 Sáb. S. Ignacio de Loyola C. y S.  
Pablo M.

16 Vier. El Triunfo de la Santa Cruz  
y nuestra Señora del Gámen.  
Benediccion Popal en sus Conventos.  
17 Sáb. S. Alejo C., Sta. Marcelina y  
Santa Maria Ms.  
18 Dom. \* Santa Sinfrosia y Santa  
Martha Ms.  
19 Lun. Sta. Justa y Rufina Vs. y S.  
Vicente á Paulo.  
20 Mart. S. Elias Prof. y Sta. Librada  
y Margarita Vs.  
21 Miérc. Sta. Praxedis y Julia Vs.  
22 Juev. Santa Maria Magdalena.  
23 Vier. S. Bernardo, Maria y Gra-  
cia hermanos.  
24 Sáb. S. Victor y Sta. Cristina Ms.  
Ayuno.  
25 Dom. \* Santiago Ap. Patron de  
España.  
1. P. de siete altares en la Seo.  
26 Lun. Sta. Ana Madre de Nuestra  
Señora.  
27 Lun. nueva d las 7 h. de la mañana.  
Nubarrones.  
28 Mart. S. Paratonio médico.  
29 Miérc. S. Inocencio y Nazario, y  
la Bta. Catalina Tomás V.  
30 Juev. S. Faustino, Sta. Beatriz y  
Martha Vs.  
31 Vier. S. Abdon y S. Senen Ms.  
32 Sáb. S. Ignacio de Loyola C. y S.  
Pablo M.

27 Mart. S. Juan Crisostomo O.  
28 Mier. S. Julian O., Cirilo y Triso  
M. y Sta. Inés.  
29 Juev. S. Francisco de Sales O. y S.  
Sabiano M.  
30 Vier. S. Valero O. y Sta. Sabina.  
31 Sáb. S. Pedro Nolascio C. y Funda-  
dor y Sta. Marcela.  
Absolucion general en la Merced.  
Luna nueva d la madrugada. Frios  
con lloviznas.

**CLASE SEGUNDA.**

Ocho premios de banda, una medalla de plata y 40 rs. vn. para otros tantos Niños, que á mas de los conocimientos de la clase primera, agreguen los de gramática castellana, singularmente la parte de ortografía y la instruccion en la doctrina de Fleuri ó Pinton.

**SAN PEDRO MÁRTIR Y SAN NICOLÁS.**

D. Francisco Alegre... { Joaquin Vea..... 10.  
Salvador Vila..... 10.  
Josef Fòra..... 9.

**SAN ONOFRE Y SAN ANTONIO ABAD.**

Fr. Vicente Sempere... { Josef Fabra..... 8.  
Josef Alacòt..... 9.  
Josef Meseguer..... 9.  
Manuel Zaragoza... 11.

**CLASE TERCERA.**

Dos premios de banda, una medalla de plata y 100 rs. vn. para los Niños que con mayor perfeccion han reunido á las nociones de las clases primera y segunda los elementos de aritmética, geografía y dibujo.

**CRUZ NUEVA.**

D. Antonio Alegre..... Benito Artalejo..... 11.

**SAN BARTOLOMÉ.**

D. Francisco Boyra..... Simon Bezares..... 9.

8 Lun. S. Severo y compañeros Ms.  
9 Mart. La Dedicacion de la Iglesia del Salvador, y S. Teodoro y Alejandro Ms. Andrés Avelino C. y Sta. Florencia Ms.  
10 Juev. S. Martín O. y C. y S. Emilianos.  
11 Vier. S. Rufo Ob. y S. Diego de Alcalá C.  
12 Sab. S. Estanislao Kofka.  
13 Dom. S. El Párroco de Ntra. Señora, y S. Serapio y comp. Ms.  
14 Juev. S. S. en la Misu conventual. I. P. en la Misu conventual.  
Cuarto menguante al amanecer.  
Lluvias y frios.

... y Antoni-

el sol á las 6 y 12 m. de Santos. Seo. de los Di- gna. Ms. de Zardanal y Sta. Isabe- ro Ob. tarde.

r. C.

Jesús pa- ceno Ob. ispo y C. la Calza- do Rega- ada. Buen

47 Mart. S. Juan Crisostomo O. y tres M. y Sta. Inés.  
48 Mier. S. Juliana O., Cirilo y Triso M. y Sta. Inés.  
49 Juev. S. Francisco de Sales O. y S. Sabliano M.  
50 Vier. S. Valero O. y Sta. Sabina.  
31 Sab. S. Pedro Nolasco C. y Fundador y Sta. Marcella.  
Absolucion general en la Marcella.  
Luna nueva á la madrugada. Frios con lluvias.

16 Vier. El Triunfo de la Santa Cruz y nuestra Señora del Carmen.  
Bendicion Papal en sus Conventos.  
17 Sab. S. Alejo C., Sta. Marcellina y Generosa.  
18 Dom. S. Santa Sinfrososa y Santa Martina Ms.  
Cuarto menguante á las 8 de la mañana. Calores.  
19 Lun. Sta. Justa y Rufina Vs. y S. Vicente á Paulo.  
20 Mart. S. Elias Prof. y Sta. Librada y Margarita Vs.  
21 Mier. Sta. Praxedes y Julia Vs.  
22 Juev. Santa Maria Magdalena.  
23 Vier. S. Bernardo, Maria y Gracia hermanas.  
24 Sab. S. Victor y Sta. Christina Ms. Ayuno.

25 Dom. S. Santiago Ap. Patron de España.  
I. P. de siete altares en la Seo. Señora.  
Luna nueva á las 7 h. de la mañana. Nubarrones.  
27 Mart. S. Pantaleon méxico.  
28 Mier. S. Inocencio y Nazario, y la Rita. Catalina Tomás V.  
29 Juev. S. Faustino, Sta. Beatriz y Maria Vs.  
30 Vier. S. Andon y S. Senen Ms.  
31 Sab. S. Ignacio de Loyola C. y S. Fabio M.

**NIÑAS.**

**CLASE PRIMERA.**

Diez y seis premios de banda y una medalla de plata á las Niñas mas hábiles en doctrina cristiana y calceta.

**ENSEÑANZAS.**

Maestras. Niñas. Años.

**CALLE DE SAN ANTONIO.**

D<sup>a</sup> Vicenta Puig..... Ramona Monte..... 8.

**CALLE DE LA SOROLLA.**

D<sup>a</sup> Inés Peris..... Teresa Granja..... 8.

**CALLE DE SAN VICENTE.**

D<sup>a</sup> Ramona Balaguer... Francisca Rocafort.. 8.

**PLAZA DE SANTA MARGARITA.**

D<sup>a</sup> Antonia Cantero... María Vicenta Blat. 6.

**CALLE DE CUARTE EXTRA MUROS.**

D<sup>a</sup> Rosa Bonell..... { Manuela Salavert... 7.  
María Olmos..... 6.

**PLAZA DEL ÁRBOL.**

D<sup>a</sup> Vicenta Navarro..... Josefa Navarro..... 6.

\*

**CALLE DE SANTA TERESA.**  
D<sup>a</sup> Vicenta Vicente..... Isabel Juliá..... 7.

**ALBUIXECH.**  
D<sup>a</sup> Josefa de los Ánge- } Rosa Forner..... 11.  
les..... } Rafaela Devis..... 6.

**CLASE SEGUNDA.**

Ocho premios de banda, una medalla de plata y 40 rs. vn. á las que á los conocimientos de la primera clase añadan y sean mas sobresalientes en coser, bordar, y otras labores propias de su sexo.

**CALLE DEL POZO DE SAN ESTÉVAN.**  
D<sup>a</sup> Josefa Columba Aduá. Josefa Rodriguez... 9.

**CALLE DE SAN VICENTE.**  
D<sup>a</sup> Ramona Balaguer... Rafaela Espallargues. 8.

**CALLE DE LA SOROLLA.**  
D<sup>a</sup> Inés Peris..... } María de la Asuncion  
} Mora..... 11.

**CALLE DE SAN ANTONIO.**  
D<sup>a</sup> Vicenta Puig..... Teresa Belenguer... 9.

**PLAZA DEL ÁRBOL.**  
D<sup>a</sup> Vicenta Navarro... } María de los Dolo-  
} res Reig..... 10.

8 Dñr. S. Severo y compañeros Ms.  
9 Mart. La Dedicacion de la Iglesia  
del Salvador, y S. Teodoro y Ale-  
jandro Ms.  
10 Mierc. S. Andrés Avelino C. y Sta.  
Florencia Ms.  
11 Juev. S. Martin O. y C. y S. Emi-  
liano.  
12 Vier. S. Rufo Ob. y S. Diego de  
Alcalá C.  
13 Sáb. S. Estanislao Koska.  
14 Dom. S. El Parrucino de Ntra. Se-  
ñora, y S. Serapio y comps. Ms.  
15 Juev. S. P. en la Misa conventual.  
16 Cuatro menzante al amanecer.  
17 Muevas y frios.

18 Dñr. S. Severo y compañeros Ms.  
19 Mart. La Dedicacion de la Iglesia  
del Salvador, y S. Teodoro y Ale-  
jandro Ms.  
20 Mierc. S. Andrés Avelino C. y Sta.  
Florencia Ms.  
21 Juev. S. Martin O. y C. y S. Emi-  
liano.  
22 Vier. S. Rufo Ob. y S. Diego de  
Alcalá C.  
23 Sáb. S. Estanislao Koska.  
24 Dom. S. El Parrucino de Ntra. Se-  
ñora, y S. Serapio y comps. Ms.  
25 Juev. S. P. en la Misa conventual.  
26 Cuatro menzante al amanecer.  
27 Muevas y frios.

16 Vier. El Triunfo de la Santa Cruz  
y nuestra Señora del Cíenmen.  
17 Sáb. S. Alejo C., Sta. Marcelina y  
Genovesa.  
18 Dom. S. Santa Sinfrosina y Santa  
Martha Ms.  
19 Cuatro menzante á las 8 de la ma-  
ñana, Calors.  
20 Lun. Sta. Justa y Rufina Vs. y S.  
Vicente á Paulo.  
21 Mart. S. Elias Prof. y Sta. Librada  
y Margarita Vs.  
22 Mierc. Sta. Praxedes y Julia Vs.  
23 Juev. Santa Maria Magdalena.  
24 Vier. S. Bernardo, Maria y Gra-  
cia hermanos.  
25 Sáb. S. Victor y Sta. Christina Ms.  
26 Dom. S. Santiago. Año. Patron de  
España.  
27 I. P. de siete alares en la Seo.  
28 Lun. Sta. Ana Madre de Nuestras  
Señora.  
29 Luna nueva á las 7 h. de la mañana.  
30 Mart. S. Pantaleon médico.  
31 Mierc. S. Inocencio y Nazario, y  
la Bra. Catalina Tomás V.  
32 Juev. S. Faustino, Sta. Beatriz y  
Martha Vs.  
33 Vier. S. Abdon y S. Senen Ms.  
34 Sáb. S. Ignacio de Loyola C. y S.  
Fabio M.

**CALLE DE SANTA TERESA.**

D<sup>a</sup> Vicenta Vicente... } Josefa Aparicio..... 8.  
} María Modesta San-  
Antonio..... 10.

**CALLE DE CUARTE EXTRA MUROS.**  
D<sup>a</sup> Rosa Bonell..... Josefa Hernandez... 10.

**CLASE TERCERA.**

Dos premios de banda, una medalla de plata y 100 rs. vn. á las Niñas que á las instrucciones antecedentes han agregado las de leer, escribir, aritmética y catecismo de Fleuri ó Pinton.

**CALLE DEL POZO DE SAN ESTÉVAN.**  
D<sup>a</sup> Josefa Columba Aduá. Teresa Puigevér. 10.

**CALLE DE SAN VICENTE.**  
D<sup>a</sup> Ramona Balaguer.... Maria Espallargues. 10.

**AGRICULTURA.**

Patente de Socio de mérito á Antonio Vives, por haber presentado una memoria para ilustrar el expediente que pende en el Real y Supremo Consejo, sobre la siembra y plantío del arroz en este Reyno.

Trescientos veinte reales vellon á Pedro Juan Mocholí, labrador y vecino de la huerta de Ruzafa, por haber criado en su pequeña posesion de tres hanegadas trece reses.

Desamparado Ob.  
Isipo y C.  
la Calza-  
dro Rega-  
da. Buen  
f. C.

27 Mart. S. Juan Crisostomo O.  
28 Mier. S. Julian O., Cirilo y Tifoso  
M. y Sta. Inés.  
29 Absolucion general en la Trinidad.  
30 Juev. S. Francisco de Sales O. y S.  
Sabinao M.  
31 Vier. S. Valero O. y Sta. Sabina.  
32 Sáb. S. Pedro Nolasc O. y Funda-  
dor y Sta. Marcela.  
33 Absolucion general en la Mercel.  
Luna nueva á la madrugada. Frios  
con lluvias.

## PREMIOS DE DIBUJO.

Discípulos de la Real Academia de San Carlos,  
que continúan al mismo tiempo su instrucción en  
las respectivas artes mecánicas.

### SALA DE FLORES Y ORNATOS.

Josef Gay, dorador.

### SALA DE PRINCIPIOS.

#### CLASE DE CABEZAS.

Francisco Guillem, platero.  
Antonio Iglesias, carpintero.

#### DE MANOS.

Andrés Guillem, platero.

#### DE PIES.

Josef Bonell, del arte mayor de la Seda.

## BENITO ARTALEJO Y GARRIDO.

Discípulo de la Escuela de la Cruz Nueva, á nom-  
bre de sus Compañeros da las gracias á la Real  
Sociedad en las siguientes

### OCTAVAS.

Ó Padre de la luz, Padre del día,  
Ó sacro Febo, del hermoso coro  
Príncipe, y Númen de la Poesía,  
Númen, que ya en mi edad sigo y adoro,  
Llega propicio, y á la Musa mia  
Inspírale, que tu favor imploro;  
Ven, Febo, y dale en tan feliz momento  
Son á mi lira, y á mi voz aliento.

Un nuevo ser me infunde nueva vida;  
Que en éxtasis de amor mi pecho inflama;  
Y como ofrenda justa y muy debida,  
De dulce gratitud arder la llama  
Siento en mi corazón. ¡Ó esclarecida  
Y Real Sociedad, quién no te ama!  
¡Quién no te ofrece obsequios y tributos  
Quando das estos tan preciosos frutos!

No así las sociedades tenebrosas,  
Centro del mal, que vomitó el averno;  
Tú las máximas santas y piadosas  
Propagas en honor del Dios Eterno;  
Tus huellas y lecciones cariñosas  
Nos guían, y cuando hombre el niño tierno  
Sea, si piensa como yo, no dudo  
Que ha de ser del Altar y Trono escudo.

Sí, Sociedad, tú en público fomentas  
La noble emulacion en tus Patricios,  
La Religion ensalzas, y cimentas  
De nuestro Rey y Patria los servicios;

- 8 Lun. S. Severo y compañeros Ms.
- 9 Mart. La Dedicacion de la Iglesia del Salvador, y S. Teodoro y Alejandro Ms.
- 10 Miérc. S. Andrés Avelino C. y Sta. Florencia Ms.
- 11 Juev. S. Martin O. y C. y S. Emilian. Ms.
- 12 Vier. S. Rufó Ob. y S. Diego de Alcalá C.
- 13 Sáb. S. Estanislao Koska.
- 14 Dom. S. El Parrucino de Ntra. Señora, y S. Serapio y comps. Ms.
- 15 I. P. en la Misra conventual. Cuarto menguante al amanecer. Lunetas y Frios.

del sol á las 4. y 12 m. de Santos. de los Di-  
gnita. Ms. de Za-  
Cardenal y Sta. Is-  
vero Ob.  
y Antoni-

Joanpa-  
ceno Ob.  
ispo y C.  
la Calza-  
do Rega-  
ada. Buen

- 17
- 18 Dom. S. Santa Sinforosa y Santa Martina Ms.
- 19 Lun. Sta. Justa y Rufina Vs. y S. Vicente á punto.
- 20 Mart. S. Elias Prof. y Sta. Librada y Margarita Vs.
- 21 Miérc. Sta. Parasides y Julia Vs.
- 22 Juev. Santa Maria Magdalena. Empiezan los cantadores.
- 23 Vier. S. Bernardo y Maria y Gracia hermanas.
- 24 Sáb. S. Victor y Sta. Chistina Ms. Aylano. Ap. Patron de España
- 25 Dom. S. Santiago. Ap. Patron de España
- 26 Lun. Sta. Ana Madre de Nuestra Señora.
- 27 Mart. S. Pantaleon médico.
- 28 Miérc. S. Inocencio y Nazario, y la Sta. Catalina Tomás V.
- 29 Juev. S. Faustino, Sta. Beatriz y Marta Vs.
- 30 Vier. S. Abdon y S. Senen Ms.
- 31 Sáb. S. Ignacio de Loyola C. y S. Fabo M.

Paula Vta. y Honora.  
47 Mart. S. Juan Crisostomo O. y Tirso  
48 Miér. S. Julian O., Cirilo y Tirso  
M. y Sta. Inés.  
Absolucion general en la Trinidad.  
49 Juev. S. Francisco de Sales O. y S. Sabina M.  
50 Vier. S. Valero O. y Sta. Sabina.  
51 Sáb. S. Pedro Nolasc O. y Fundador y Sta. Marcela.  
Absolucion general en la Merced.  
Luna nueva á la madrugada. Frios con hoestas.



Con mano franca dones nos presentas,  
Premios de las tareas y egercicios,  
Que al glorioso sudor nos estimulan,  
Y á tus timbres mas timbres acumulan,  
Enhorabuena sigue, que ilustrando  
La juventud, ostentas tu desvelo,  
Y á la posteridad vas preparando  
Inclitos héroes, que en el patrio suelo  
Defenderán los drenchos de FERNANDO;  
Te colmará de bendicion el Cielo,  
Y al leal Español fuerte y altivo  
Orlarán el laurel, mirto y olivo.  
Entretanto disfruta estas primicias,  
Y sin temor de viles asechanzas,  
De los buenos recibe las albricias,  
Parabienes, elogios y alabanzas,  
Que han de formar de Edeta las delicias;  
Gózate en las mas dulces esperanzas,  
Y acepta gracias mil, que placenteros  
Te tributan mis caros compañeros.

MARIA DE LA ASUNCION MORA,

de la Enseñanza de la calle de la Sorolla, dará las  
gracias á nombre de las Niñas premiadas en la si-  
guiente

ANACREONTICA.

De la inocente infancia,  
Del ingenioso artista,  
La misma, lo repito,  
Al lauro nos convida,  
Y dos veces ya el premio  
A mi labor consigna.

De la inocente infancia,  
Del ingenioso artista,  
La misma, lo repito,  
Al lauro nos convida,  
Y dos veces ya el premio  
A mi labor consigna.

- 8 Lun. S. Severo y compañeros Ms.  
9 Mart. La Dedicacion de la Iglesia  
del Salvador, y S. Teodoro y Ale-  
jandro Ms.  
10 Miérc. S. Andrés Avellino C. y Sta.  
Florencia Ms.  
11 Juev. S. Martin O. y C. y S. Emi-  
liano.  
12 Vier. S. Rufo Ob. y S. Diego de  
Alcalá C.  
13 Sáb. S. Estanislao Koska.  
14 Dom. El Parricidio de Ntra. Se-  
ñora, y S. Serapio y comps. Ms.  
I. P. en la Misa conventual.  
Cuarto menguante al amanecer.  
Lloviznas y frios.

el sol á las  
4 y 12 m.  
Santos.  
Seo.  
de los Di-  
gnia.  
Ms. de Za-  
Cardenal  
y Sta. Isa-  
vero Ob.  
y Antoni-

- 16 Vier. El Tránsito de la Santa Cruz  
y nuestra Señora del Cármen.  
Bendicion Papal en sus Conventos.  
17 Sáb. S. Alejo C., Sta. Marcelina y  
Generosa.  
18 Dom. Santa Simfonsa y Santa  
Martha Ms.  
Cuarto menguante á las 8 de la ma-  
ñana. Calores.  
19 Lun. Sta. Justa y Rufina Vs. y S.  
Vicente á Paulo.  
20 Mart. S. Elias Prof. y Sta. Librada  
y Margarita Vs.  
21 Miérc. Sta. Praxedes y Julia Vs.  
22 Juev. Santa Maria Magdalena.  
Empiezan los canchales.  
23 Vier. S. Bernardo, Maria y Gra-  
cia hermanas.  
24 Sáb. S. Victor y Sta. Crística Ms.  
Ayuno. Ap. Patron de  
España.  
25 Dom. \* Santiago. Ap. Patron de  
I. P. de siete altares en la Seo.  
26 Lun. Sta. Ana Madre de Nuestra  
Señora.  
Luna nueva á las 7 h. de la mañana.  
Nubarrones.  
27 Mart. S. Pantaleon métrico.  
28 Miérc. S. Inocencio y Nazario, y  
la Hta. Catalina Tonás V.  
29 Juev. S. Faustino, Sta. Beatriz y  
María Vs.  
30 Vier. S. Abdon y S. Senen Ms.  
31 Sáb. S. Ignacio de Loyola C. y S.  
Fabio M.

Jessapa-  
ceno Ob.  
ispo y C.  
la Calza-  
dro Rega-  
dda. Buen  
C.

- 27 Mart. S. Juan Crisostomo O.  
28 Miérc. S. Julian O., Cirilo y Tirso  
M. y Sta. Inés.  
Absolucion general en la Trinidad.  
29 Juev. S. Francisco de Sales O. y S.  
Sabidano M.  
30 Vier. S. Valero O. y Sta. Sabina.  
31 Sáb. S. Pedro Nolascio C. y Funda-  
dor y Sta. Marcela.  
Absolucion general en la Merced.  
Luna nueva á la madrugada. Frios  
con lloviznas.

Y la insignia en mi pecho  
Alientos comunica  
A ensalzar con mi labio  
El celo que te anima.  
Mas no es dado á mi lengua  
; O Sociedad benigna!  
Eleva con elogios  
Tus laudables fatigas.  
Conozco cuál las artes  
Fomentas con pericia.  
Conozco cuánto el premio  
Al que es sensible incita.  
; Pero qué mas elogios  
Tus obras necesitan  
En nuestras almas viendo  
Tu gran bondad escrita?

Las gracias pues por ella  
Te da mi voz rendida,  
Y te las da por todas  
Mis amables amigas.  
Recibe pues mi afecto  
Sincero y sin malicia,  
Y gózate mil años  
En este fausto dia,  
Del valenciano pueblo  
Formando las delicias.  
A tu sombra sus hijos  
Den invenciones ricas,  
Y entre tanto caminas  
A tan gloriosa dicha,  
Perdona mis errores,  
Y vive eternos dias.

TERESA PUIGCERVÈR Y BLAT,

de la Enseñanza de la calle del Pozo de San Estévan,  
dará las gracias en la siguiente

ODA.

Orilla de una fuente  
Una Paloma tierna y amorosa  
Volaba blandamente,  
Cual la nieve de hermosa,  
Cual el fuego en sus ojos ardorosa.  
Yo la vi en una rama  
Sus alas desplegar festiva y grata;  
Sus niñas vi de llama,  
Su piquito de plata,  
Y sus pies de la rosa se retrata.

Al verla tan resuelta  
Abalanzarse á la region del viento,  
Y en su donosa vuelta  
Mirando su contento,  
La dige así con natural acento:  
» O Paloma felice!  
Tú cuyos bellos ojos hablan tanto,  
Tú cuya boca dice  
Amor solo y encanto,  
Mitiga un poco mi ferviente llanto.

La Sociedad gloriosa,  
Que amiga de su Patria se titula,  
Me espera generosa,  
Y mi lengua estimula  
Con un premio que al corazon adula.

La gratitud comprime  
Mi balbuciente labio aqueste dia,  
Y no puede::: Mas dime,  
¿Cuanto yo la diria  
Quieres decirlo tú, Paloma mia?

Dirásle cuál palpito,  
Y en honrosa ambicion arderme siento;  
Y cuál tambien me agito,  
Y con dulce ardimiento  
Late veloz mi corazon violento.

Dile de mis amigas  
El tierno afecto y gratitud sagrada,  
¿Mas por qué me fatigas?  
Tú, Palomita amada,  
Cumplirás muy mejor con la embajada."

- 8 Lun. S. Severo y compañeros Ms.
- 9 Mart. La Dedicacion de la Iglesia del Salvador, y S. Teodoro y Alejandro Ms.
- 10 Miérc. S. Andrés Avefino C. y Sta. Florencia Ms.
- 11 Juev. S. Martin O y C. y S. Emilian. Ms.
- 12 Vier. S. Rufo Ob. y S. Diego de Alcalá C.
- 13 Sáb. S. Estanisho Koska.
- 14 Dom. ✠ El Parricidio de Ntra. Señora. Y S. Serapio y comps. Ms. I. P. en la Misa conventual.
- ☉ Cuarto menguante al amanecer. Libros y Jrtos.

del sol á las  
6 y 12 m.  
de Santos.  
Seo.  
de los Di-  
pota.  
Ms. de Za-  
Cardenal  
Sta. Isa-  
ero Ob.  
Parde.  
y Antoni-

- 16 Vier. El Triunfo de la Santa Cruz y nuestra Señora del Carmen. Bendicion Papal en sus Comentarios.
- 17 Sáb. S. Alejo C., Sta. Marcelina y Generosa.
- 18 Dom. ✠ Santa Sinfrosia y Santa Marina Ms.
- ☉ Cuarto menguante á las 8 de la mañana. Calores.
- 19 Lun. Sta. Justa y Rufina Vs. y S. Vicente á Paulo
- 20 Mart. S. Elias Prof. y Sta. Librada y Margarita Vs.
- 21 Miérc. Sta. Praxedes y Julia Vs.
- 22 Juev. Santa Maria Magdalena.
- 23 Vier. S. Bernardo, Maria y Gracia hermanos.
- 24 Sáb. S. Victor y Sta. Cristina Ms.
- ☉ Luna nueva á las 7 h. de la mañana. Avino.
- 25 Dom. ✠ Santiago Ap. Patron de España
- 26 Lun. Sta. Ana Madre de Nuestra Señora.
- ☉ Luna nueva á las 7 h. de la mañana. Nubarrones.
- 27 Mart. S. Pantaleon médico.
- 28 Miérc. S. Inocencio y Nazario, y la Hta. Catalina Touás Y.
- 29 Juev. S. Ransino, Sta. Beatriz y Marta Vs.
- 30 Vier. S. Abdon y S. Senen Ms.
- 31 Sáb. S. Ignacio de Loyola C. y S. Fabio M.

Seo. Ob.  
C.  
Buen  
Rega-  
Calza-  
C.  
Ob.  
Seo. Ob.  
C.  
Buen

- 27 Mart. S. Juan Crisostomo O. Paulo. Vrb. a Roma.
- 28 Miér. S. Julian O., Cirilo y Itriso M. y Sta. Mes.
- 29 Juev. S. Francisco de Sales O. y S. Sabiano M.
- 30 Vier. S. Valero O. y Sta. Sabina; Sáb. S. Pedro Nolasso C. y Fundador y Sta. Marcela.
- ☉ Absolucion general en la Merced. Luna nueva á la madrugada. Frios con lluvias.



SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.<sup>o</sup> *Mariano Candel*  
Tesorero de la misma, se servirá entregar á *D. Vicenta*

*Uña Maestra de la enseñanza gratuita de niñas esta-*  
*blecida por cuenta del Cons. Sup. de Instr. en la Calle de Jefe-*  
*leras: Trececientos treinta y tres reales once, setenta y un, por sus salarios an-*  
*tecipados de los cuatro meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del*  
*corriente sus mil ochocientos veinte y cinco.*

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-  
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado  
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-  
mada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al  
pie del interesado. Valencia 4.<sup>o</sup> de Marzo de 1825.

Son 333, 71. 71. ms. vno.

*Vicente Bernal de Bonanza*  
*Vice-Director*

Tomé la razon.

*Ar. Vives*

*Sic. Maria de Sargava*  
*Cont.*

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las  
razones que menciona.

*Vicenta Vives*

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.<sup>o</sup> *Mariano Canal*  
Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.<sup>o</sup> *Cienta*  
*Luig Maestra de la Escuela gratuita de niñas establecida por*  
*cuenta de la Sociedad en la Calle de S.<sup>o</sup> Eustasio, trescientos treinta*  
*y tres reales ones sus. vn. por su salario anticipado de los cuatro*  
*meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del corriente año*  
*mil ochocientos veinte y cinco*

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendición de cuen-  
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado  
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-  
mada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al  
pie del interesado. Valencia 4.<sup>o</sup> de *Marzo* de 1825.

Son 333. 11. 11. sus. vn.

*Vicente Benjald de Bonansa*  
Vice-Director

Tomé la razon.

*Ante Vices*

*Sic. Maria de Borosa*  
Secretaria

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las  
razones que menciona.

*Cienta Luig*

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.<sup>o</sup> Mariano Canals  
Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.<sup>o</sup> María  
Lionell Canals de la Enseñanza gratuita de niñas establecida por  
cuenta de la Sociedad en la Calle de Cuarte, ochocientos  
treinta y tres reales once mrs. vn. por su salario asignado de los  
cuatro meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del corriente año  
mil ochocientos veinte y cinco.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-  
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado  
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-  
mada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al  
pie del interesado. Valencia 4.<sup>o</sup> de Marzo de 1825.

Son 333. 11. mrs. vn.

Vicente Canals de Bonansa  
Vice-Secretario

Tomé la razon.

Antonio Vives

Sic.<sup>ta</sup> Maria de Bergara  
Contador

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las  
razones que menciona.

Josa Bonells

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.<sup>o</sup> Mariano Candel  
Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.<sup>o</sup> Vicenta  
Carrero Maestra de la Cerveza gratuita de misas, establecido  
por cuenta de la Sociedad en la Plaza del Arbol, trescientos treinta  
y tres reales once maravedíes por su salario anticipado de los cuatros  
meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del corriente año  
mil ochocientos veinte y cinco

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-  
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado  
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-  
mada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al  
pie del interesado. Valencia 4. de Marzo de 1825.

Son 333. 11. 11. mil. un.

Vicente Pasqual de Bonansa  
Vice-Director

Tomé la razon.

Ano Vives

D.<sup>o</sup> Maria de Bergara  
Vice-Director

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las  
razones que menciona.

Vicenta Carrero

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.<sup>o</sup> Mariano Candel  
Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.<sup>o</sup> Josef  
Columba Pádua y Navarro Maestra de la escuela de  
Niñas establecida por cuenta de la Sociedad en la Calle del Sagrado del  
Salvador, Ciento veinte y seis reales veinte y dos marcos por la  
mitad del salario anticipado de los cuatro meses de Enero, Febrero Marzo  
y Abril del corriente año mil ochocientos veinte y cinco

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-  
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado  
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-  
mada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al  
pie del interesado. Valencia 4.<sup>o</sup> de Marzo de 1825.

Son 166. 11. 22. ms. 100.

Vicente Pasqual de Bonanza  
Vice-Director

Tomé la razon.

Ant.<sup>o</sup> Vives

D.<sup>o</sup> Maria de Bergara  
Secretaria

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las  
razones que menciona.

Josefa Columba Pádua  
y Navarro

1108

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.<sup>o</sup> Mariano Candel  
Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.<sup>o</sup> Antonia  
Cantero la Cantidad de Cientos sesenta y seis reales veinte y dos  
ms. vd. que disfruta por su jubilacion de Maestra de una de  
las cuatro enseñanzas dotadas por esta Sociedad y corresponde á  
los cuatro meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del corriente  
año mil ochocientos veinte y cinco

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-  
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado  
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-  
madá la razon por el Señor Contador, y con el recibo al  
pie del interesado. Valencia 4.<sup>o</sup> de Marzo de 1825.

Son 166. rs. 22. ms. vd.

Vicente Puigual de Bonansa  
Vice-Director

Tomé la razon.

Ant.<sup>o</sup> Vives

D.<sup>o</sup> Maria de Bergara  
Vice-Director

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las  
razones que menciona. Por Maria Antonia Cantero

Maria Pienta Cantero



SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Mariano Candel Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Manuel Peláez la cantidad de Docietas reales según importe del crédito de Armas de la Sociedad para la Cuentanza gratuita dotada por el Excmo. Sr. Obispo, según Comisión que se le confirió para el efecto, y se expresa en la adjunta Cuenta.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 14 de Abril de 1829.

El Marqués de Villorcas  
Director

Son 200. rs. cv.

Tomé la razon.

Ant. Vives

D.ª Maria de Sargaya  
Vicaria

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Manuel Peláez

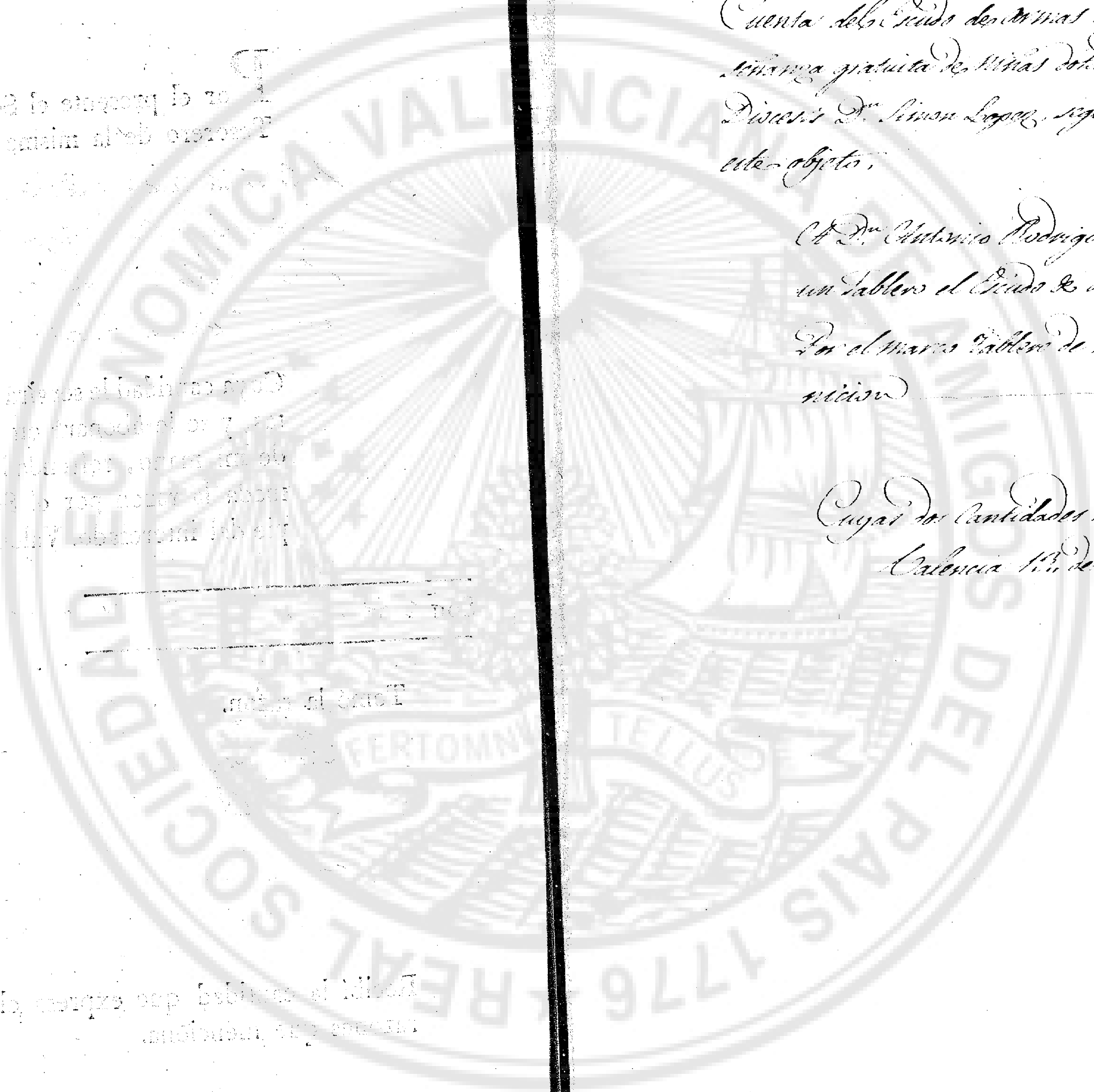


Faint, mostly illegible text on the left page, possibly bleed-through from the reverse side.

Cuenta de los gastos de armas y divisa de la Real Ciudad para la Comisaria gratuita de ellas ordenada por el Sr. Comandante de esta Divisi6n D. Sim6n Lopez, segun la Comisi6n que se me confiere con este objeto.

Al Sr. Antonio Rodriguez por pintar el abanico con tablero el fondo de armas de la ciudad	150. rs.
Por el marcos tablero de madera y costar la guardanicia	50.
<u>Total 200. rs. vd.</u>	

Cuyas cantidades suman doscientos reales vellon.  
Valencia 11 de Abril de 1829.  
Manuel Pelegrin



SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Mariano Canale  
Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.  
Cecilia de Cerqueira la Cantidad de mil reales vellón que están  
asignados por la N.ª Sociedad para gastos de Secretaría que está  
á su cargo y pertenecen á los cuatro meses de Enero, Febrero,  
Marzo y Abril del corriente año mil ochocientos veinte y  
cinco.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendición de cuen-  
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado  
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-  
mada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al  
pie del interesado. Valencia 27 de Abril de 1825.

Son 1000. rs. vn.

M. El Marques de Villorcas  
Director

Tomé la razon.

D.ª Maria de Cerqueira  
Secre

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las  
razones que menciona.

D.ª Maria de Cerqueira

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. *Mariano Candel* Tesorero de la misma, se servirá entregar á *Pasqual Peris* la Cantidad de Cuatrocientos ochenta reales vellón por un mes de Portos de esta N.ª Sociedad y cuatro meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del corriente año mil ochocientos y veinte y cinco, á razón de cuatro reales vellón diarios segun esta acordado por la Misma.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 21 de Abril - de 1825.

Son 480. rs. vñ.

Tomé la razon.

*M. El Marques de Villoriel*  
Director

*Sic. Maria de Serrano*  
Vices.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

*Pasqual Peris*



REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Mariano Candel  
Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Vicente

La cantidad de la suma que expresa el Libramiento que  
se ha expedido en virtud de este Libramiento firmado  
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-  
mada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al  
pie del interesado. Valencia 6. de Mayo de 1825.

Son 4.27. 11. 14. 100. 1/2.

Tomé la razon.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las  
razones que menciona.

N.º 12.



REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Mariano Candel  
Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Vicente

La cantidad de la suma que expresa el Libramiento que  
se ha expedido en virtud de este Libramiento firmado  
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-  
mada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al  
pie del interesado. Valencia 6. de Mayo de 1825.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-  
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado  
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-  
mada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al  
pie del interesado. Valencia 6. de Mayo de 1825.

Son 4.27. 11. 14. 100. 1/2.

Tomé la razon.

Vicente Bernal de Bonansa  
Vice Director

D.ª Maria de Bergara  
Vice Directora

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las  
razones que menciona.

Vicente Bernal

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Mariano Candel, Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Vicenta Puig Maestra de la Enseñanza gratuita de niñas establecida por cuenta de la M.ª Ciudad en la Calle Real. Catorcecientos treinta y tres reales más un céntimo por su salario anticipado de los cuatro meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto del corriente año mil ochocientos veinte y cinco.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendición de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 28 de Mayo - de 1825.

Son 233. 01. 01 céntimo.

Vicente Banzual del Bonansa  
Vice-Director

Tomé la razon.

Mariano Candel

D.ª Maria de Serjara  
Secretaria

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Vicenta Puig

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Mariano Candel, Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Nisa, Director de la Academia de la enseñanza gratuita de niñas establecida por acuerdo de la S.ª Sociedad en la Calle de Sancho (otra muro), Cien y treinta y tres reales ms. m. p. en salario anticipado de los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto del corriente año mil ochocientos veinte y cinco.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia D. de Mayo — de 1825.

Son 133. 1/2. M. ms. m. p.

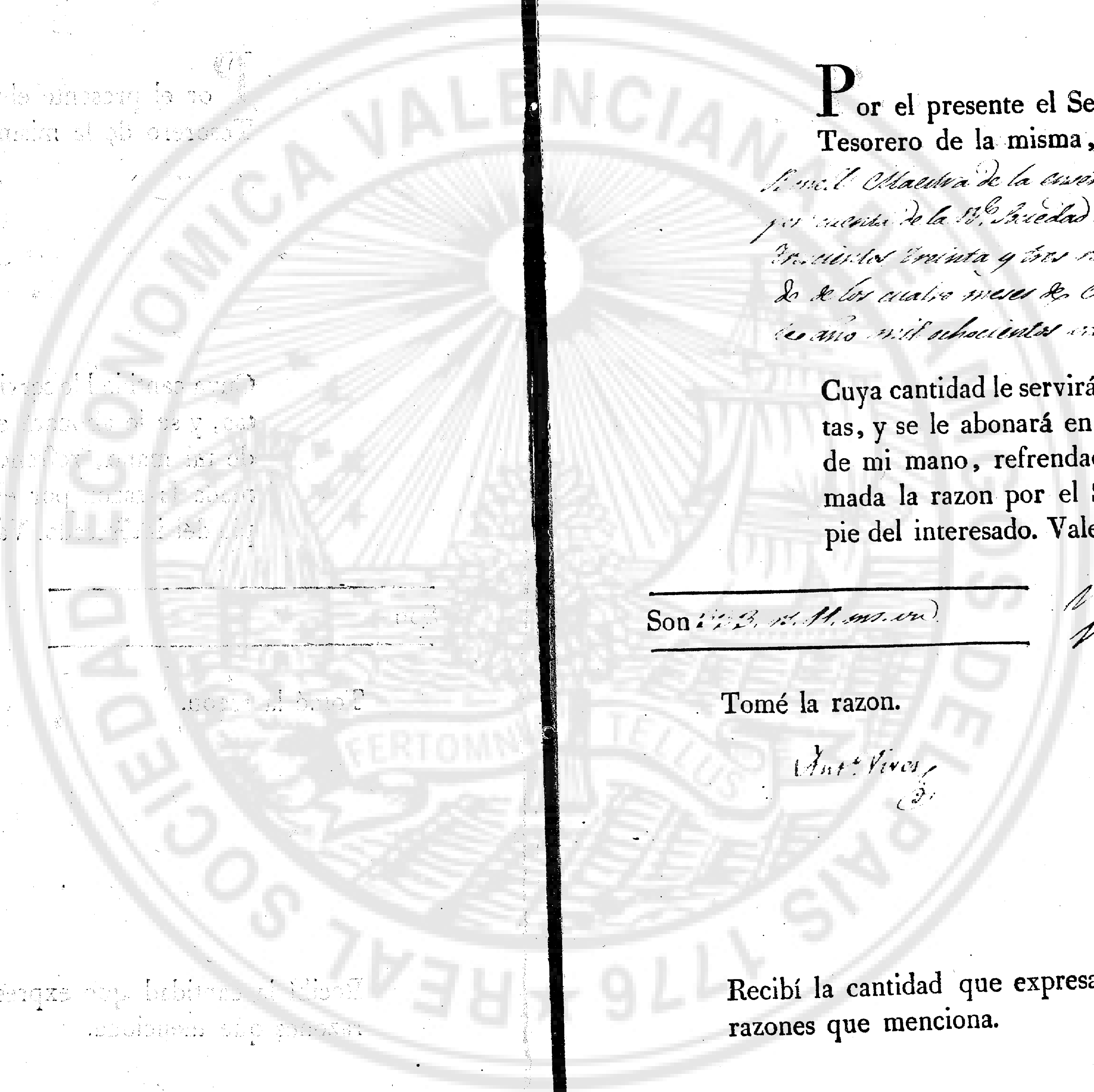
Vicente Pascual del Bonarria  
Vice-Secretario

Tomé la razon.

Ant. Vives

D.ª Maria de Bergara  
Obrero

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.



SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Mariano Candel  
Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Vicente  
Cacorro Chacón de la Estación gratuita de suñas establecida  
por cuenta de la N. Señoría en la Plaza del Estol; Erescuentas  
veinte y tres reales once mil por su salario anticipado de  
los cuatro meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto del corriente  
año mil ochocientos veintá y cinco

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-  
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado  
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-  
mada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al  
pie del interesado. Valencia 28 de Mayo de 1825.

Son 223. rs. 11 mil. vds.

Vicente Pasqual de Bonansa  
Vice Director

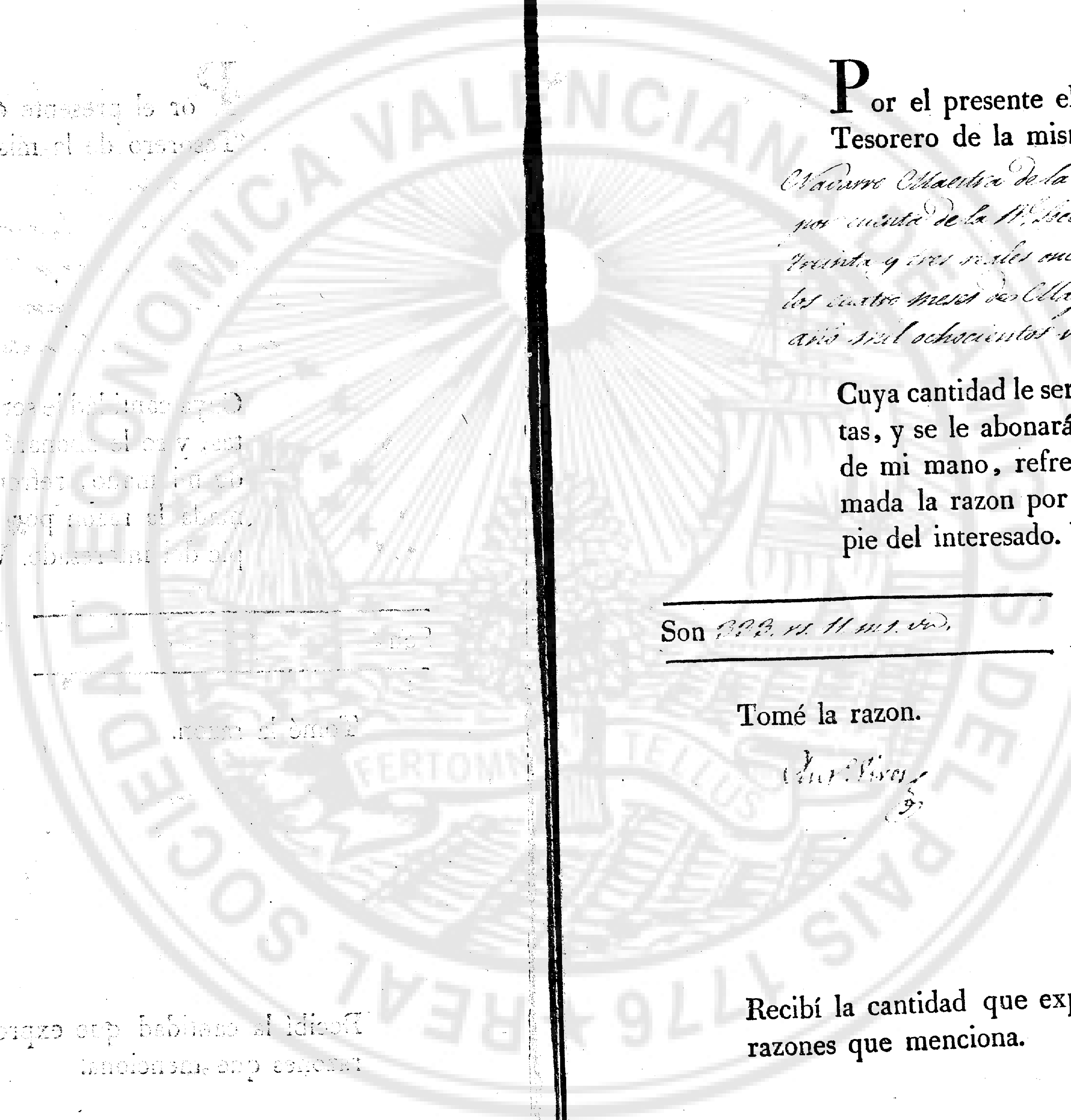
Tomé la razon.

Mariano Candel

D.ª Maria de Sargana  
Vice Contador

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las  
razones que menciona.

Vicente Pasqual





SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. *Estanislao Candel*  
Tesorero de la misma, se servirá entregar á *D.º Josep*  
*Cumba Edoia y Pavaero* *Madrera de la Cuchumera* *matruica de*  
*Misur* *establecida por cuenta de la S.ª Sociedad en la C.ª del Seguros*  
*del Alarcon* *Ciento sesenta y seis reales veinte y tres ms. en* *por la me-*  
*dad del abono anticipado de los cuatro meses de Mayo, Junio Julio y*  
*Agosto del corriente año mil ochocientos veinte y cinco*

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-  
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado  
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-  
mada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al  
pie del interesado. Valencia *23 de Mayo* - de *1825*

Son *166. 11. 23. ms. en.*

*Vicente Casqual de Bonanza*  
Vice-Secretario

Tomé la razon.

*Ant. Vives*

*D.ª Maria de Sorigoraz*  
Secretaria

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las  
razones que menciona.

*Josep Colomada*  
*y Vives*

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. *Antonio Candel*  
Tesorero de la misma, se servirá entregar á *D. Antonio*

*Cuenta de cantidad de ciento veinte y seis reales veinte y dos mrs. y*  
*que se cobra por su publicación de Mattra de una de las cuentas este-*  
*tas de la Real C. de Valencia y comprende a los cuatro meses*  
*de Mayo, Junio, Julio y Agosto del corriente año mil ochos-*  
*cientos veinte y cinco*

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-  
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado  
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-  
mada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al  
pie del interesado. Valencia 28 de Mayo - de 1825

*Vicente Casqual de Bonansa*  
*Viceministro*

Son *100.000.000*

Tomé la razon.

*Señora Maria de Serqia*  
*Secretaria*

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las  
razones que menciona. *por Maria Antonia Cantexo*  
*Maria Vicenta Cantexo*

*3*



REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Mariano Cando Tesorero de la misma, se servirá entregar á si mismo la cantidad de tres mil reales vellón que ha entregado al Sr. D. Juan de Ochoa Ferrer de cuentas y con cumplimiento de cuarte y veinte y seis de la posesion de treinta mil rs. que debia para la R. Sociedad con las rentas de este Ayuntamiento.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia de España de 1825.

Son. 3.000 rs. vll.

Tomé la razon.

Ante Vives

Diego Maria de Benjaraun Secre.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

El presente es un documento de la Real Sociedad Económica de Valencia y su Reino.

Este documento es un recibo de la cantidad de tres mil reales vellón que ha entregado al Sr. D. Juan de Ochoa Ferrer de cuentas y con cumplimiento de cuarte y veinte y seis de la posesion de treinta mil rs. que debia para la R. Sociedad con las rentas de este Ayuntamiento.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

*Arbitrios de Amortización Anuales y Car. Es*

**DON JOSÉ DE AVILA,**

TESORERO DE RENTAS REALES DE ESTA PROVINCIA  
de Valencia, condecorado con el Escudo de distincion creado  
por Real decreto de 14 de Diciembre de 1823, Socio de  
Número de la Real Económica de Amigos del Pais de esta Ciu-  
dad, y Alférez de la primera compañía del escuadron de Vo-  
luntarios Realistas de la misma, &c.

Recibí de la R.ª Sociedad Económica de esta Ciudad p.ª mano de su  
Tesorero D. Mariano Comdel p.ªes mil y setecientos en esta forma: los 2000 rs.  
a cumplimiento del quinto plazo de los quince enq.ª de la R.ª Sociedad  
se abió a pagar los veinte mil rs. de la pensión q.ª disputa so-  
bre las Aritas, y los 2000 rs. restantes para el quinto plazo.

De cuya cantidad me dejo hecho cargo en virtud de esta Carta de pago  
formal, de la que ha de tomar razon el Señor Contador de esta Pro-  
vincia. Valencia *Veinte y dos* de Julio  
de mil ochocientos veinte y *uno*

Son = 30000 Rls. y = mrs. de vn. }

Tomé razon.  
C. C. Y.

*Don Juan*

Sentada en Tesorería.

Intervencion general.

Sentada en la Contaduría.

*Don Juan*

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.º Mariano Casado  
Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.º José  
*libramiento la cantidad de S.º cuarenta reales ms. en  
importe de la adquisición y conducción á esta Ciudad de una  
de S.º de una porción de S.º de ella para probar su  
relinabación y compra por menor la d.º junta. S.º*

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendición de cuen-  
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado  
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-  
mada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al  
pie del interesado. Valencia 1.º de Agosto de 1825.

Son 60 p. 17. M. ms. en

Tomé la razon.

*Ante. Vives*

*J.º Maura de Sorigora  
Secr.º*

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las  
razones que menciona.

Nota de los gastos q. ha tenido la R.<sup>a</sup> Sociedad Económica de Valencia en la adquisición, y conducción à esta Ciudad de un aporción de Cochinilla viva, y que ha satisfecho la Comisión nombrada al efecto.

	R. <sup>a</sup> N. <sup>o</sup>
Por un cajon mandado hacer al proposito en Cadix, con dos puertas de visagras y aldavillas, para la conducción de los Nopales remitidos por aquella Ciudad. . . . .	60.
Gratificación al Jardinero por colocarlos en el Cajon y por la instruccion q. dio para el viaje. . . . .	40
Gratificación à los mozos por conducirlos desde el jardin al Muelle. . . . .	12
Gratificación al Jardinero de Cadix q. proporcionó al encargado confidencial de esta Sociedad tres ropas con cochinilla viva, mucho antes q. aquella Sociedad lo hiciera. . . . .	200.
Por hechuras y maderas de un cajon, con visagras y aldavillas de para conducir estos ultimos á este puerto. . . . .	40.
Por gastos de embarque en Cadix. . . . .	19"
Al Patron Vicente Lobet por la conducción de los dos Cajones, y cuidado en el transporte. . . . .	160."
Ala Copadria de S. <sup>ta</sup> Catalina por dia de desembarque. . . . .	5" 11.
A seis mozos por conducir à Valencia los dos Cajones. . . . .	60.
Gratificación à los mismos, y á los guardas de la quenta. . . . .	8.
	<b>604" 11</b>

Cuyo valor es de seiscientos y cuatro reales y veinte y dos maravedis recibidos de D.<sup>o</sup> Mariano Cabal Secretario de dicha Sociedad Val.<sup>a</sup> 27 de Julio 1825 - José Ponce.



REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.<sup>o</sup> Mariano Candel  
Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.<sup>o</sup> Vicenta Puig  
Cassera de la Cruznava gratuita de rinas establecida por cuenta de la  
A.<sup>o</sup> Sociedad en la Calle de S.<sup>o</sup> Antonio, trescientos veinte y tres reales  
once ms. m. por su salario anticipado de los cuatro meses de Setiem-  
bre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año mil ocho-  
cientos veinte y cinco.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-  
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado  
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, toma-  
da la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie  
del interesado. Valencia 1.<sup>o</sup> de Setiembre de 1825.

Vicente Baynal del Convento  
Vice-Tesorero

Son 332, 11 ms. un.

Tomé la razon.

Ant.<sup>o</sup> Vives

D.<sup>o</sup> Maria de Serqara  
Secretaria

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las  
razones que menciona. Vicenta Puig



1021

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Mariano Candel  
Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.<sup>a</sup> Rosa Bonell  
Cuenta de la enseñanza gratuita de niñas establecida por cuenta de la  
dicha Sociedad en la Calle de Cuarte, extra-muros, en cuarenta y  
tres reales once ms. vn. por su salario anticipado de los cuatro meses  
de Setiembre, Octubre, Noviembre, y Diciembre, del corriente año mil  
ochocientos veinte y cinco.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-  
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado  
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, toma-  
da la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie  
del interesado. Valencia 1.<sup>a</sup> de Setiembre de 1825.

Vicente Casquel de Bonama  
Vice-Secretario

Son 333 rs. 11 ms. vn.

Tomé la razon.

Ant. Vives

D.<sup>a</sup> Maria de Segura  
Secretaria

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las  
razones que menciona.

Rosa Bonell

Secretaria  
Vives



REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.<sup>o</sup> Mariano Candel  
Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.<sup>o</sup> Vicenta Vila  
Maestra de la instrucción gratuita de niñas dotada y establecida por  
cuenta del Excmo. Sr. Obispo en la Calle de la Calderería, Cincuenta  
y tres reales once ms. vn. por su salario anticipado de los cuatro  
meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente  
año mil ochocientos veinte y cinco

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-  
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado  
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, toma-  
da la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie  
del interesado. Valencia 1.<sup>a</sup> de Septiembre de 1825.

Vicente Caspual de Bonansa  
Vice-Director

Son 225. ms. 11. ms. vn.

Tomé la razon.

Ant. Viver

Sic.<sup>o</sup> Maria de Serrano  
Secret.<sup>o</sup>

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las  
razones que menciona. Vicenta Vila

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.º Mariano Candel Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.ª Vicenta Navarro Maestra de la enseñanza gratuita de niñas establecida por cuenta de la R.ª Sociedad en la Plaza del Corral, trescientos treinta y tres reales once maravedís por su salario anticipado de los cuatro meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año mil ochocientos veinte y cinco.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendición de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1.º de Setiembre de 1825.

Son 333, rs. 11, ms. v.º.

Tomé la razon.

Ant.ª Vives

Vicente Pasqual de Bonama  
Vice-Director

D.ª Maria de Serrano  
Secretaria

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Vicenta Navarro

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.<sup>n</sup> Mariano Candel  
Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.<sup>a</sup> Antonia  
Cantero la cantidad de Ciento veinte y seis reales veinte dos mrs.  
que disfruta por su jubilacion de Maestra de una de las cuatros en  
señanzas gratuitas dotadas por esta R.<sup>a</sup> Sociedad y corresponde á los  
cuatro meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del  
corriente año mil ochocientos veinte y cinco

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-  
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado  
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, toma-  
da la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie  
del interesado. Valencia 1.<sup>a</sup> de Setiembre de 1825.

Vicente Pasqual de Bonanza  
Vice-Secretario

Son 166. rs. 26. ms. vn.

Tomé la razon.

Ant. Vives

D.<sup>a</sup> Maria de Bergara  
Secrta.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las  
razones que menciona. por Maria Antonia Cantero  
Maria Vicenta Cantero

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Mariano Candel Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Josefa Columba Arna y Navarro Maestra de la Enseñanza gratuita de niñas establecida por acuerdo de la R. Sociedad en la Calle del Sagrado del Salvador, Ciento veinte y seis reales veinte y dos maravedís por la mitad del salario anticipado de los cuatro meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, del corriente año mil ochocientos veinte y cinco

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1. de Setiembre de 1825.

Son 166. 24. 22. m. v. d.

Vicente Puigual de Romanos  
Vice-Secretario

Tomé la razon.

Ant. Rivero

D. D. Maria de Bergara  
Secretaria

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Josefa Columba Arna y Navarro

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.º Mariano Candel  
Tesorero de la misma, se servirá entregar á Pasqual Peris  
la Cantidad de Cuatrocientos suuventa y dos reales vellón por su salario  
de Portero de esta R.ª Sociedad que corresponde á los cuatro meses de  
Mayo, Junio, Julio y Agosto del corriente año mil ochocientos vein-  
te y cinco a razon de cuatro reales vellón diarios segun está acordado  
por la misma.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-  
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado  
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, toma-  
da la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie  
del interesado. Valencia 4. de Setiembre de 1825.

Vicente Cangual de Romanza  
Vice-Secretario

Son 422. rs. vd.

Tomé la razon.

Ant.º Vives

D.ª Maria de Sargera  
Vice-Secretaria

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las  
razones que menciona.

Pasqual Peris

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.<sup>o</sup> Mariano Candel  
Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.<sup>o</sup> Vicente  
Maria de Cervera la Cantidad de mil reales según que están  
asignados por la R.<sup>o</sup> Sociedad para gastos de Secretaría que está á  
su cargo y corresponden á los cuatro meses de Mayo, Junio, Julio  
y Agosto del corriente á los mil ochocientos veinte y cinco.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-  
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado  
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, toma-  
da la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie  
del interesado. Valencia 1.<sup>o</sup> de Noviembre de 1775.

Vicente Pasqual de Bonanza  
Vice-Secretario

Son 1000. rs. vvd.

Tomé la razon.

Ant. Vives

Dic. Maria de Cervera  
Vice-Secretario

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las  
razones que menciona.

Dic. Maria de Cervera

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.<sup>o</sup> *Mariano Candel*  
Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.<sup>o</sup> *Manuel*

*Pelegués* la cantidad de quinientos treinta y seis reales vellón im-  
portes de las medallas y collares distribuidos en los premios á los  
niños y niñas de las Escuelas de esta Ciudad en la Junta Pública de  
D. del corriente y por menor se expresa en la cuenta adjunta

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-  
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado  
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, toma-  
da la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie  
del interesado. Valencia 16. de Diciembre de 1825.

Son 536.11.00.

*M. El Marques de Villorosa*  
Director

Tomé la razon.

*Ant. Vives*

*Sic.<sup>te</sup> Maria de Serjasa*  
Cont.<sup>te</sup>

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las  
razones que menciona.

*Manuel Pelegués*

Cuenta de las cintas y medallas de plata para los premios que distribuyo la R. Sociedad economica en la junta publica del dia 15 de Diciembre de este presente año 1825.

Primeram. <sup>a</sup> de pintar las letras azules a 48. cintas ó bolaxes aazon cada una de 2 r. <sup>1</sup> / <sub>2</sub> segun el resibo	
Numero 1. <sup>o</sup> - - - - -	120. r. <sup>1</sup> / <sub>2</sub> vnr.
Por quarenta y dos medallas de plata de rey que pesaron 14. onzas, aazon la onza de 21. r. <sup>1</sup> / <sub>2</sub> vnr - - - - -	301.
Por las echuras a dos r. <sup>1</sup> / <sub>2</sub> y medio cada una - - - - -	105.
Por dosax una medalla y bolve la acuñax - - - - -	10.
	Suma <u>536 r.<sup>1</sup>/<sub>2</sub> vnr.</u>

Suma todo la cantidad de cinco cientos treinta y seis reales vellon.

Valencia 14 de Diciembre 1825.

M. Manuel Pelaguer  


Con 536. r.<sup>1</sup>/<sub>2</sub> vnr.



Num. 1.º

He recibido de D. Manuel Selguero, comisionado por la Real Sociedad económica, para el apresto de los collares en este presente año, la cantidad de ciento veinte reales v.º que son por pintar en letras azules, en cada collar el rótulo que dize: la amistad patria al mérito á razon cada collar de dos reales y medio.

Valencia á 1. de Diciembre 1825.

Fernando Pastor.

Son 120 r. v.º.

N.º 29

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.º *Mariano Candel*  
Tesorero de la misma, se servirá entregar á *Pasqual Peris*

*Portero de esta R.ª Sociedad la Cantidad de trescientos sesenta reales vellón  
importe de diferentes gastos suplidos de cera y demás para las Jun-  
tas Ordinarias que celebra la misma y manifiesta la adjunta relacion.*

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-  
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado  
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, toma-  
da la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie  
del interesado. Valencia 16. de Diciembre de 1829.

Son 306. rs. vd.

*M. El Marques de Ullena*  
Director

Tomé la razon.

*Ant. Vives*

*Sic.ª Maria de Senjara*  
Secretaria

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las  
razones que menciona.

*Pasqual Peris*

Relacion que presenta Pasqual Peris. Prote-  
 xo de la R.<sup>a</sup> Sociedad de Amigos del Pais  
 de esta M.<sup>e</sup> Ciudad, de los gastos ocurridos  
 extraordinarios en este año: 1825. . . .

A saber quarenta, <sup>ms</sup> que se entregue  
 Alaqué ierra la puerta en los dias de Junta  
 que mandaron 45. . . . . 40.

Mas de las Luses de todo el año: y lim-  
 piar la Sala y otros gastos . . . . . 42.

Mas para el dia de la funcion de los  
 premios de traer las Sillas y demas 40.  
 cosas.

gastos de sirvichos y vino para la tropa  
 en los dias de la funcion y de mas. . . . . 64.

Mas de dos hombres que estuvieron  
 en la Roperia en la noche de la funcion. . . 12

Mas de limpiar las Salas de la Sala  
 Para la funcion . . . . . 8

Suman . . . . . 306

Valencia 14 de Diciembre de 1825.

Pasqual Peris



REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.<sup>no</sup> *Mariano Candel*  
Tesorero de la misma, se servirá entregar á *Pasqual Peris*  
*Portero de esta R. Sociedad la cantidad de trescientos reales vellon*  
*con que acordó en la Sesion Ordinaria de 14, corriente gratificar*  
*sus trabajos extraordinarios, pero sin que sirva de exemplar para*  
*lo que quisiere determinar en lo sucesivo*

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-  
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado  
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, toma-  
da la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie  
del interesado. Valencia 16. de Diciembre de 1825.

Son 300.00.00.

*M. Candel*  
Director

Tomé la razon.

*Ant. Vives*

*Sic. Maria de Sargasa*  
Secret.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las  
razones que menciona.

*Pasqual Peris*

1776  
N.º 31

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. *Mariano Candel*  
Tesorero de la misma, se servirá entregar á *Josef Serra*  
*la cantidad de Ciento setenta reales vellon por el modelo de una prensa*  
*de imprenta no conocida hasta ahora entre los Impresores de esta Ciudad*  
*y cuya obra acordó la Sociedad merecia el premio de dicha cantidad*  
*afreido en el Programa*

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 16. de Diciembre de 1776.

Son 160. rs. vd.

*J. El Marques de Villenas y*  
*Dueros*

Tomé la razon.

*Ant. Rivero*

*Sic.ª Maria de Serqara*  
*Contador*

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. *Joseph Serra Carpintero*

*J. S.*

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.º Mariano Candel Tesorero de la misma, se servirá entregar á si mismo la cantidad de cuatro mil reales vellón importe de la adjunta carta de pago librada por el Sr. D.º José de Ciria Tesorero de Rentas Reales de esta Prov. en favor de Sr. D.º Jaime Bonorati por el 6.º y 7.º plazos vencidos en 17. de Febrero de 1824 y 1825. de los quince en que se obliga la Sociedad á satisfacer los treinta mil reales q. disfruta sobre las rentas de esta mitra.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 16. de Diciembre de 1825.

Son 4000. rs. vd.

M. El Marques de Villaverde  
D.º

Tomé la razon.

Aux.º Vives

Sic.ª Maria de Serrano  
Cont.º

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

*Arbitrio de Amortiz<sup>on</sup> Actual y Vacant. Ecos*

**DON JOSÉ DE AVILA,**

TESORERO DE RENTAS REALES DE ESTA PROVINCIA de Valencia, condecorado con el Escudo de distincion creado por Real decreto de 14 de Diciembre de 1823, Socio de Número de la Real Económica de Amigos del Pais de esta Ciudad, y Alferez de la primera compañía del escuadron de Voluntarios Realistas de la misma, &c.

Recibí de D.<sup>o</sup> Mariano Candel Llorca Tesor.<sup>o</sup> de la P.<sup>ta</sup> Sociedad Económica de esta Ciudad por mano de Fray D.<sup>o</sup> Jayme Bonanat y quatro mil d.<sup>os</sup> por el sexto y septimo plazo vencidos en 17 de Set.<sup>o</sup> de 1824 y 1825 de los quince en q.<sup>e</sup> se obligó a satisfacer los 30.000 mil de la pensión q.<sup>e</sup> disfruta sobre los mitras

De cuya cantidad me dejo hecho cargo en virtud de esta Carta de pago formal, de la que ha de tomar razon el Señor Contador de esta Provincia. Valencia *veinte* de *Octubre* de mil ochocientos veinte y cinco

Son *10 000* # Rls. y *7* mrs. de vn.

Tomé razon.

*José de Avila*

*José de Avila*

Sentada en Tesorería.

Sentada en la Contaduría.

Intervencion general.

*En la Adm.<sup>on</sup>*

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. *Mariano Candel*  
Tesorero de la misma, se servirá entregar á *D. Vicente*

*Maria de Vergara* la Cantidad de mil reales vellon asignados por  
la R. Sociedad para gastos de Secretaria que está á su cargo y pertene-  
cen á los cuatro Meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre  
del corriente año mil ochocientos veinte y cinco

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-  
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado  
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, toma-  
da la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie  
del interesado. Valencia 20. de Diciembre de 1825.

Son 1000. rs. vd.

*M. El Marques de Sallanés*  
Secretario

Tomé la razon.

*Ant. Vives*

*D.ª Maria de Vergara*  
Contador

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las  
razones que menciona.

*D.ª Maria de Vergara*



1034

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Mariano Candela  
Tesorero de la misma, se servirá entregar á Pasqual Peris  
la Cantidad de Cuatrocientos ochenta y ocho reales vellon por su salario  
de Portero de esta N. Sociedad y cuatro meses de Septiembre, Octubre, No-  
viembre y Diciembre del corriente año mil ochocientos veinte y cinco a  
razon de cuatro rs. vn. diarios, segun está acordado por la misma

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-  
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado  
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, toma-  
da la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie  
del interesado. Valencia 20. de Diciembre de 1825.

Son 488. rs. vn.

Tomé la razon.

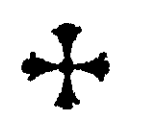
Aux. Vives

M. El Marques de Villaverde  
Director

Esc. Maria de Escrivana  
Secret.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las  
razones que menciona.

Pasqual Peris



REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. *Mariano Candel* Tesorero de la misma, se servirá entregar á *si mismo* la cantidad de mil ciento tres reales veinte maravedíes importe de los gastos causados en los autos ejecutivos contra los bienes de *Ramon Baruchacha* y otros con cargo de lo que debiera esta R. Sociedad y expresa la siguiente cuenta

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia P. de Enero de 1826.

Son 113, 11. 20. maravedíes.

*Vicente Bisquial de Bonanza*  
Vice-Secretario

Tomé la razon.

*Ant. Vives*

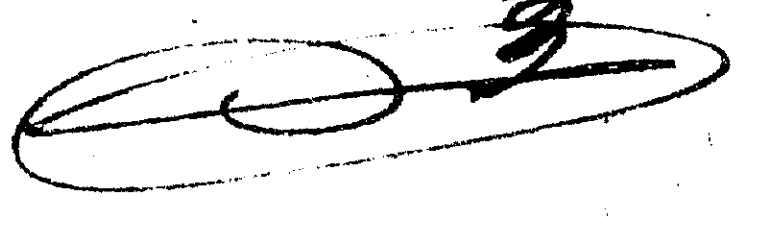
*Señora Maria de Siquera*  
Señora

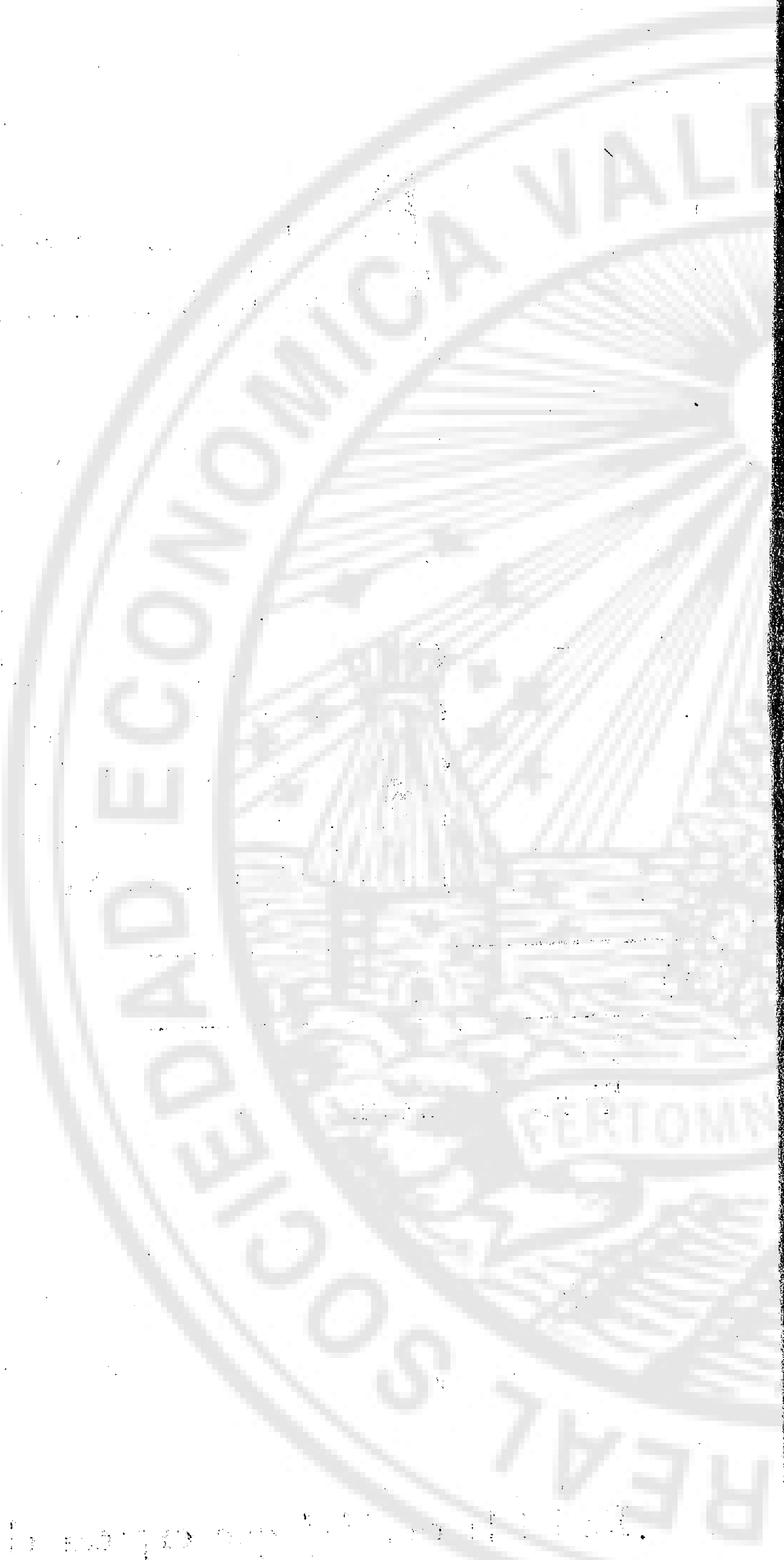
Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Nota de los gastos satisfechos, por los camados en los autos ejecucion  
 que se siguen contra los bienes de Ramon Baralocha y otros de  
 Cantet, sobre pago de cierta cantidad q. deven procedente de costas  
 de pago libradas por la Real Audiencia de Provincia por auto de  
 de Diurnos.

En 12 de Enero a D. Antonio Casanovas Aboga do por un dno, segun Relebo	n.º 1.	87.. 20
En 3 de Febrero a D. Carlos Soliva Veribano por un dno, como acuerdo el Relebo	n.º 2.	13.. "
En 14 de Febrero al Pro. D. Franto Pascual Guillen por igual razon como manifestado el Relebo	n.º 3.	21.. "
En 2 de Mayo a D. Vicente Plasent Comisario de Pl. Tribunal de Diurnos, por las costas ocasiona das en la ejecucion contra los bienes de Ramon Baralocha, segun expuso el Relebo	n.º 4.	478.. 78
En 16 de Diciembre al Pro. D. Franto Pascual Gen nem por su Salario de Pro. y demas otros ofiui ros en este expediente, conforme manifestado el Rele bo	n.º 5.	214.. "
	<b>RS</b>	<b>1.113.. 20</b>

Son mil ciento trece reales veinte mar vellon Val.º 29 de Diciembre  
 de 1825.

Mariano Cordel  




Recibo de la R. Sociedad de Amigos del País de la  
R. Sociedad Económica de Amigos del País de la  
y siete real los mrs v. n. por mis días ganados en el  
año próximo pasado en las las ejecuciones contra  
Pellicer y Banalocha de Carlet por el importe de las  
cartas de pago libradas por el orden de las tempe-  
raturas. Valencia 13. de Enero de 1835.

Con N. 87. 122. 2. mrs v. n.

Antonio Carreras

Recibo de la R. Sociedad de Amigos del País de la  
por mano de J. Mariano Carde y Cuarenta y tres  
por un y por por costas camadas por su parte por  
necesidad de los días a mi el hermano y por el Valla-  
do suplico hasta el día hoy de ve y tres y de inclu-  
sa la centif. en los autos y. Signa con los hijos  
y herederos de Ramon Banalocha arrendador  
y poseedor de la Alqueria de Carlet. 13 de  
Febrero de 1835

Con N. 3. 8. 5. n.

Carlos Soliva

Recibo de la R. Sociedad de Amigos del País de la  
Ciudad, por mano de J. Mariano Carde y Cuarenta y tres  
de la misma. Documento que consta y que es un  
porción mrs. de los, talenís y de ramados por el  
o oficio papel talenís y los talenís a los comisionarios  
en este año, en los días de Ramon Banalocha de Carlet  
Pellicer y otros como Ramon Banalocha de Carlet  
pago en cantidad. Valencia 16. Diciembre 1835.

Con N. 44. 1. 1. n.

Man. P. Carde

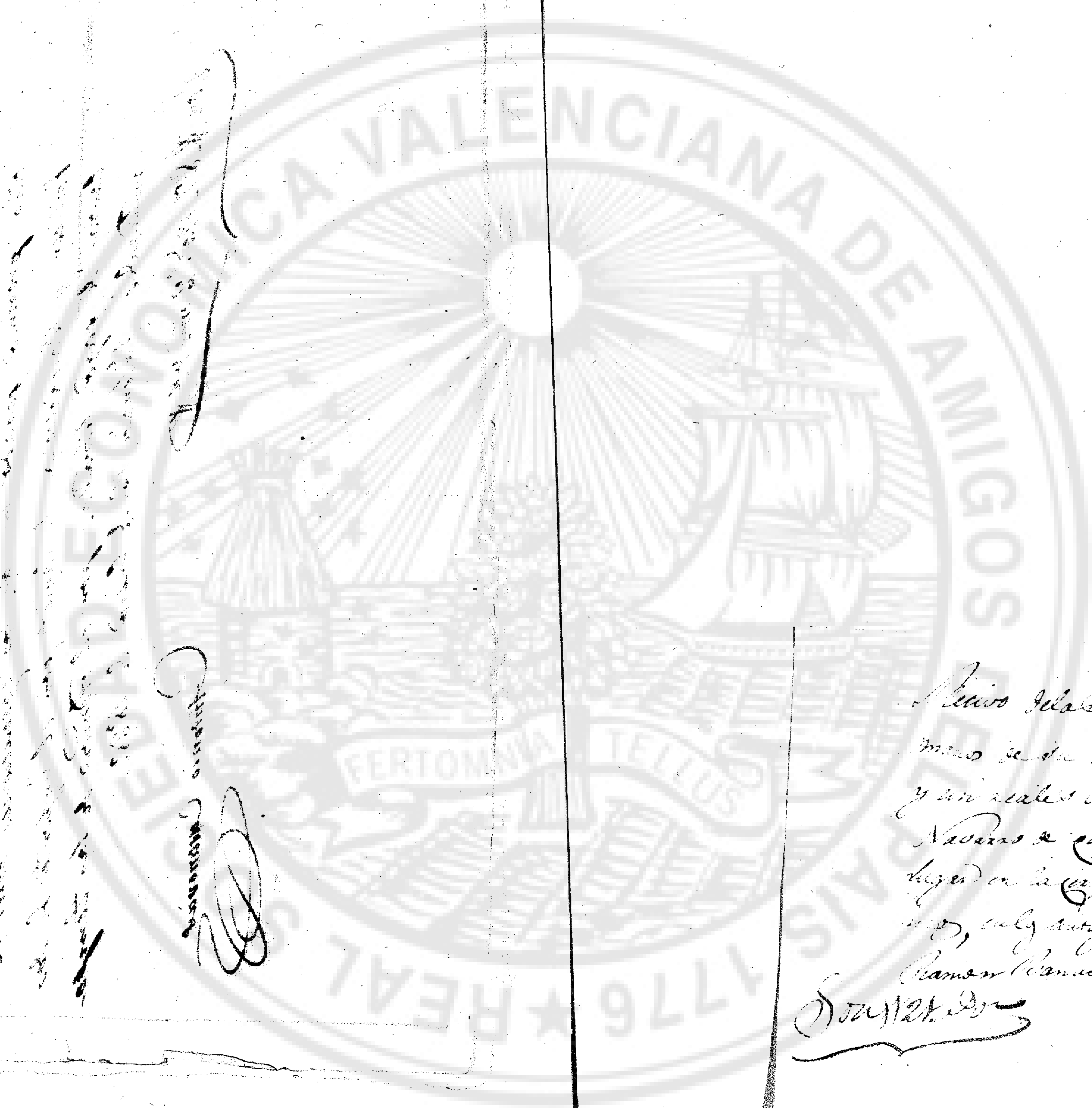
Como Comisario del Real Tribunal de Comercio, Pignoración y Pignoración de  
la presente Ciudad y su Reyno he recibido de Frant. Pargual Guillen en  
nombre de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la misma ve-  
cientos diez y ocho reales con diez y ocho mrs. con y con por las costas ocasio-  
nadas en la ejecución que a su instancia he entendido contra los bienes re-  
cayentes en la herencia de Ramon Banalocha de Carlet arrendador que fue  
del hermano de la Alqueria de Carlet por la cantidad de seis mil novecien-  
tos diez y seis reales con treinta y dos mrs. con, que está debiendo a dicho  
Real Sociedad de resultas del citado arriendo. Valencia 2 de Enero de 1835

Con N. 187. 1. 1. n.

P. Carde

*[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]*

*[Handwritten signature or name]*



*[Handwritten text on the right page, including a signature and date]*

Recibo de la Ciudad de Valencia del Pais y por  
medio de su Real Cédula de 17 de Mayo de 1763  
y en reales cédulas que se sirvieron al fin.  
Nada se cobra en las dhas. personas ni sus  
herederos ni sus sucesores por el tributo de diez  
por ciento, cuyo pago queda por el tributo de diez  
por ciento en virtud de lo que se acordó en el  
Real Cédula de 17 de Mayo de 1763.  
Valencia a 12 de Febrero de 1763.  
*[Signature]*

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. *Mariano Candel* Tesorero de la misma, se servirá entregar á *su mismo* la Cantidad de *Dos mil quinientos Trece reales diez y ocho m. v. importe de los gastos ocurridos en la Junta Pública de la día 8. de Diciembre del año pasado para la distribución de premios, según la relación que acompaña*

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendición de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razón por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 5. de Enero — de 1826.

Son 2513. 11. 18. m. v.

*Vicente Pascual de Bonanza*  
Vice-Director

Tomé la razón.

*Jos. Viver*

*Señ. Maria de Sotomayor*  
Secret.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

ACTA DE LA SESION PUBLICA...

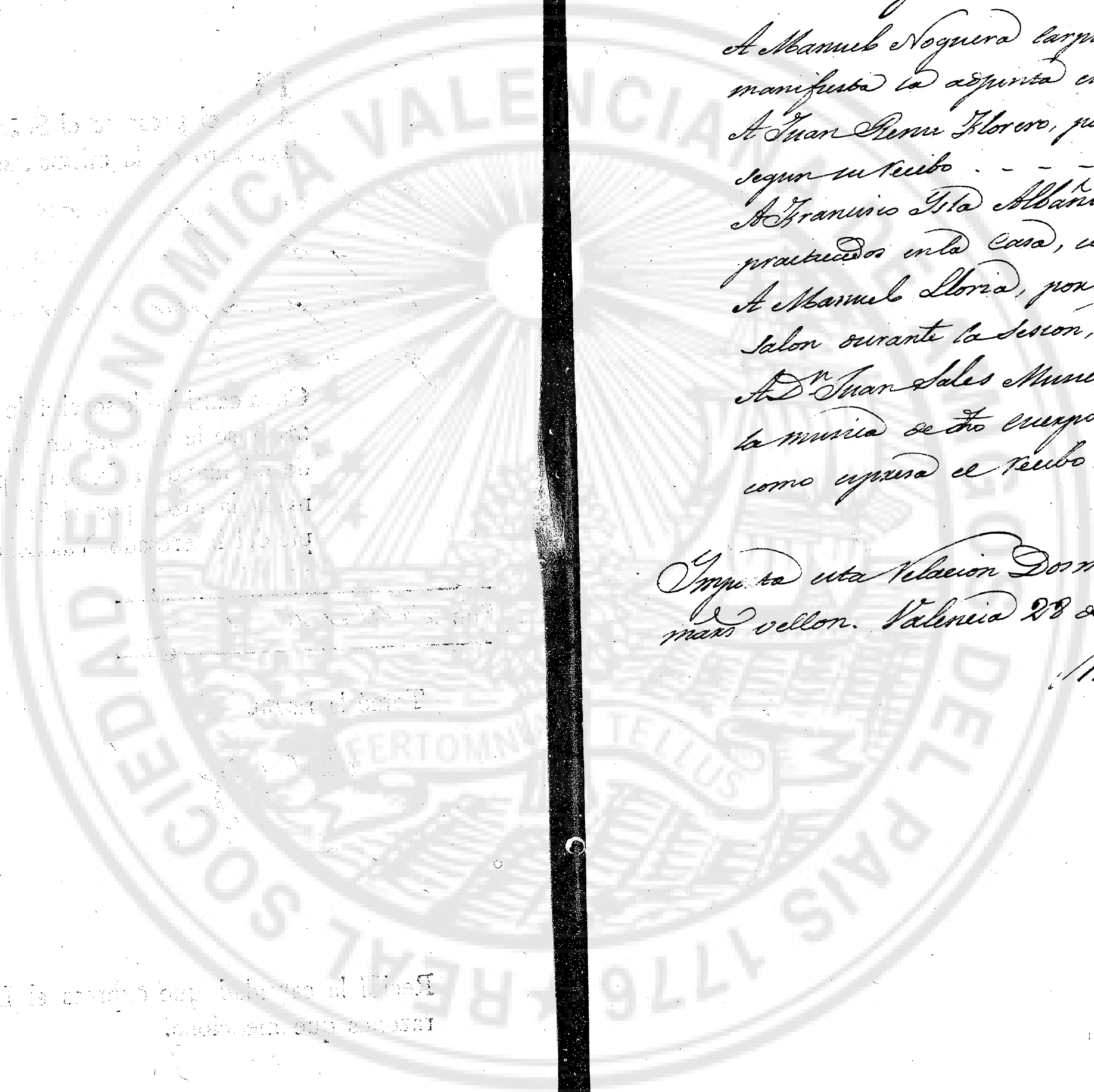
Relacion de los gastos ocurridos en la sesion publica celebrada el dia 8 del cor. por la N. Ciudad, para la distribucion de premios.

Reales vellon

A Manuel Noguera carpintero por su trabajo como manifestada la adpunta cuenta - - - - - N.º 1.º	447. 26
A Juan Ferrn Florero, por los advnos y correccion segun su recibo - - - - - N.º 2.º	1100. -
A Francisco Isla Albanib por varios remiendos practicados en la casa, como manifiesta la cuenta N.º 3.º	35. 6.
A Manuel Llora, por la orguista q' toco en el salon durante la sesion, segun recibo - - - - - N.º 4.º	150. 20
A D.º Juan Sales Munio de batilleria por tocar la musica de Ho cuerpo en el dia de la sesion como expresa el recibo - - - - - N.º 5.º	150. -
	<hr/> 2,513. 18

Ymp. ta esta relacion Do mil quinientos tres reales once y ocho mas vellon. Valencia 28 de Diciembre de 1825.

Mariano Candel



Nota de lo trabajado y gastado para la  
 y lustre Sociedad de orden de Don Jose Lopez y  
 Don Antonio unate asabe  
 Primer<sup>te</sup> por el tablado de los premios 6L  
 por la rampa 9L  
 por lamina de los niños 22L  
 por los quatro tabladon para los premios 3L  
 por la lona 3L  
 por Jornales y madera para apuntalar 4L  
 La Cosa 4L  
 por quatro jornales de exportar los sellos y  
 quida de los agujeros 2L 13  
 por dos jornales de Maestro 2L  
5L 13

Recibi del Señor Don Mariano <sup>landel</sup> ~~religiosa~~  
 como Atorero Dicha Cantida Manuel Aguerre

Por 777<sup>9<sup>a</sup></sup> 26m



Reservados M. J. José López y Puerto, la  
 cantidad de diez mil reales con noventa  
 onzas de la Real Caja Pública, de la  
 Real Sociedad celebrada en 8 de Diciembre de  
 1825 y Dineros de 1825

Conto de 1502.20 m v

Manuel Llorca

Revisados por Sr. D. Mariano Candel y Sr. José López  
 Comisarios de la Real Sociedad para el adorno y composición  
 de la Casa en la que se celebró la Junta Pública de distribución  
 de Premios la cantidad de mil cuatrocientos d. v. y son por los  
 adornos y composición arañas de cristal e iluminación. todo lo  
 qual sirvió para la Junta que celebró dicha Real Sociedad, subse-  
 ción a 12 de Diciembre de 1825.

Conto de 1400.00 m v

Juan Benítez

Cuenta de lo que se trabajó de Sabandería  
 en la Casa de la Sociedad, por Cuenta y or-  
 den de Sr. José López - - - - - 16. 5. 8

Por Jornal y 1/2 Oficial y Com. . . . .	30	..
Por 4. Caperos de 4. . . . .	5	6
Suma . . . . .	35	6

Hecho en la cantidad expresada Señor  
 Valen. do de Abril. 1825.

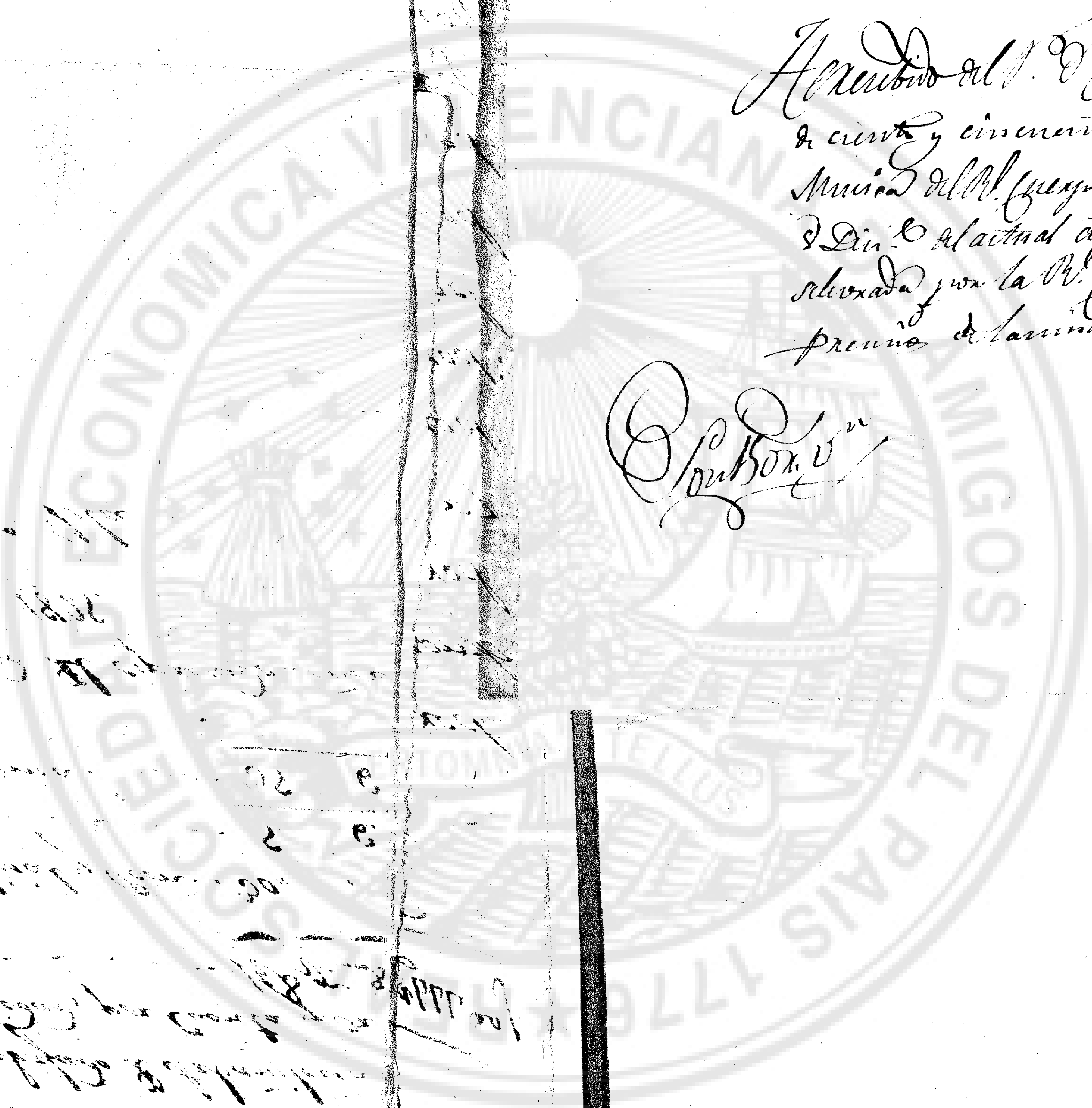
Juan. Pla

*[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and the quality of the scan.]*

Acreditado al Sr. Don Jose Lopez y Benito, la cantidad  
de ciento y cincuenta y dos reales don para la  
Municipal del M. Cuerpo de Artilleria y en la noche del  
D. D. de la actual año por en la Junta Publica  
reunada por la R. J. para la distribucion de  
premio de lamina. Valencia 10 de Dic. 1785

*[Handwritten signature or initials, possibly "Lopez y Benito".]*

*[Handwritten signature, possibly "Juan Salas".]*



10037

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Mariano Candel  
Tesorero de la misma, se servirá entregar á sí mismo la  
Cantidad de cincuenta y cinco reales treinta ms. vn. satisfechos  
a D. Antonio Casanovas Abogado por sus dros. y papel sellado  
en negocios de esta Real Sociedad durante el pasado año 1825.  
según se expresa en el recibo adjunto

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-  
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado  
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, toma-  
da la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie  
del interesado. Valencia 22. de Enero de 1826.

Son 55. rs. 30. ms. vn.

Vicente Pascual de Bonanza

Tomé la razon.

Ant. Vives

Diego Maria de Serrano

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las  
razones que menciona.

Antonio Casanovas

COPIA DE LA ACTA DE LA REUNION DE LOS SOCIOS

Se ha acordado que se continúe el curso de las sesiones ordinarias de la Sociedad, y que se celebren en el mes de Diciembre del presente año, las sesiones de Diciembre y Enero de 1828.

Y para que conste, se acordó que se diese cuenta de lo anterior a la Junta de Gobierno, y que se acordase lo que correspondiese.

En consecuencia de lo anterior, se acordó que se diese cuenta de lo anterior a la Junta de Gobierno, y que se acordase lo que correspondiese.

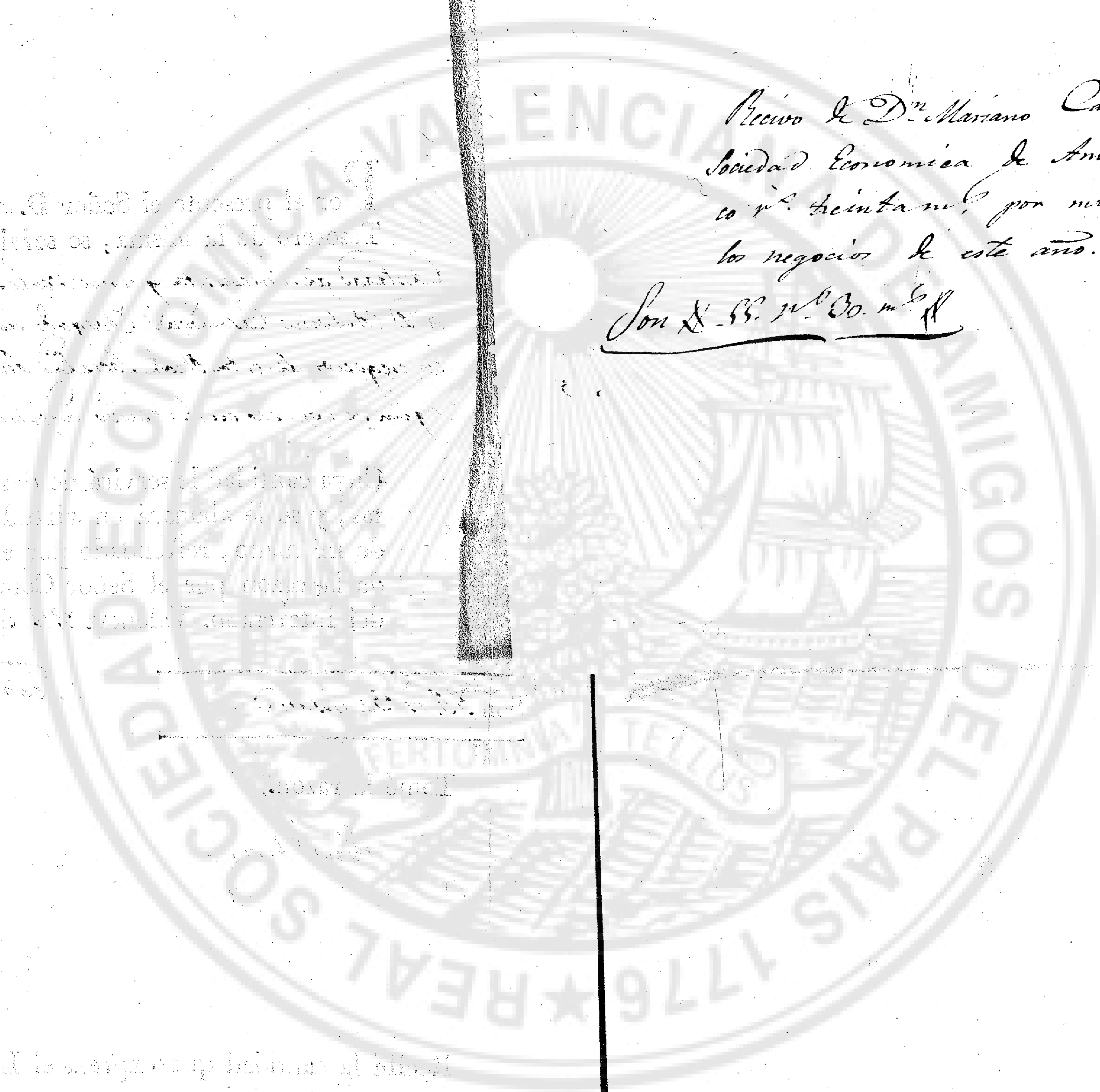
Y para que conste, se acordó que se diese cuenta de lo anterior a la Junta de Gobierno, y que se acordase lo que correspondiese.

Y para que conste, se acordó que se diese cuenta de lo anterior a la Junta de Gobierno, y que se acordase lo que correspondiese.

Recibo de D.<sup>o</sup> Mariano Candel como Tesorero de la R.<sup>o</sup> Sociedad Economica de Amigos del Pais cincuenta y cinco r.<sup>o</sup> treinta m.<sup>o</sup> por seis D.<sup>o</sup>s y papel sellado en los negocios de este año. Valencia 30. de Dic. de 1828.

Son 55. r.<sup>o</sup> 30. m.<sup>o</sup> 60.

Antonio Casanova



REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Mariano Candel  
Tesorero de la misma, se servirá entregar á Gaspar Peris  
Portero de esta Real Sociedad la cantidad de ochenta reales vellón  
importe de veinte Millas nuevas para la enseñanza estable-  
cida en la Calle de Tejedoros

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-  
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado  
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, toma-  
da la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie  
del interesado. Valencia 22. de Enero — de 1826.

Son 80. rs. vd.

Vicente Pascual de Bonanza

Tomé la razon.

Ant. Vives

D. Maria de Beraza  
Secret.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las  
razones que menciona.

Gaspar Peris

REAL SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAIS DE VALENCIA

Recibo del Sr. Don Mariano Canel Secretario  
de la R. Sociedad de Amigos del Pais de esta  
ciudad, por mano de Pasqual Pons por tanto de  
la misma la cantidad de ochenta y  
son por las veinte sillas nuevas para la en  
seranza que se ha establecido en la Ca  
lle de Fofedores por la Sociedad,  
Valencia 14 de Marzo de 1825.

Juan Co Palau

Son 80 x

